

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

PLENO

Núm. 50

X LEGISLATURA

7 de septiembre de 2016

Presidencia: Excmo. Sr. D. Juan Pablo Durán Sánchez

Sesión plenaria número 26
celebrada el miércoles, 7 de septiembre de 2016

ORDEN DEL DÍA

DIPUTACIÓN PERMANENTE

10-16/OAPP-000004. Informe de la Diputación Permanente sobre los asuntos conocidos y tratados durante el periodo comprendido entre los días 1 y 31 de agosto de 2016.

COMPARENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 10-16/APP-000294. Comparecencia de la Consejera de Educación, a petición propia, a fin de informar sobre el inicio del curso escolar en Andalucía 2016-2017.
- 10-16/APP-000334. Comparecencia del Consejo de Gobierno a fin de informar sobre el inicio del curso escolar en Andalucía 2016-2017, presentada por el G.P. Socialista.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 50

X LEGISLATURA

7 de septiembre de 2016

- 10-16/APP-000318. Comparecencia del Consejo de Gobierno a fin de informar sobre el inicio del curso escolar en Andalucía 2016-2017, presentada por el G.P. Popular Andaluz.
- 10-16/APP-000314. Comparecencia del Consejo de Gobierno a fin de informar sobre el inicio del curso escolar 2016-2017 en Andalucía, presentada por el G.P. Podemos Andalucía.
- 10-16/APP-000301. Comparecencia del Consejo de Gobierno a fin de informar acerca del inicio del curso escolar en Andalucía 2016-2017, presentada por el G.P. Ciudadanos.
- 10-16/APP-000295. Comparecencia de la Consejera de Educación a fin de informar sobre el inicio del curso escolar 2016-2017 en Andalucía, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 10-16/APP-000333. Comparecencia del Consejo de Gobierno a fin de informar sobre el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación 2016-2020, presentada por el G.P. Socialista.
- 10-16/APP-000293. Comparecencia del Consejero de Fomento y Vivienda, a petición propia, a fin de informar sobre el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación 2016-2020.
- 10-16/APP-000322. Comparecencia del Consejo de Gobierno a fin de informar sobre el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación 2016-2020, presentada por el G.P. Popular Andaluz.
- 10-16/APP-000313. Comparecencia del Consejo de Gobierno a fin de informar sobre el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación 2016-2020, presentada por el G.P. Podemos Andalucía.
- 10-16/APP-000300. Comparecencia del Consejero de Fomento y Vivienda a fin de informar sobre el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación 2016-2020, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 10-16/APP-000317. Comparecencia del Consejo de Gobierno a fin de informar sobre la situación de los interinos de la Educación en Andalucía, de cara al inicio del curso 2016-2017, tras conocer la dotación de las plazas vacantes para este curso, presentada por el G.P. Popular Andaluz.
- 10-16/APP-000316. Comparecencia de la Consejera de Educación, a petición propia, a fin de informar sobre la situación del personal interino en el sistema educativo andaluz.
- 10-16/APP-000288. Comparecencia del Consejo de Gobierno a fin de informar sobre la situación de los interinos de la Educación en Andalucía, de cara al inicio del curso 2016-2017, presentada por el G.P. Socialista.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 50

X LEGISLATURA

7 de septiembre de 2016

- 10-16/APP-000304. Comparecencia del Consejo de Gobierno a fin de informar sobre la situación de los interinos de la Educación en Andalucía, de cara al inicio del curso 2016-2017, tras conocer la dotación de las plazas vacantes para este curso, presentada por el G.P. Podemos Andalucía.
- 10-16/APP-000285. Comparecencia del Consejo de Gobierno a fin de informar sobre la situación del personal interino de Educación en Andalucía prevista para el inicio del curso 2016-2017, una vez conocida la dotación de las plazas vacantes para dicho curso, presentada por el G.P. Ciudadanos.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 10-16/APP-000305. Comparecencia del Consejo de Gobierno a fin de informar sobre las actuaciones del Consejo de Gobierno, en el ámbito de sus competencias, para la protección del Espacio Natural de Doñana frente a los proyectos de extracción y almacenamiento de gas natural que se están desarrollando en su entorno, presentada por el G.P. Podemos Andalucía.
- 10-16/APP-000287. Comparecencia del Consejo de Gobierno a fin de informar sobre actuaciones del Consejo de Gobierno en el ámbito de sus competencias, para la protección de Doñana frente a los proyectos de extracción y almacenamiento de gas natural que se están desarrollando en su entorno, presentada por el G.P. Socialista.
- 10-16/APP-000292. Comparecencia del Consejo de Gobierno a fin de informar acerca de las actuaciones del Consejo de Gobierno en el ámbito de sus competencias, encaminadas a la protección de Doñana frente a proyectos de extracción y almacenamiento de gas natural que se están desarrollando en su entorno, presentada por el G.P. Ciudadanos.
- 10-16/APP-000297. Comparecencia del Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio a fin de informar sobre las actuaciones del Consejo de Gobierno, en el ámbito de sus competencias, para la protección del Espacio Natural de Doñana, frente a los proyectos de extracción y almacenamiento de gas natural que se están desarrollando en su entorno, presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

INTERPELACIONES

10-16/I-000032. Interpelación relativa a política general en materia de universidades, formulada por el G.P. Popular Andaluz.

10-16/I-000034. Interpelación relativa a medidas para mejorar la atención sanitaria en Andalucía, formulada por el G.P. Podemos Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

10-16/POP-000560. Pregunta oral relativa a la gestión del Gobierno andaluz durante el periodo estival, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez y Dña. Caridad López Martínez, del G.P. Socialista.

10-16/POP-000557. Pregunta oral relativa a las consecuencias en Andalucía de la no aprobación de los Presupuestos Generales del Estado para 2017, formulada por los Ilmos. Sres. D. Carlos Hernández White y D. Sergio Romero Jiménez, del G.P. Ciudadanos.

10-16/POP-000586. Pregunta oral relativa a la reducción del plazo de pago a proveedores de Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. Jesús María Ruiz García y Dña. Brígida Pachón Martín, del G.P. Socialista.

10-16/POP-000558. Pregunta oral relativa a la recuperación de la paga extra de los docentes de la concertada, formulada por los Ilmos. Sres. D. José Antonio Funes Arjona y Dña. Marta Escrivá Torralva, del G.P. Ciudadanos.

10-16/POP-000582. Pregunta oral relativa al cese en la Delegación Territorial de Educación de Sevilla, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Patricia del Pozo Fernández, del G.P. Popular Andaluz.

10-16/POP-000588. Pregunta oral relativa a la adjudicación del servicio de comedores escolares en la provincia de Almería, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Aránzazu Martín Moya, del G.P. Popular Andaluz.

10-16/POP-000548. Pregunta oral relativa al incumplimiento de acuerdo sobre la gestión pública del 061, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

10-16/POP-000554. Pregunta oral relativa al retraso de sesiones de quimioterapia programadas en el Hospital Regional de Málaga por falta de camas, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Antonio Gil de los Santos, del G.P. Podemos Andalucía.

10-16/POP-000573. Pregunta oral relativa a la situación de los profesionales sanitarios en Andalucía, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Catalina Montserrat García Carrasco, del G.P. Popular Andaluz.

10-16/POP-000577. Pregunta oral relativa a las relaciones de la Junta de Andalucía con Ausbanc, formulada por el Ilmo. Sr. D. Guillermo José García de Longoria Menduiña, del G.P. Popular Andaluz.

10-16/POP-000587. Pregunta oral relativa a récord de donaciones y trasplantes en un mes de agosto en Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. D. Francisco José Vargas Ramos y Dña. Caridad López Martínez, del G.P. Socialista.

10-16/POP-000562. Pregunta oral relativa al Proyecto de Ley de los Derechos y la Atención a las Personas con Discapacidad en Andalucía, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Soledad Pérez Rodríguez y D. Francisco Javier Aragón Ariza, del G.P. Socialista.

10-16/POP-000575. Pregunta oral relativa al pago de deudas de los centros especiales de empleo, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Ana Vanessa García Jiménez, del G.P. Popular Andaluz.

10-16/POP-000576. Pregunta oral relativa al importe recuperado de expedientes de reintegro de subvenciones de formación profesional para el empleo, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Teresa Ruiz-Sillero Bernal, del G.P. Popular Andaluz.

10-16/POP-000571. Pregunta oral relativa a la convocatoria extraordinaria para ayudas a los centros especiales de empleo, formulada por los Ilmos. Sres. D. Rodrigo Sánchez Haro y Dña. Sonia María Ruiz Navarro, del G.P. Socialista.

10-16/POP-000563. Pregunta oral relativa al balance de los datos turísticos de la campaña verano 2016, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María Luisa Bustinduy Barrero y D. Miguel Castellano Gámez, del G.P. Socialista.

10-16/POP-000549. Pregunta oral relativa al robo en el monasterio de San Isidoro del Campo en Santiponce, Sevilla, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

10-16/POP-000569. Pregunta oral relativa al monasterio de San Isidoro del Campo, de Santiponce, Sevilla, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Márquez Romero y Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista.

10-16/POP-000561. Pregunta oral relativa a las actuaciones del Servicio de Atención a Víctimas de Andalucía (SAVA), formulada por los Ilmos. Sres. D. José Latorre Ruiz y D. Antonio Sánchez Villaverde, del G.P. Socialista.

10-16/POP-000566. Pregunta oral relativa a III Plan Andaluz de la Producción Ecológica, formulada por los Ilmos. Sres. D. Miguel Castellano Gámez y Dña. Noemí Cruz Martínez, del G.P. Socialista.

10-16/POP-000551. Pregunta oral relativa al Proyecto Marismas Occidental, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Mercedes Barranco Rodríguez, del G.P. Podemos Andalucía.

10-16/POP-000552. Pregunta oral relativa a la Carrera Eurafrica Trail 2016, en el Parque Natural de Los Alcornocales, formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Carmen Molina Cañadas, del G.P. Podemos Andalucía.

10-16/POP-000579. Pregunta oral relativa a la regularización de establecimientos de playa, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Patricia Navarro Pérez, del G.P. Popular Andaluz.

10-16/POP-000567. Pregunta oral relativa a la ampliación del Espacio Natural de Doñana, formulada por los Ilmos. Sres. D. Julio Millán Muñoz y Dña. Modesta Romero Mojarro, del G.P. Socialista.

10-16/POP-000547. Pregunta oral relativa a la situación de la educación pública andaluza, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Maíllo Cañadas, portavoz del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

10-16/POP-000556. Pregunta oral relativa a la situación del próximo curso escolar 2016-2017, formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Antonio Marín Lozano, presidente y portavoz G.P. Ciudadanos.

10-16/POP-000550. Pregunta oral relativa a la mejora de la calidad educativa en Andalucía, formulada por el Ilmo. Sr. Dña. María Teresa Rodríguez-Rubio Vázquez, portavoz del G.P. Podemos Andalucía.

10-16/POP-000572. Pregunta oral relativa a la contribución de Andalucía a la estabilidad económica y política, formulada por los Ilmos. Sres. D. Juan Manuel Moreno Bonilla, presidente de G.P. Popular Andaluz.

10-16/POP-000559. Pregunta oral relativa a las prioridades para la elaboración de los presupuestos de 2017, formulada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, presidente y portavoz G.P. Socialista.

COMISIONES, GRUPOS DE TRABAJO, PONENCIAS DE ESTUDIO Y DIPUTADOS INTERVENTORES

10-16/CC-000006. Solicitud de creación de un Grupo de Trabajo para analizar la situación de las listas de espera en el Servicio Andaluz de Salud, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

PROPOSICIONES NO DE LEY

10-16/PNLP-000041. Proposición no de ley relativa a la mejora y garantía de los derechos y las condiciones laborales de las camareras de piso en el sector turístico, presentada por el G.P. Podemos Andalucía.

10-16/PNLP-000063. Proposición no de ley relativa a la aprobación urgente de transferencia de agua desde el pantano de Iznájar a la zona norte de la Comarca de Antequera, presentada por el G.P. Socialista.

10-16/PNLP-000064. Proposición no de ley relativa a garantizar y recuperar el sistema de dependencia, presentada por el G.P. Socialista.

SUMARIO

Se abre la sesión a las dieciséis horas, dos minutos del día siete de septiembre de dos mil dieciséis.

PUNTO NUEVO DEL ORDEN DEL DÍA

Alteración del orden del día (pág. 10).

Interviene:

D. Juan Pablo Durán Sánchez, presidente del Parlamento de Andalucía.

Votación: aprobada por unanimidad.

DIPUTACIÓN PERMANENTE

10-16/OAPP-000004. Informe de la Diputación Permanente sobre los asuntos conocidos y tratados durante el periodo comprendido entre los días 1 y 31 de agosto de 2016 (pág. 11).

Interviene:

Dña. Verónica Pérez Fernández, secretaria primera del Parlamento de Andalucía.

PROPOSICIONES DE LEY

10-16/PPL-000007. Propuesta de tramitación directa y en lectura única, incluida la toma en consideración, de la Proposición de Ley por la que se articula un periodo transitorio para garantizar la prestación del servicio de televisión digital terrestre de ámbito local en Andalucía gestionado por particulares (pág. 13).

Interviene:

D. Juan Pablo Durán Sánchez, presidente del Parlamento de Andalucía.

Votación de la propuesta de tramitación directa y en lectura única: aprobada por unanimidad.

Votación de la proposición de ley: aprobada por unanimidad.

COMPARECENCIAS

10-16/APP-000294, 10-16/APP-000334, 10-16/APP-000318, 10-16/APP-000314, 10-16/APP-000301 y 10-16/APP-000295. Comparecencias de la consejera de Educación, a fin de informar sobre el inicio del curso escolar 2016-2017 en Andalucía (pág. 14).

Intervienen:

Dña. Adelaida de la Calle Martín, consejera de Educación.

D. Antonio Maíllo Cañadas, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Sergio Romero Jiménez, del G.P. Ciudadanos.

D. Jesús Alberto de Manuel Jerez, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Adela Segura Martínez, del G.P. Socialista.

10-16/APP-000333, 10-16/APP-000293, 10-16/APP-000322, 10-16/APP-000313 y 10-16/APP-000300. Comparecencias del Consejo de Gobierno a fin de informar sobre el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación 2016-2020 (pág. 46).

Intervienen:

D. Felipe López García, consejero de Fomento y Vivienda.

Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Carlos Hernández White, del G.P. Ciudadanos.

Dña. María Carmen Molina Cañadas, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Manuela Serrano Reyes, del G.P. Socialista.

10-16/APP-000317, 10-16/APP-000316, 10-16/APP-000288, 10-16/APP-000304 y 10-16/APP-000285. Comparecencias del Consejo de Gobierno a fin de informar sobre la situación del personal interino de Educación en Andalucía prevista para el inicio del curso 2016-2017 (pág. 73).

Intervienen:

Dña. Adelaida de la Calle Martín, consejera de Educación.

D. Antonio Maíllo Cañadas, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. José Antonio Funes Arjona, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Libertad Benítez Gálvez, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. María de los Ángeles Ferriz Gómez, del G.P. Socialista.

10-16/APP-000305, 10-16/APP-000287, 10-16/APP-000292 y 10-16/APP-000297. Comparecencias del Consejo de Gobierno a fin de informar sobre las actuaciones del Consejo de Gobierno, en el ámbito de sus com-

petencias, para la protección de Doñana frente a los proyectos de extracción y almacenamiento de gas natural que se están desarrollando en su entorno (pág. 100).

Intervienen:

D. José Gregorio Fiscal López, consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

D. José Antonio Castro Román, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

D. Julio Jesús Díaz Robledo, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Mercedes Barranco Rodríguez, del G.P. Podemos Andalucía.

D. Manuel Andrés González Rivera, del G.P. Popular Andaluz.

D. Francisco Jesús Fernández Ferrera, del G.P. Socialista.

Se suspende la sesión a las veintidós horas, cincuenta minutos del día siete de septiembre de dos mil dieciséis.

RECTIFICACIÓN DE ERRORES

Habiéndose detectado un error material en el sumario del Diario de Sesiones de la Diputación Permanente número 3, de fecha de 23 de agosto de 2016, procede la siguiente rectificación:

En el sumario (pág. 3), en el resultado de la votación de la convalidación del Decreto Ley 4/2016, de 26 de julio, de medidas urgentes relativas al impuesto sobre sucesiones y donaciones, donde dice: «14 votos a favor, 3 votos en contra, una abstención», debe decir: «14 votos a favor, 3 votos en contra, ninguna abstención».

Alteración del orden del día

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Si sus señorías van tomando asiento...

Bien, señorías, se abre la sesión.

Les quiero dar la bienvenida a este nuevo periodo de sesiones que nos va a llevar desde hoy hasta el final de año. Y deseo que tengamos un trabajo fructífero, como espero y supongo que también desean la inmensa mayoría de los andaluces y andaluzas.

Comienza este Pleno, señorías, solicitándoles, en función del artículo 73 del Reglamento de la Cámara, proponerles la alteración del orden del día para la introducción de un nuevo punto, que sería el punto número 2, consistente en la propuesta de tramitación directa y en lectura única, incluida la toma en consideración de la proposición de ley por la que se articula un periodo transitorio para garantizar la prestación del servicio de televisión digital terrestre de ámbito local en Andalucía, gestionado por particulares. Y, asimismo, el debate y la votación de dicha proposición de ley.

¿Puedo contar con el asentimiento para proceder a dicha alteración del orden del día?

Bien, así se declara.

10-16/OAPP-000004. Informe de la Diputación Permanente sobre los asuntos conocidos y tratados durante el periodo comprendido entre los días 1 y 31 de agosto de 2016

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Punto primero del orden del día, informe de la Diputación Permanente. Este informe versa sobre los asuntos conocidos y tratados durante el periodo comprendido entre los días 1 y 31 de agosto del 2016.

Y, para ello, tiene la palabra la secretaria primera, que dará lectura al informe que sus señorías tienen en las carpetas que obran en su poder.

Señora secretaria primera.

La señora PÉREZ FERNÁNDEZ, SECRETARIA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—«La Diputación Permanente del Parlamento de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59 del Reglamento de la Cámara, da cuenta al Pleno del Parlamento de Andalucía que, durante el periodo entre el 1 y 31 de agosto de 2016, se celebró la siguiente sesión y adoptó los acuerdos que se citan.

»En su sesión del día 23 de agosto de 2016 acordó convalidar el Decreto Ley 4/2016, de 26 de julio, de medidas urgentes relativas al impuesto sobre sucesiones y donaciones.

»Rechazar la solicitud de convocatoria de una sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara con el siguiente orden del día: comparecencia 10/16-APP-000280, del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la situación de los interinos de la Educación en Andalucía de cara al inicio del curso 2016-2017 tras conocer la dotación de las plazas vacantes para este curso, formulada por el Grupo Parlamentario Popular Andaluz.

»Rechazar la solicitud de convocatoria de una sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara con el siguiente orden del día: comparecencia 10/16-APP-000281, del Consejo de Gobierno, ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre la situación de los interinos de la Educación en Andalucía de cara al inicio del curso 2016-2017, tras conocer la dotación de las plazas vacantes para este curso; comparecencia 10/16-APP-000282, del Consejo de Gobierno, ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre las actuaciones del Consejo de Gobierno en el ámbito de sus competencias para la protección del Espacio Natural de Doñana frente a los proyectos de extracción y almacenamiento de gas natural que se están desarrollando en su entorno; comparecencia 10/16-APP-000283, del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a fin de informar sobre incidencias producidas en el Servicio Andaluz de Salud durante los meses de verano de 2016, debido a la falta de personal y servicios, formulada por los grupos parlamentarios Podemos Andalucía e Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

»Rechazar la solicitud de convocatoria de una sesión extraordinaria del Pleno de la Cámara con el siguiente orden del día: comparecencia 10/16-APP-000284, del Consejo de Gobierno ante el Pleno de la Cámara, a

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 50

X LEGISLATURA

7 de septiembre de 2016

fin de informar sobre incidencias producidas en el Servicio Andaluz de Salud durante los meses de verano de 2016, debido a la falta de personal y recursos, formulada por el Grupo Parlamentario Popular Andaluz.

»Sevilla, 1 de septiembre de 2016.

»Firmado por el presidente de la Diputación Permanente, don Juan Pablo Durán Sánchez.»

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, secretaria primera.

Queda informada la Cámara del trabajo de la Diputación Permanente.

10-16/PPL-000007, Proposición de Ley por la que se articula un periodo transitorio para garantizar la prestación del servicio de televisión digital terrestre, de ámbito local en Andalucía, gestionado por particulares

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos al punto segundo, señorías, propuesta de tramitación directa y en lectura única, incluida la toma en consideración de la proposición de ley por la que se articula un periodo transitorio para garantizar la prestación del servicio de televisión digital terrestre, de ámbito local en Andalucía, gestionado por particulares.

Esta proposición de ley ha sido presentada por el Grupo Parlamentario Socialista, Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, Grupo Parlamentario de Podemos Andalucía, Grupo Parlamentario de Ciudadanos y el Grupo de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Señorías, existiendo acuerdo en la Mesa al respecto y, contando con el parecer unánime de la Junta de Portavoces, procede, en primer lugar, obtener el acuerdo del Pleno para la tramitación directa y en lectura única, lo que incluiría, asimismo, la toma en consideración de la proposición de ley por la que se articula ese periodo transitorio que viene reflejado en el título de la misma.

¿Puede entender la Presidencia que cuenta con el asentimiento de la Cámara para proceder a esa lectura única?

Así se declara.

Señorías, tal y como hemos acordado con los grupos parlamentarios, pasaremos, señorías, a continuación, a proceder a la votación final de la proposición de ley por la que se articula un periodo transitorio para garantizar la prestación del servicio de la televisión digital terrestre, de ámbito local en Andalucía, gestionado por particulares.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada por unanimidad, al haber recibido 106 votos a favor, ningún en contra, ninguna abstención.

10-16/APP-000294, 10-16/APP-000334, 10-16/APP-000318, 10-16/APP-000314, 10-16/APP-000301 y 10-16/APP-000295. Comparecencias de la consejera de Educación a fin de informar sobre el inicio del curso escolar 2016-2017 en Andalucía

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Bien, señorías, pasamos al punto tercero del orden del día, comparecencia de la excelentísima señora consejera de Educación, a petición propia, a fin de informar sobre el inicio del curso escolar 2016-2017.

Esta comparecencia arrastra, a su vez, la solicitada por el Grupo Parlamentario Socialista, el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, el Grupo Parlamentario de Podemos Andalucía, el Grupo Parlamentario de Ciudadanos e, igualmente, el Grupo de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Inicia la comparecencia, por tanto, la señora consejera de Educación, doña Adelaida de la Calle.

Señora consejera, su señoría tiene la palabra.

La señora DE LA CALLE MARTÍN, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Muchas gracias, señor presidente.

Señoras y señores diputados, señorías, muy buenas tardes.

Permítanme que salude a los representantes de los colectivos docentes que nos acompañan en el Pleno de hoy.

Me alegra reencontrarme con sus señorías en este nuevo periodo de sesiones, nuevo periodo que comienza hoy y, además, hacerlo precisamente para informar sobre el inicio del curso 2016-2017 en nuestra comunidad autónoma.

A lo largo de este mes de septiembre y de manera progresiva, 1.833.306 estudiantes de enseñanzas no universitarias volverán a sus clases en Andalucía, y para hacerlo posible este Gobierno ha estado a lo largo de estos meses trabajando intensamente y, además, condicionados por tres hechos ineludibles que en Andalucía van a marcar la diferencia.

Uno, el primero de ellos: amortiguar en la medida de lo posible el impacto de la implantación de la LOMCE en Andalucía.

Dos, una buena planificación para mantener los recursos de nuestro sistema sin renunciar a nuestro modelo de igualdad de oportunidades, de ayudas a las familias, teniendo en cuenta que el mapa escolar está cambiando, fundamentalmente, por la bajada demográfica.

Y el tercero es la puesta en marcha de acciones innovadoras imprescindibles para alcanzar cuanto antes el éxito escolar.

Para el primer hecho, indiscutible, seguir aplicando la ley, la LOMCE, que nadie quiere, y es injusta e insolidaria, ¿qué hemos hecho en Andalucía para amortiguar este impacto de la LOMCE? Hemos desarrollado una normativa autonómica de aplicación para proporcionar al alumnado un currículum basado en competencias, una organización en ciclos en Primaria, la oportunidad de cursar, si lo desea, a lo largo de las distintas

etapas materias que la LOMCE excluye o reduce drásticamente, como son la educación artística, la educación para la ciudadanía y derechos humanos, cultura y práctica digital, y también mantenemos las materias de competencias digitales de la ESO en todos los cursos, a pesar de que la LOMCE no las considera troncales. Y en Bachillerato mantendremos la asignatura de Tecnologías de la Información en primero y segundo, e incorporaremos una novedad en esta programación, que es la de Programación y Computación para segundo de Bachillerato.

Y, respecto a las polémicas reválidas a las que nos obliga la LOMCE en esta Comunidad, haremos lo posible para seguir evaluando de forma continuada y con nuestro profesorado, el que se preocupa y se ocupa de esos niños y niñas, de esos jóvenes que intentan superar, a lo largo de ese periodo de la ESO y del Bachillerato, intentan superar las materias correspondientes.

Como verán, este Gobierno cumple con la imposición de la ley, pero ha trabajado para que con consenso y seguridad jurídica en Andalucía el impacto de su aplicación sea el menor posible.

Planificación de los recursos, este es el otro aspecto al que quería hacer referencia, y si hablamos de la LOMCE, como es ineludible, también es indiscutible la bajada demográfica y nuestro empeño por mantener el empleo estable de nuestros docentes.

Señorías, saben que nuestro sistema educativo, el mayor del país, es un sistema dinámico, por lo cual es fundamental tener una magnífica planificación que asegure los recursos necesarios para atender en todo momento a nuestro alumnado sin renunciar a nuestro modelo educativo de inclusión y de equidad.

Y así lo vamos a hacer este curso. Es indiscutible que tenemos 11.000 niños y niñas menos en Infantil y en Primaria, hecho que podría haber puesto en peligro el empleo en el sistema educativo, pero no va a ser así, vamos a mantener la misma plantilla docente en nuestro sistema educativo andaluz: 95.415 profesionales.

De tal manera que estas circunstancias nos van a permitir bajar la ratio, nos van a permitir bajar la ratio en Infantil y en Primaria: de 21,5 a 21,4.

Además del mantenimiento de la plantilla docente del sistema público, hemos trabajado para que se estabilice, porque por eso este curso, que empieza gracias a las últimas y a la mayor oferta pública del país en educación, contamos de 1.986 docentes que han aprobado estas últimas oposiciones y que ocupan este año una plaza ya como funcionarios.

Tengo que decir que prácticamente el 68% de los que han aprobado eran interinos en años anteriores.

Además, vamos a reforzar la plantilla docente para el inicio del nuevo curso, con más de 12.000 interinos, lo que supone que este año habrá un número mayor que al inicio del mismo periodo académico el curso pasado.

Andalucía es la Comunidad que más interinos contrata y en mejores condiciones laborales, pero, en el debate específico que sobre este tema vamos a tener después, podremos profundizar en la importancia de nuestro personal docente.

Hablamos de recursos, y tenía que comenzar por lo fundamental, que son los maestros, las maestras, los profesores, las profesoras del sistema, pero qué duda cabe que otros recursos esenciales y distintivos en Andalucía son los que nuestra Administración educativa pone al servicio de las familias y del alumnado. Me estoy refiriendo a las plazas de Educación Infantil de primer ciclo. Este curso tendremos a disposición de las familias 98.000 plazas con financiación pública, de las cuales, 3.438 son nuevas, un 3,6% más que el curso

pasado, y, gracias a la Junta de Andalucía, en esta Comunidad nueve de cada diez alumnos o alumnas tienen bonificada su plaza y un 46% de las familias acceden a la plaza de manera gratuita.

También contamos en Andalucía con otro recurso esencial, como es el programa de becas, el más ambicioso del país.

Saben que estamos inmersos en estos meses en trabajar en profundidad en el concepto de las Becas 6.000 y la Segunda Oportunidad. Bueno, pues, el primer caso importante que ya hemos dado ha sido que los pagos se han pasado de enero a septiembre, es decir, que hemos ganado seis meses para que las familias ya puedan tener esos recursos económicos a su disposición y que, además, tenemos ya a estos 12.000 alumnos andaluces que han cobrado su beca.

Otra medida que algunas comunidades están descubriendo ahora, pero que en Andalucía ayuda a las familias desde hace años a empezar el curso y a permanecer en el sistema educativo, es la gratuidad de los libros de texto en todas las etapas. Además de los cheques-libro, que desde junio están a disposición de las familias, este curso se renovarán de forma complementaria, completa, perdón, lo libros materiales de elaboración propia y materiales comunes de los cursos de primero y segundo de Primaria, que por sus características tienen que ser renovados todos los años. También de los cursos de primero y tercero de ESO.

Hemos aumentado también la tasa de reposición en cuarto de ESO, el 10%, para atender la implantación de nuevas materias opcionales, como son la economía, las ciencias aplicadas a la actividad profesional e iniciación a la actividad emprendedora y empresarial, y, desde luego, se darán gratuitamente los libros de la segunda lengua extranjera de los cursos de tercero y quinto de Primaria.

Por culpa de la LOMCE, el pasado curso y este que ahora empieza, el Gobierno andaluz ha tenido que hacer una mayor inversión o la mayor inversión de la historia, casi 90 millones de euros por curso, con lo cual sí que es verdad que hemos beneficiado a 959.000 alumnos, realidad que no condiciona que sigamos dando pasos y trabajando también de manera complementaria en materias curriculares en formato digital. Plazas de Infantil modificadas, becas, libros gratis y también transporte escolar gratuito para todos, la obligatoria y la posobligatoria en Andalucía. Y, en este curso 2016-2017, más de 97.000 estudiantes se benefician del servicio de transporte, que recorrerá diariamente 92.200 kilómetros y creará 3.200 puestos de trabajo.

Recursos a disposición de las familias que también ayudan a la conciliación. En Andalucía, también en el próximo curso, crecen las autorizaciones de los servicios complementarios. Contaremos con 19 centros más que ofrecerán el aula matinal, 30 nuevos centros más autorizados para el comedor y 8 para actividades extraescolares. En total, 2.345 centros educativos del sistema público ofrecerán a las familias uno o más de estos servicios, lo que va a permitir, por ejemplo, que haya alrededor de 186.000 alumnos y alumnas del servicio de comedor, y aproximadamente la mitad lo van a tener de forma gratuita, y un 30% con una bonificación sobre el precio del menú, que, además, permanece estable desde el 2009.

El próximo curso podemos garantizar que todo el alumnado cuyos progenitores o tutores trabajen ambos o uno de ellos, en el caso de familias monoparentales, tengan derecho al servicio de comedor escolar y aula matinal.

Y no por tener transporte gratuito y servicios complementarios vamos a renunciar al derecho de estudiar fuera de las grandes y medianas ciudades de Andalucía. El Gobierno tiene recursos también para más de..., perdón, 359 escuelas rurales y 1.179 unidades para atender a más de 16.000 alumnos y alumnas. Y seguire-

mos atendiendo al alumnado con problemas de salud con un programa de atención específica, que dedicará 38 docentes a esta labor. Ampliaremos el programa de acompañamiento escolar domiciliario, con 74 docentes y 72 mentores. Y, además, estarán operativas las aulas hospitalarias y la atención en las unidades de salud mental infantil y juvenil, que con 60 docentes ayudarán a más de 19.600 estudiantes.

Las aulas andaluzas acogerán este curso también a 88.214 alumnos y alumnas de origen extranjero. Es cierto, un 4% menos que el curso pasado, pero todos ellos participarán de un modelo de escuela inclusiva, respetuosa con la diversidad, y contarán, en función de sus necesidades, con los recursos y apoyos necesarios para su educación, como es el acompañamiento escolar, el acompañamiento lingüístico, etcétera.

Y, en la misma línea de igualdad de oportunidades y equidad, mantendremos y reforzaremos diferentes planes y programas, como el PROA, con el que, por ejemplo, se desarrollarán 1.576 acciones de acompañamiento escolar y 247 centros aplicarán planes de apoyo y refuerzo.

Tendremos planes de compensación educativa en 489 centros decentes sostenidos con fondos públicos, 47 más que el curso pasado. También creceremos en la atención del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, con mayor número de profesionales dedicados a tal fin. Recuerden que el curso pasado eran 8.000 profesionales los que se dedicaban a este menester. En este curso tenemos previsto llegar a 8.800.

Pues bien, en este curso vamos a dar un paso más. En Andalucía, saben que la inclusión educativa es un valor irrenunciable, y que, por ello, no solo mantendremos las políticas que conduzcan a lograr el éxito de todo el alumnado, sean cuales sean sus circunstancias personales, sino que reforzaremos con nuevas medidas de atención a la diversidad, capacidad e intereses y motivaciones del alumno.

El resultado del trabajo será, finalmente, un decreto que renovará el marco normativo actual, adaptándose a la realidad del alumnado de nuestros días.

La normativa anterior, pionera y referencia en toda España, cumplió claramente su función. Y ahora procede la realización de una revisión que permita la adopción de nuevas medidas que respondan a las necesidades de todo el alumnado.

Tendrán un papel destacado las alumnas y alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo, partiendo de la adopción de propuestas metodológicas que favorezcan la inclusión educativa y desarrollen estrategias de intervención en centros docentes capaces de atender, de manera eficaz, a todo el alumnado para el logro del mayor éxito educativo posible.

Será una norma que dote de seguridad y garantías a todos los procedimientos que siguen a diario las excelentes y los excelentes profesionales, que cada día asisten desde sus puesto para sacar lo mejor de cada alumna y de cada alumno.

El nuevo marco normativo contará también con la atención especial de los centros específicos de Educación Especial.

Para cumplir con el principio básico se elaborará de forma participativa contando con todos aquellos diferentes colectivos, así con las y los profesionales expertos en la materia.

Otro... Continuaremos, como no puede ser de otra manera, con el plan de igualdad que aprobamos el año pasado. Y, cómo no, seguiremos mejorando los planes de convivencia en los centros educativos, herramienta como son tan convincentes los planes de convivencia, protocolos de actuación, escuelas espacios de paz

y todas aquellas herramientas que están demostrando buenos resultados y proporcionan buenas prácticas para toda la red de centros.

Les anuncio que, en el primer trimestre del curso, aprobaremos las instrucciones para actuar ante el cibercoso. Y, hablando de recursos, programas y planes definitivos de nuestro modelo educativo, debo referirme también a los que fomentan la participación, y me refiero a la escuela de familia, a los programas de familia lectora, a las comunidades de aprendizaje, al programa de Educa Ciudad, etcétera.

Y, antes de terminar este gran bloque de recursos, quería hacer hincapié en que, en infraestructuras, se han ejecutado y se están ejecutando 288 actuaciones: 271, de reformas y modernización; 14, de ampliación y adaptación, y 3, de obras de construcción de centros o sustituciones. Estas 288 obras afectan a mil..., perdón, 106.737 alumnos y alumnas.

Además, hemos invertido siete millones de euros para distribuirlos en centros que equivalen a 3.000 toneladas de equipamiento para las necesidades de escolarización.

Acciones innovadoras que queremos alcanzar para el éxito educativo: reforzar el trabajo por las zonas educativas, de tal manera que los centros educativos de una misma zona emprendan proyectos de mejora y alcancen, antes, mejores resultados. Colaborar en red de todo este conjunto de centros da como resultado las buenas prácticas que se realizan en cada uno de ellos y se llevan a cabo con proyectos conjuntamente desarrollados por aquellos que participan en una misma zona.

Tenemos 32 zonas en Andalucía, a través de las cuales los centros recibirán, en apoyo coordinado, los servicios de orientación educativa, de formación del profesorado y del servicio de inspección.

En definitiva, como les decía antes, lo que queremos es seguir progresando encaminados a mejorar la enseñanza y el aprendizaje y, por lo tanto, lograr un mayor éxito educativo de todo el alumnado con un plan de medidas capaces de motivarles y de interesarles.

Otra de las acciones importantes es trabajar en el desarrollo de cinco programas, que son: comunicación lingüística, vida saludable, educación ambiental, cultura y cultura emprendedora.

También, vamos a trabajar en el sistema de innovación de la enseñanza de las lenguas, plan estratégico que será presentado..., de las lenguas, que será presentado próximamente al Consejo de Gobierno. La enseñanza bilingüe será uno de los elementos, pero no el único, evidentemente. Son 132 los nuevos centros se incorporan a este sistema, por lo tanto, tenemos 1.337 sostenidos con fondos públicos.

Seguiremos trabajando con las escuelas de idiomas, como no puede ser de otra forma, donde trabajan 60.000 personas, pero, además de eso, el instrumento esencial de este nuevo plan estará basado en dos objetivos fundamentales: desarrollar y mejorar las competencias comunicativas del alumnado e incrementar el nivel acreditativo y adquirido por el alumnado según el marco común en lengua extranjera.

Este impulso, también en innovación, va a ser seguido por el impulso de la digitalización del sistema educativo. Escuelas conectadas, del convenio Red.es, también será algo que este mismo año lo tendremos dispuesto.

El ciento por ciento de los centros docentes públicos andaluces tendrán la banda ancha ultrarrápida, es decir, funcionaremos a través de autopista en vez desde caminos vecinales, pero además también, la mejora en la propia red interna de cada uno de los centros. Y, además, empezaremos por aquellos que están más alejados de las posibilidades tecnológicas. Por lo tanto, haremos también una forma de entender ese criterio de igualdad para todos.

Otro elemento esencial es la transformación de la FP. Para el curso 2016-2017 se ha trabajado especialmente en una mayor adaptación de la oferta de ciclos formativos a las necesidades sectoriales y productivas de Andalucía. De esta forma, en este curso se imparten cinco nuevos títulos de FP completa, y se reorienta, se reorienta la oferta de 2.687 ciclos con 76.971 plazas en los distintos niveles de FP inicial en oferta completa, a las que hay que añadir los de FP básica, además de 38.000 plazas en módulos profesionales presenciales, semipresenciales y a distancia.

La FP, durante este curso, también destacará por el avance en su [...] y por los avances para estrechar más la colaboración entre la FP y la empresa. Y, en este sentido, destaca nuestro objetivo de consolidar el desarrollo de la FP dual, un modelo de formación que permite, no solo una oferta pegada al tejido productivo de cada entorno y a la realidad laboral, sino que aumenta la motivación del alumnado, la actualización de conocimientos y competencias y la empleabilidad. Este curso tenemos 196 proyectos de FP Dual, 86 más que el curso pasado. Y contaremos con 1.500 empresas, 500 más que el año pasado, y se beneficiará a más de 3.200 alumnos y alumnas, más del doble que el curso pasado.

Por último, y para concluir esta intervención, anunciarles que el pasado curso se trabajó intensamente con un grupo de trabajo de profesionales, de expertos representativos del sistema educativo, precisamente para hacer el plan de éxito educativo, que marcará nuestro futuro inmediato y que próximamente llevará también al Consejo de Gobierno. Como ven, Andalucía cuenta con un gran sistema público educativo que, curso a curso, pone en marcha sin olvidar su modelo inclusivo y de equidad, pero, al mismo tiempo, ofrece a sus alumnos nuevas acciones innovadoras encaminadas a lograr el éxito educativo de todos y todas, que no es más que abrir las puertas al futuro.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

Turno ahora para los grupos parlamentarios. Comienza Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía y, en su nombre, toma la palabra el señor Maíllo Cañadas.

Señor Maíllo, su señoría tiene la palabra.

El señor MAÍLLO CAÑADAS

—Muchas gracias, señor presidente. Señoras y señores diputados.

Quisiera, en primer lugar, agradecer a los representantes de organizaciones sociales y colectivos de la comunidad educativa la presencia en este debate. Creo que es importante que la sociedad civil y organizada esté en este Parlamento, en uno de los, desde mi punto de vista, debates más importantes del inicio del curso. Coincidiendo en la temporalidad con el curso académico, sí es verdad que en este caso hay un elemento diferencial que nos preocupa.

Señora consejera, he atendido, como siempre, a su intervención, pero siempre echo de menos una valoración de carácter más político y diferencial o variable. Hemos asistido a una intervención más vinculada a la exposición de una especie de atlas de la educación de Andalucía, y a mí me gustaría darles un valor a las decisiones que se tomen desde la consejería para saber si los tres objetivos que usted exponía al principio de su intervención son reales o no.

La valoración política que usted hace de esta intervención de 20 minutos se ha reducido a tres objetivos que usted confiesa: amortiguar la LOMCE, una buena planificación y crear y dotarnos de instrumentos para el éxito escolar para el sistema educativo. Le voy a impugnar los tres, porque en estos apenas ocho minutos y medio de intervención creo que no obedece, y menos con la exposición que ha hecho, a esos tres objetivos.

Mire, en primer lugar, nosotros asistimos a esta comparecencia cuando habíamos solicitado en agosto una solicitud de comparecencia extraordinaria precisamente antes de iniciar el curso. Aunque las clases empiecen los días 10 y 15, el curso empieza el 1 de septiembre, los nombramientos del profesorado están ya más que asignados, y creo que se ha perdido una oportunidad en agosto de haber rectificado en algunas de las intervenciones, sobre todo las de carácter planificador.

También sobre un debate que en abril, concretamente el 7 de abril, y en mayo este que habla mantuvo con la presidenta de la Junta de Andalucía, del Gobierno andaluz..., porque precisamente es en abril y mayo cuando hay que corregir los errores que advertíamos en la planificación escolar. ¿Por qué? Porque hay un problema ahora, en la comparecencia que hacemos en septiembre, y es que es un debate de hechos consumados que pueden conducir a la melancolía, sobre decisiones deficientes. Porque, mire, es verdad, este es el año de implantación del calendario LOMCE, pero deje ya de decir que va a cumplir la LOMCE, eso no tiene ningún valor político.

Mire usted, la ley orgánica es una ley orgánica que nosotros no compartimos, no solo no compartimos sino que queremos cuanto antes derogarla. Entonces, déjenos de retórica de que tiene que cumplirla pero no está de acuerdo y haga algo, que es ralentizar medidas que podían haberse ralentizado y aplazado y, dos, contribuya a un Gobierno alternativo a través del Congreso de los Diputados en España para que podamos derogar la LOMCE, porque lo demás son gaitas, lo demás son gaitas.

[Aplausos.]

Y en eso...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Perdón, señor Maíllo. Perdone un momentito.

El señor MAÍLLO CAÑADAS

—¿Perdón?

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Quiero... Perdona, no se preocupe, le acabo de parar el tiempo.

Quiero recordarle al público que hoy asiste que están solo y exclusivamente en carácter de oyentes. Les ruego que..., no pueden hacer ningún tipo de manifestación ni a favor ni en contra. Y deseo y espero que esta tarde de pleno sea una tarde en la que todos podamos irnos de aquí al final con una sesión plenaria en la que todos se sientan realmente a gusto y representados, como espero que así se sientan los que hoy asisten como público en el salón de plenos. Les ruego, por tanto, silencio y respeto.

Señor Maíllo, puede seguir con su intervención.

El señor MAÍLLO CAÑADAS

—Muchas gracias, señor presidente.

Por tanto, no vamos a caer en una suerte de cortina de humo de que, como estamos en contra de la LOMCE, vamos a hablar en contra de la LOMCE, cuando de lo que tenemos que hablar es desde la concreción que se ha hecho con competencia exclusiva de Andalucía en el inicio de curso, con una mala planificación, una no amortiguación de la LOMCE, sino un cumplimiento demasiado legalista y exquisito y un abandono de los grandes proyectos de innovación educativa, que esos sí pueden ser instrumentos válidos para el éxito escolar.

Mire, la ratio. Hablamos y usted despacha en una frase: hemos pasado en Primaria de 21,5 a 21,4 de ratio. Deje ya de tener unos datos que son absolutamente falaces y engañosos. ¿Por qué? Porque en un sistema educativo como el andaluz, tan complejo, con casi dos millones de personas matriculadas, no se puede hablar de una media de ratio, porque en esta complejidad del mapa andaluz tenemos muchos centros rurales, donde nunca vamos a tener los máximos de media. Las agrupaciones de escuelas rurales no tienen más allá de 10 o 12. ¿Por qué? Porque hay un principio de garantizar la universalidad de la atención educativa en pedanías o centros o aglomeraciones de población muy dispersas, que no dan más allá de 10 o 12 alumnos, pero que sí contribuyen a una bajada artificial de una ratio que no es. ¿Por qué? Porque la acumulación de la ratio tiene que ser cualitativa, que es decir, en las zonas metropolitanas y de acumulación urbana, cuando no se han cumplido los criterios de planificación y de construcción de centros, ¿qué ratio existe?

Y nos encontramos con que no solo se supera ese famoso 10% que no se iba a aplicar, sino que ahora se ha desaprovechado una oportunidad, y es por eso por lo que le impugno el tercer objetivo que usted planteaba respecto a los instrumentos de mejora del éxito escolar. Todos decimos que si hay buenas condiciones en la organización docente y de agrupamiento hay mejores condiciones para conseguir el éxito escolar. Pues bien, ¿se ha desaprovechado en qué? En que la bajada de natalidad..., usted convierte en un haber el que se mantenga el personal docente cuando ha bajado la solicitud o la demanda escolar... Por cierto, usted habla de números brutos y yo voy a hablar de porcentajes. Lo que ha bajado es el 0,78%. Hombre, es insignificante en un sistema educativo tan enorme. ¿Cómo puede hacer de eso un valor?

Y ha desaprovechado lo que le dijimos en abril o mayo, que es: aprovechemos que hay una bajada de la tensión demandante para establecer máximos de ratio y no mínimos, y no lo ha hecho. Y le dijimos que lo

podíamos hacer porque estaba consignado presupuestariamente, pero ustedes hacen un presupuesto para después no cumplirlo, y en educación menos.

Han desaprovechado esa oportunidad. ¿Y ahora qué llega? Ahora llega yo creo que una operación a un recordatorio que no podemos olvidar, porque frente al atlas de datos vamos a hacer historia. Cuando se aprobó la LEA... Por cierto, que la aprobamos nosotros también, hubo un acuerdo con los sindicatos y las organizaciones educativas de 29 de marzo de 2007 para el compromiso de 15.019 profesores en un período, más los 68 famosos inspectores e inspectoras. No se ha cumplido, no solo no lo hemos cumplido sino que no lo mantenemos como referente para recuperarlo. ¿Y qué ocurre? Que en la cotidianeidad, en la intrahistoria de la educación, que no son los datos de una media de 21,4 cuando hay muchos grupos a 33 y 34 alumnos o a 28 y otros a 14..., en la intrahistoria de los grupos se sacrifica la atención a la diversidad, se sacrifica el apoyo educativo, se sacrifican los desdobles de grupos y se entra en una suerte de recortes vergonzantes y ocultos, que son los que no aparecen nunca ni en las memorias ni en los dosieres de educación. ¿Cuáles? Los que se están produciendo ahora.

En estos tiempos de flecos, donde hay que definir si hay más o menos grupos escolares, si se ha cumplido la previsión de alumnado que repite o que promocione en Bachillerato, cuando tiene que saltar un grupo más de Bachillerato, que son 30 horas de clases lectivas más, se les dice desde la consejería: «un profesor». Pero, vamos a ver, si un profesor lo que imparte son 20 horas, cómo que con 30 horas de más de clase solamente damos un profesor. Eso es lo que ustedes hacen, eso no aparece en el dossier ni en el atlas que usted expone. Y eso..., multiplique, 600 institutos con Bachillerato, 1.136 institutos de Educación Secundaria Obligatoria... Estamos hablando de un sistema educativo que es capaz de absorber mucho empleo, porque las dimensiones son, como usted decía, colosales.

Pero, claro, yo le doy un profesor cuando hacen falta dos, o los días de sustituciones, pues bueno, aguantamos, ya que es jueves, aguantamos al viernes, total, para eso les hemos puesto a los profesores que en lugar de ocho grupos de guardia atiendan a diez —que también lo han hecho, y no lo dice—, y pasamos al lunes. Y ahora multiplique, profesorado de baja, multiplique por centros y multiplique por plantilla, una plantilla de 95.000 profesores en los centros de titularidad pública, los mismos, por cierto, que alumnos hay en Cantabria, la comunidad que ha innovado con el nuevo calendario escolar segmentado. Que, por cierto, no es de aplicación, ya lo adelantamos desde nuestro grupo, en el sur de Europa, evidentemente, con un verano que tiene que resguardarse de cualquier tentación de esos nuevos calendarios.

O, por ejemplo, el hecho de que cuando se establecen los grupos, a pesar del discurso oficial de 25 alumnos, máximo de 30, incorporan el 10% porque lo dice la ley y uno más no pasa nada, y si después vienen por movilización de las familias pues se aguantan y llegan a 34 o 35, cuando no tenía que haber más de 30. Y eso supone una repercusión cuantitativa en grupos. No olvide que cada grupo en Secundaria supone 1,6 profesores de más, ejes de empleo; o en Primaria, 1,4, o ya en Bachillerato, casi 1,8. Pero empieza a establecerse esta especie de recortes de *estranjjs*, recortes a la remanguillé, que nadie lo sepa, uno por aquí, otro por allí, multipliquen por provincias y por centros. Estamos hablando de 1.800.000 alumnos. Estamos hablando de 2.000 colegios de Educación Primaria. Estamos hablando de unas dimensiones que cualquier criterio que ustedes establecen en Sevilla, en los servicios centrales, se multiplica en la repercusión de la cotidianidad de los servicios educativos. ¿Y qué es lo que ocurre? Que después llega al Real Decreto 14/2012, que

es el que diezmó la plantilla y que ha establecido las peores condiciones que tenemos en muchos años en el sistema educativo.

Por tanto, cuando usted habla, hablando de ese real decreto que teóricamente ustedes también están en contra, y es verdad que lo están, dice que refuerzan con 12.000 docentes interinos. Vamos a ver, si hay 30 alumnos en un grupo de Secundaria, tienen que ser atendidos por profesionales. Y como hay una cosa que se llama, que ha sido la eliminación de la tasa de reposición, y resulta que esa tasa de reposición no se ha cubierto y no ha podido haber oposiciones, y la gente no ha podido acceder a la Función pública. Y, por tanto, usted no tiene funcionarios de carrera, tienen que acceder a interinos. Eso no es refuerzo, eso es ocupar las necesidades educativas del alumnado. Entonces, yo creo que ese pudor intelectual que usted tenía, señora De la Calle, que yo le reconocía en los matices, ha desaparecido demasiado pronto. Se ha incorporado usted a la dinámica de la propaganda, demasiado pronto, porque le reconozco complejidad intelectual y he echado de menos esos matices que pueden dar legitimidad a un discurso. Pero la propaganda no da, sobre todo cuando se contracta, y estoy convencido que profesorado y alumnado están escuchando lo que usted está diciendo, cuando esté viendo lo que está ocurriendo en el centro, le van a recriminar el contraste entre lo que usted expone y la realidad de esos centros...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Concluya, señor Maíllo.

El señor MAÍLLO CAÑADAS

—Claro, hay tantas cosas de qué hablar.

De bilingüismo. De bilingüismo, ustedes hablan que en el 2005 embarcan a miles de profesores a un proyecto innovador, entusiasta, con necesidades de mejora de las competencias lingüísticas del alumnado, pero van cambiando las reglas. Y cuando tienen metida a toda la comunidad en un proyecto educativo, le dicen: «no, las reglas de juego ya se han cambiado». A profesores que dan Filosofía en alemán, Ciencias Sociales en inglés, Educación Física en francés, les dicen: «no, ustedes las mismas condiciones que el resto».

Pero bueno, ¿usted sabe lo que significa prepararse una clase en un idioma extranjero? Que no es traducir un idioma extranjero. Que no es traducir al idioma lo que se da en español, que supone un esfuerzo añadido en la que ustedes han tenido una alianza con profesores. ¿Y ustedes qué les dicen a los profesores que se comprometen, que luchan, que trabajan? Les dicen: «da igual, al final lo que vale son la promoción biológica, los trienios y ya está». Y eso es un mensaje letal para...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Maíllo...

El señor MAÍLLO CAÑADAS

—Termino.

TIC. Usted habla de la autopista de la información TIC. ¿Y qué pasa con los ordenadores de más de 10 años desde los centros que teníamos los primeros planes de TIC, que no se han renovado y no hay planes para ello? ¿Por qué no hacemos una apuesta por la cotidianidad del sistema educativo para mejorar las condiciones?

Y hablamos de que todas esas medidas que ustedes toman en una decisión de corte tienen una repercusión extraordinaria en miles de trabajadores. Y en el caso del bilingüismo además tiene la repercusión de que están incentivando una suerte de enfrentamientos, como también lo están haciendo con los maestros de francés y los maestros de Primaria interinos, una suerte de enfrentamientos entre profesores.

En este sentido, tenemos que condenar las declaraciones de la delegada provincial, de Córdoba, intentando separar, enfrentar a profesores. Así no se resuelven los problemas educativos.

Por tanto, yo creo que hace falta...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Maíllo, ya tiene que concluir.

El señor MAÍLLO CAÑADAS

—Ya voy cerrando...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Yo sé que es apasionante, pero tiene que concluir ya, más de tres minutos el tiempo pactado.

El señor MAÍLLO CAÑADAS

—Hay tanto que hablar sobre educación, ¿verdad?

Discúlpeme, señor presidente.

Simplemente le digo, señora consejera, que a mí me parece que el crédito político suyo se está agotando más rápido de lo que era previsible.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Maíllo.

El señor MAÍLLO CAÑADAS

—Disculpe, señor presidente.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Queda disculpado.

Turno para el Grupo de Ciudadanos Andalucía. Y en su nombre toma la palabra el señor Romero Jiménez. Señor Romero, señoría, tiene la palabra.

El señor ROMERO JIMÉNEZ

—Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías.

Me sumo al saludo, en nombre del grupo parlamentario, a los miembros que están presentes hoy de la comunidad educativa, de los representantes de la comunidad educativa, porque, efectivamente, como decía el representante del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, este es un asunto importante, sensible y de Estado, diría yo también.

Señora consejera, a tenor de su intervención, cualquier andaluz podría asegurar que ha tenido usted un descanso estival agradable. Me explico. En primer lugar, señora De la Calle, porque parece que ha estado usted un tanto aislada del mundo. No sé si del mundo, pero al menos de Andalucía y de la actualidad política, de la actividad educativa e informativa de Andalucía. Porque, como usted sabe, hay un airado debate en la calle en temas educativos.

En segundo lugar, le digo esto, señora De la Calle, porque viene usted fuerte, ha puesto usted en práctica aquella frase de «no hay mejor defensa que un buen ataque». Ha sacado usted pecho. Se ha embriagado de cifras, nos ha embriagado de cifras, seguramente para tapar unas heridas, que bueno, que no se puedan cerrar a corto plazo, porque este es un asunto que necesita un tratamiento a largo plazo.

Y, bueno, en este sentido, tengo que decirles que es más importante la calidad que la cantidad, porque ha dicho usted tantas cosas, que en el fondo no ha dicho nada.

Así que teniendo en cuenta que estamos hablando de educación, que es un tema tan importante, y que va a ocupar gran parte de este Pleno, pues lamentablemente va usted a tener que oír, quiera o no quiera, lo que los diferentes, usted y su compañero de Consejo de Gobierno, todo lo que los 62 diputados pues tengamos que decirle de la oposición.

Y, en tercer lugar, también le digo eso, porque además de que viene un tanto aislada de la situación, que viene fuerte, viene usted convencida, y yo creo que eso en política es positivo y es necesario. Viene usted convencida de lo que dice, magnífica planificación ha dicho. Pero permítame que le diga, señora consejera, que una cosa es la serenidad, otra cosa es la determinación, y otra, el convencimiento con el que usted pueda venir a informarnos acerca de un nuevo curso más en Andalucía, un nuevo curso escolar más. Y otra bien

distinta..., otra cosa bien distinta es el crédito del que pueda gozar por parte de los 62 diputados que no somos de su color político, sobre todo cuando tiene usted muchos deberes pendientes.

Y, en este sentido, señora De la Calle, yo le digo que... bueno, y mi grupo parlamentario, y así lo dirá comprobando durante el proceso y el desarrollo de este Pleno, que para el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, el crédito, como le decía, usted lo va a mantener, o nuestro crédito lo va a mantener en tanto en cuanto vaya cumpliendo con los compromisos que tiene firmados con mi grupo parlamentario y, por supuesto, vaya acometiendo las acciones y las mejoras que, como Ejecutivo, pues tiene que ir realizando en materia educativa para Andalucía. Una política educativa para tener mejor condiciones de servicios de este derecho fundamental, para tener también mejores resultados educativos y para que todos los andaluces tengamos mejores expectativas y mejores perspectivas, como le digo, en materia educativa.

Entonces, señora consejera, cuando haga eso, seguro que sí nos irá convenciendo. Y si no, pues tengo que decirle que Ciudadanos no dudará, usando una terminología también educativa, en suspenderle como máxima o como segunda máxima responsable de la educación y del futuro de nuestros alumnos.

Porque, señora De la Calle, a tenor de sus palabras, en las que usted ha indicado que la calidad educativa está garantizada, además de afirmar que le ha sentado bastante bien a usted el verano, pues cualquier andaluz también podría afirmar que está viviendo en una comunidad autónoma diferente a la que vivo yo.

Y le digo esto, porque en la comunidad autónoma en la que yo vivo, señora consejera, 8.000 alumnos de 90 municipios estudiaron el año pasado en caracolas repartidas por 179 centros educativos, donde algunas de ellas llevan más de 15 años. Por cierto, yo desde aquí le pido, le pido, no de aquí a diciembre, porque eso sí es inviable, es irresponsable, pero sí le pido que establezca un calendario, de aquí a final de la legislatura, para que las caracolas en Andalucía sean por fin historia.

Una comunidad en la que yo vivo, señora De la Calle, donde cada año, cada curso escolar, cada comienzo de curso político, cada comienzo de presupuesto, bueno, pues tenemos que estar, como parece que están acechándonos los recortes como en un guión preestablecido, como una rapaza, diría yo.

¿Por qué tenemos que estar así?, siempre con la sombra de la sospecha de la recortes en Educación. ¿Por qué, en vez de plantearnos recortar en educación, nosotros no seguimos recortando en privilegios en los políticos o en duplicidades? ¿Por qué no suprimimos los coches oficiales, que nosotros hemos suprimido, o que por ejemplo el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, el Grupo Parlamentario Socialista y el Partido Popular usan? Eso sería también recortar.

Y hablando de recortes, señores del Partido Popular, a mí me hace mucha gracia, me llama mucho la atención cuando hablan ustedes de educación, hablan del Partido Popular y del Gobierno central; cuando hablan de educación, de educación pública..., y hablan de recortes en Andalucía. Yo llego a una conclusión, y es que tienen ustedes muy desarrollado el sentido, también, del cinismo, porque si hay alguien que ha recortado en este país, como si fuera no Eduardo Manostijeras, pero sí Mariano Manostijeras, esos han sido el señor Mariano Rajoy y el Partido Popular. Así que yo creo que también hay que ser coherentes con lo que uno exige.

Sigo, señora consejera.

En la comunidad en la que yo vivo, como le decía, hemos hablando de caracolas, hemos hablado de recortes, pues en los centros educativos, como usted sabe, se las ven y se las desean para, bueno, para que,

en su día a día, puedan seguir desarrollando su trabajo, y que no les llegue el dinero, o los recursos, no tarde, sino lo siguiente, y prácticamente sea insostenible el día a día en el mantenimiento de la autonomía de los centros educativos.

En la comunidad en la que yo vivo, señora consejera, 40.000 alumnos se quedan cada año sin poder optar a la formación profesional. En la comunidad educativa..., en la comunidad autónoma, perdón, en la que yo vivo, señora De la Calle, la calidad en los comedores escolares está muy en entredicho, así como también el pliego, o los pliegos, de los monitores de Educación Especial.

Y termino.

En la comunidad autónoma en la que yo vivo, y no sé si será igual para usted, pero según Eurostat, nos situamos como la cuarta región donde el fracaso escolar temprano está más..., está más desarrollado.

Y según, también, el Informe Pisa, Andalucía, o los alumnados andaluces, están por debajo de la media española, y los españoles, lamentablemente, pues están por debajo de la OCDE.

Así que su inicio escolar, permítame que se lo diga, pero es muy diferente al inicio escolar que todos observamos. Porque llevan ustedes también treinta y cuatro años inaugurando cursos escolares, treinta y cuatro años inaugurando cursos escolares. Esos son muchos años, señora consejera, son muchos años. ¿Y sabe lo peor? Que esto es como un ejercicio de matemáticas: si usted no ha entendido el problema, es imposible que tenga la solución. Jamás va a tener la solución.

Jamás miraremos países como Corea o como Finlandia si nosotros lo que tenemos entre ceja y ceja no son las próximas generaciones sino las próximas elecciones. Jamás avanzaremos juntos, más aún gobernando, en minoría, señora consejera, si usted se aísla en un aula donde ya tenemos pluralidad, no sé si me explico, y donde las cosas se resuelven con ese pluralismo político, con ese diálogo y con ese consenso, y en conjunto, y sobre todo jamás vamos a tener los resultados que queremos nosotros diferente; gobiernen ustedes treinta y cuatro años más, o gobierne quien sea, treinta y cuatro años más si nosotros no planteamos, no abordamos la educación de una forma diferente. ¿Y en qué me baso o a qué me refiero? Pues dotando de más recursos a la educación, pero sobre todo también siendo más eficientes: apostando por el papel, de verdad, del profesorado; apostando por la autonomía de los centros, como le decía antes; por la innovación; atendiendo —valga la redundancia— a la atención a la diversidad; implicando también a los padres, trabajando también en esa línea, y por supuesto apostando por un aprendizaje de los alumnos por competencias, habilidades y valores.

Así que nosotros, señora De la Calle, le pedimos que se aplique, que se aplique, y aunque no es necesario que nosotros..., bueno, pongamos aquí en valor lo que hemos conseguido en el año y medio que llevamos, esas 6.500 plazas más en..., en, bueno, en la Educación Infantil de 0 a 3 años; o esos 302 millones de euros más para la sanidad y para la educación, sí va a hacer falta hablar de la formación profesional y, por supuesto, sí va a hacer falta hablar también del Pacto Andaluz por la Educación. Pero, como ya también le he dicho al principio, este pleno se va a alargar mucho en materia educativa, y en otro debate quizás sea el momento oportuno para que el Gobierno andaluz se manifieste respecto a este Pacto Andaluz por la Educación, que, como le digo, para nosotros —ya es más que sabido— es un asunto de Estado y es el pilar fundamental de una sociedad; talento..., talento los alumnos tienen, señora consejera, de eso seguro que usted, pues, no pone dudas. Nosotros lo que queremos es que también ustedes tengan talento, y que lo apliquen.

Y voy terminando.

Empieza usted el curso, como le he desglosado, con muchas asignaturas pendientes, especialmente la troncal, que ese pacto por la educación, y en el seno de la comisión parlamentaria nosotros vamos a estar pendientes del desarrollo, de la implicación, del avance y del compromiso que usted, con la ingente cantidad de datos que ha dado, pues parece que va a reflejar. Pero yo, desde hoy, le digo una sugerencia, y le pido que abandone la política del aprobado, abandone usted la política, y su Gobierno, del aprobado, porque usted sabe mejor que nadie, como profesional, que si usted va a por el 5, suspendemos. Y haga en Andalucía los deberes para tener una educación de calidad y de excelencia, que brinde igualdad de oportunidades, que sea el motor de cambio en Andalucía y que, sobre todo, mire, señora De la Calle, por el futuro de nuestros hijos y por el futuro de Andalucía.

Y termino.

En relación a un asunto de actualidad, que usted ha mencionado, y al que ha hecho alusión, que son las reválidas, yo tengo que anunciarle a esta Cámara, y a todos los que están presentes, que Ciudadanos, tanto en el Congreso de los Diputados como en este Parlamento, así como en el resto de parlamentos autonómicos, ha registrado, en el día de hoy, una proposición no de ley para derogar el Real Decreto 310/2016, por el que se regulan las evaluaciones finales de la ESO y el Bachillerato —es decir, la reválida—, que establece el calendario de implementación de la LOMCE, hasta que los españoles no alcancemos un pacto nacional por la educación.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Romero.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario de Podemos Andalucía, y en su nombre toma la palabra Jesús Alberto de Manuel.

Señor De Manuel... Señoría, tiene la palabra.

El señor DE MANUEL JEREZ

—Gracias, señor presidente.

Señorías, señora consejera, el curso comienza con buena parte del cuerpo docente —al que saludo yo también desde aquí— manifestándose en la calle contra los recortes aplicados por su consejería. De hecho, hay que reconocerle a usted el mérito de haber reactivado las movilizaciones del profesorado en pleno verano.

A finales de julio, cientos de maestros y maestras de Primaria presentaron alegaciones en las Delegaciones de Educación y se manifestaron, después, de nuevo —estuvimos aquí en Sevilla a principios de agosto—, para protestar por el modo en que su consejería pretendió implantar el francés como segunda lengua extranjera, a coste cero, y dejando sin plazas a más de un millar de maestras y maestros de toda Andalucía, algunas de las cuales llevan años trabajando después de haber superado diversas oposiciones.

El Grupo Parlamentario de Podemos Andalucía presentó entonces..., solicitó, junto con el Grupo de Izquierda Unida, como ha dicho el señor Maíllo, un pleno extraordinario por este motivo, además de por los graves problemas por los que está atravesando la sanidad pública andaluza este verano, una vez más, y por la amenaza que pesa sobre el Parque de Doñana, pleno que fue rechazado, una vez más, con el voto conjunto de Ciudadanos y el Partido Socialista, que demostraron así su insensibilidad ante asuntos que tanto han alarmado este verano a la ciudadanía andaluza. Desde entonces se han sucedido las movilizaciones, y su única respuesta durante ese verano, y también hoy aquí, ha sido negar la mayor y decir que «la plantilla se mantendrá igual pese a la caída de la natalidad», decía usted ya en el pleno de..., el último pleno de julio. Y dice usted también que «no entiende las cuentas que hacen cuando hablan de 1.000 plazas menos de esos profesores que se están quejando». Esas son declaraciones tuyas de estos últimos días. Viene a decir incluso que habrá 90 docentes más en esta plantilla.

Entonces, yo le preguntaría: ¿Puede usted explicarnos qué llevó a cientos de maestros a hacer cola ante las ocho Delegaciones de Educación de Andalucía el 25 de julio, tres días después de que se adjudicaran las plazas? ¿Es que los maestros le tienen manía a usted, señora consejera, como suelen decir esos escolares que llegan a casa con malas notas y no encuentran otra excusa? ¿Le tienen a usted manía, y por eso aquel 4 de agosto miles de maestros de toda Andalucía prefirieron tomar el sol ante la Delegación de Educación de Sevilla en vez del fresco de cualquier playa de Cádiz?

A juzgar por sus declaraciones, señora consejera, no había, digo, motivo de queja. De modo que habrá que concluir que son miles de maestros los que, por manía y por capricho, optaron por cambiar la sombrilla y el chiringuito por esa pancarta que sujetan al sol en la Ronda del Tamarguillo, durante dos horas, aquel día.

¿Sabe usted qué temperatura hacía en Sevilla el 4 de agosto? Algunos la vivimos muy en nuestras carnes. Según los registros, aquel día se alcanzaron los 40 grados de máxima, y hay que tenerle mucha manía a usted para incordiarla en ese..., en esas circunstancias. Por cierto, el pasado 3 de septiembre, cuando miles de docentes volvieron a manifestarse en Sevilla por el mismo motivo, y después de escuchar sus declaraciones, que parece que no les convencieron, también se alcanzaron los 40 grados. Y ayer, cuando decenas de maestros volvieron a manifestarse en Granada, se llegó a los 43. Y en Córdoba, donde hubo otra protesta, hasta los 45 grados. Qué manía tiene la gente de pasar calor protestando sin motivo, ¿no le parece, señora consejera?

Señora consejera, puede usted seguir negando la realidad, pero es más que dudoso que así vaya a mejorar la calidad de la docencia en Andalucía, ni a cambiar la idea que tienen de usted miles de docentes, como los que hoy nos acompañan aquí.

Pero es que hablamos solo de los últimos recortes, consecuencia de querer apuntarse un tanto en la implantación del francés a coste cero. En esta vida, pocas cosas se consiguen gratis, y pocos avances se logran sin inversión. Querer implantar un segundo idioma en Primaria sin aumentar la inversión educativa solo puede lograrse con costes que tal vez no puedan cuantificarse, al menos a corto plazo, en lo económico, pero que se acaban pagando en términos de derechos de la plantilla y de calidad de la enseñanza que reciben nuestras hijas y nuestros hijos.

Y digo que son los últimos recortes, porque miremos donde miremos, desde Infantil hasta el Bachillerato, desde el personal docente hasta el personal responsable de mantener limpias las aulas, desde los servicios

subcontratados hasta los conciertos de la Educación Especial, desde las infraestructuras docentes, pese a las obras de las que usted nos hablaba hoy, pocas con respecto a las necesidades que tenemos, al gasto corriente... Miremos donde miremos, decía, no vemos otra cosa que recortes, recortes y más recortes.

Y me gustaría poder hablarle del modelo educativo, algo que ahora..., en otro debate dedicado a Educación, mi compañera Libertad Benítez esta tarde... Pero no nos queda más remedio, ya que hablaba el señor Maíllo del atlas que usted ha presentado aquí, pues de preguntarle por otro atlas, el atlas de las carencias con las que comenzamos este curso, la semana que viene, y que no hacen más que agravar las que ya hemos padecido en los cursos anteriores.

Señora consejera, cuándo dejaremos de tener —ya se ha dado aquí el dato hoy— más de 300 barracones en nuestras escuelas, como las que he podido..., los que he podido visitar este mismo verano en Ogíjares, o en Ambroz, y hasta en 90 municipios de toda Andalucía tenemos barracones. Cuándo piensan publicar el prometido plan de su consejería, hablando también de infraestructuras, para que deje de haber niños y niñas estudiando bajo techos de amianto, material cancerígeno que hace ya 25 años empezó a ser retirado del edificio de la Comisión Europea. ¿Es que nuestras niñas y nuestros niños no tienen el mismo derecho a trabajar y a estudiar, de manera segura, que los funcionarios europeos? ¿Empezará este curso su consejería a comprobar que se cumplen los convenios colectivos de las empresas con las que contratan servicios como la Educación Especial? ¿Se asegurarán de que se respetan sus derechos laborales? ¿Y puede usted explicarnos si, como ha dicho hoy aquí, la inclusión es un valor prioritario, por qué este 12 de septiembre habrá alumnos con necesidades educativas especiales que no contarán con el recurso de un monitor en su centro, según se les está avisando? ¿Seguiremos viendo a familias plantearse abandonar el municipio en el que residen porque ninguno de los colegios de su pueblo cuenta con los servicios de comedor escolar o el servicio de aula matinal, tan necesarios? ¿Se transformarán, por fin, en hechos concretos sus manifestaciones de apoyo al consumo de productos ecológicos, reiterada en la Comisión de Educación, se transformarán en cláusulas de los pliegos de condiciones para las empresas adjudicatarias? ¿Cuándo dejarán de acosar a las AMPA, que contra viento y marea mantienen abiertos comedores escolares en los pocos colegios en los que se les ha permitido hacerlo?, porque a muchas otras se les ha denegado esa posibilidad, incluso teniendo ya los recursos necesarios. ¿Se darán cuenta alguna vez de que el descenso de la natalidad, aunque plantea otros problemas a largo plazo, es a corto, y ya lo ha dicho también aquí el señor Maíllo, una oportunidad para reducir la ratio de escolares por profesores, y mejorar así la calidad de la enseñanza? Cuándo entenderán, como se entendió hace décadas en los países nórdicos, que la enseñanza infantil gratuita, en el ciclo de 0 a 3 años, no solo es un derecho de las madres y padres que trabajan, sino una medida fundamental para recuperar la natalidad, ya que tanto se habla de esa natalidad que baja, sin la cual el país envejece y se complica cada vez más la financiación de nuestras pensiones futuras. ¿Dejarán ustedes de hacer trampas para cumplir las normas, como respetar el tope de 25 horas de docencia regular en Secundaria, a base de eliminar las horas de tutoría y de coordinación, como se está haciendo? ¿Cuándo se recuperarán en Andalucía los niveles de inversión educativa del año 2010? ¿Cuándo cree la señora consejera que será posible volver a las 18 horas lectivas en Secundaria, y recuperar, en consecuencia, la plantilla perdida, mediante acuerdos con los sindicatos y la asignación presupuestaria correspondiente? ¿Lo vamos a ver, señora consejera, en el presupuesto de 2017? Es una pregunta directa. ¿Cuándo volveremos a la tasa de reposición del ciento por ciento,

única forma de mantener la plantilla, dar paso al profesorado joven y recuperar ratios que permitan pensar en mejorar la calidad docente? ¿Y cómo van ustedes a aplicar la LOMCE en lo que afecta a la Reválida? Porque, más allá de la fórmula que nos ha comentado aquí hoy de que haremos lo posible para seguir evaluando, decía usted, de forma continuada y con nuestro profesorado, me gustaría algo más de concreción en cuanto a cómo va a ser esa evaluación. ¿Cuándo se recuperará, por último, el tiempo, el empleo perdido en los servicios de limpieza de nuestros institutos?, según están denunciando los sindicatos, como hemos podido saber también en estas concentraciones de estos días.

Como tiene usted un turno de cierre, espero, consejera, que responda a estas preguntas, por lo menos a algunas de ellas. Las familias, el profesorado, nuestras niñas y niños no merecen que usted los maree más con juegos malabares para enmascarar la realidad. Queremos una consejera realmente comprometida con la educación pública, un Gobierno andaluz que priorice nuestra educación, igual que nuestra salud, pero la realidad que vemos día tras día nos demuestra tristemente lo contrario. Ustedes saben bien que con la mitad de lo que se pierde en corrupción o en fraude fiscal en este país no sería necesario ninguno de esos recortes. Por tanto, no es una cuestión ni siquiera de disciplina presupuestaria, no son sacrificios que haya que afrontar para recuperar lo perdido cuando vengan tiempos mejores. Los recortes son una cuestión de prioridades, o se defiende lo público, nuestros servicios, el futuro de nuestros hijos e hijas, o se cierran los ojos ante el fraude fiscal y la corrupción. Se deja que lo público se deteriore y se observa cómo se frotan las manos los que ofrecen esos mismos servicios desde manos privadas. Ustedes eligen aquí y también tienen la oportunidad de elegir para el Gobierno del país, nos permitiría afrontar esa lucha contra el fraude fiscal y nos permitiría afrontar esa lucha contra la corrupción, si esa es su prioridad para mejorar los servicios públicos en el conjunto del país y también aquí, en Andalucía.

Nosotros tenemos clara nuestra opción: estar con los profesionales de la enseñanza, en la calle y aquí, y lo va a seguir estando.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor De Manuel.

Turno ahora para el grupo parlamentario Popular de Andalucía, y, en su nombre, toma la palabra la señora Oña. Su señoría tiene la palabra.

La señora OÑA SEVILLA

—Muchas gracias, señor presidente.

Y, antes que nada, quiero, por supuesto, dar la bienvenida a los docentes que nos acompañan, a algunas asociaciones como PAEP-PADEI, y a cualquier otro representante de la educación pública. Pero yo quiero hacer un matiz, el grupo parlamentario Popular no solo da la bienvenida, le da el apoyo absoluto a sus reivindicaciones, y para eso estamos aquí esta tarde, para reivindicarlas y para...

[Aplausos.]

... apoyarles con toda franqueza.

Nos habría gustado que se hubiese celebrado el Pleno que pedimos en agosto, para intentar que muchas medidas que se han anunciado hoy tuvieran también otras, que son las que los docentes piden, pero eso no fue posible. Y lo siento, señora consejera, porque podría resolverse o podrían haberse intentado al menos resolver muchos de los problemas.

Pero le quiero decir también al portavoz de Ciudadanos, que me parece que ahora no está, que, hablando de coherencia, señor Romero, hablando de coherencia, usted, igual que la señora consejera, su grupo tampoco apoyó el Pleno de agosto para hablar de educación y para evitar que hoy vengamos a la política de hechos consumados.

[Aplausos.]

Usted, exactamente igual. Por tanto, no finja un enfado o una molestia, que usted no es quién, porque impidió, exactamente igual que el Grupo Socialista, que se pudiera debatir de los problemas de los docentes andaluces.

Hoy, señora consejera, usted tendría que haber venido a rendir cuentas. Y se lo digo, usted sabe, con el mayor respeto. Porque tiene usted prestigio suficiente para hacerlo. No tiene que venir con un discurso escrito a leer todo lo que usted dice que va a hacer, y que nosotros, sinceramente, igual que muchos docentes, dudamos de la credibilidad del Gobierno andaluz que preside la señora Díaz.

Porque los hechos lo demuestran, es decir, año tras año ustedes vienen, prometen una serie de medidas. Y después, año tras año, al final del curso lo que tenemos son incumplimientos reiterados y decepción en la comunidad educativa.

Por tanto, ya basta, ya basta de venir aquí sin rendir cuentas y sin hacer balance. Hace muy pocos días hemos visto manifestaciones de miles de personas protestando por los recortes en la educación pública andaluza, por recortes que llevan la firma de la señora Díaz, por recortes que podrían haberse evitado, que son recortes que el gobierno socialista andaluz ha decidido acometer con libertad absoluta para hacerlos o no. Los mismos recortes que ustedes están criticando en otros sitios, los amplían, los aumentan y son además absolutamente innecesarios.

Por tanto, agradezco que guarden...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, ruego que guarden silencio.

La señora OÑA SEVILLA

—Gracias, señor presidente.

... son recortes del Gobierno socialista y le voy a leer una frase que, además, han dicho algunas de las asociaciones que respaldan, respaldan todos estos movimientos de protesta los sindicatos educativos, las asociaciones que defienden la enseñanza pública, PAEP, PADEI, también ASADIPRE y todas las direcciones

escolares de Andalucía rechazan, y lo digo entre comillas, el progresivo desmantelamiento que su Gobierno está llevando a cabo con la calidad de las escuelas públicas.

En España se han perdido 11.000 docentes desde el año 2012, pero de ellos más de siete mil han sido en Andalucía, señora consejera, lo que supone un 66% del total, dos tercios del total. Pero la población andaluza no es dos tercios de la total de España; por tanto, si todos tienen el mismo presidente del Gobierno, al que ustedes atacan absolutamente para todo, si tienen el mismo presidente del Gobierno, ¿por qué no en todas las comunidades autónomas se ha recortado de la misma manera que se ha recortado en Andalucía?

Es que ustedes hacen una inversión por alumno realmente cicatera; concretamente, más de seiscientos euros por debajo de la inversión nacional y muy lejos, le voy a poner dos ejemplos de comunidades del PP, muy lejos de los 2.000 euros por debajo de Galicia y de los 1.000 euros por debajo. O sea, ustedes están 2.000 euros por debajo de Galicia y 1.000 euros por debajo de Castilla y León.

Ustedes son responsables de que aumenten las ratios.

Han criticado el famoso decreto de Rajoy, que podemos criticarlo todos, que queremos que ese decreto sea derogado, pero en ese decreto no engañen más, no se impone, no se impone en absoluto que se aumenten las ratios, se da la posibilidad de hacerlo y ustedes lo que han hecho es aprovechar para hacer recortes echando la culpa siempre al mismo. Aprovechar también una política de austeridad para sumarse a unos recortes que, como he dicho, tienen la firma exclusiva de la señora Díaz. Ustedes lo que han hecho es que, a río revuelto, ganancia de pescadores. Pero no tienen la honestidad de reconocer que esos recortes con los que protestaban el otro día, sobre todo los docentes interinos, iban dirigidos, exclusivamente, a una decisión que ustedes han tomado de forma completamente equivocada y despreciativa con la enseñanza pública andaluza.

Ustedes, además de tener aumentadas las ratios en algunos casos en Primaria, en Infantil, en 28 o 29 alumnos, no digo que sea la tónica habitual, o en Secundaria hasta en 35 alumnos, después, sin embargo, reducen las unidades educativas y ponen como excusa la baja natalidad.

¿No sería mejor utilizar esa baja natalidad para disminuir las ratios, para darle mayor calidad a la educación pública andaluza, señora consejera? Porque han reducido ustedes 164 unidades, pero después alardean y se les llena la boca de defender la educación pública. No alardeen de ello, defiéndanla y hoy usted tiene la ocasión de rectificar, que sería loable por su parte, señora consejera.

Por ello no es de extrañar que en sus políticas ideológicas mantengan a Andalucía como líder, por desgracia, del fracaso escolar.

Estamos cansados de decir eso, pero es que la realidad sigue siendo tozuda y desgraciada.

En Andalucía existe un 25,9% de fracaso escolar, por encima del 23% de la media nacional y 11 puestos por encima de la media europea. En Galicia, cinco puntos por debajo de Andalucía. Castilla y León —PP—, siete puntos por debajo de Andalucía.

Contra el 24,9% de abandono temprano de la educación de formación de Andalucía, tenemos un 20% en España.

Yo no quiero abusar de los datos, pero sí quiero decir que el 11% hay en Europa, 17% en Galicia, 16% en Castilla y León.

Están ustedes en los peores datos de toda España siempre. Desgraciadamente, esto es así, y al grupo parlamentario no le gusta, no es complaciente. Ni le gusta ni es complaciente ni va a aplaudir esa carta a los

Reyes Magos que usted ha traído hoy, pero que siempre, siempre después genera decepción y desencanto en los que esperan esas políticas.

Por tanto, las políticas que ustedes hacen con los jóvenes los condena a un binomio perverso que no de-sean romper, que es el binomio a menor formación, mayor paro; a peor y menor formación, mayor paro. Us-tedes no quieren romper ese binomio en la comunidad con más paro de España y de Europa.

En cuanto al bilingüismo, llega el 32%, 32,4% de los centros. Desde que la enseñanza bilingüe se anun-ció, yo creo que en el año 2008, ustedes han prometido unos niveles de bilingüismo que ni siquiera a fecha de hoy están alcanzados, o sea, exactamente ocho años después no están alcanzados esos compromisos. Y ahora usted, además, destinan solo el 8,2% del profesorado, lo que no demuestra que sea para ustedes una prioridad, destinan el 8,2% del profesorado a la enseñanza bilingüe.

Si tenemos en cuenta que en este curso escolar se han incorporado 30 centros, ¿cuántos años, señora consejera, necesita usted para que exista enseñanza bilingüe en Andalucía? ¿Cuántos años tendrán que es-perar los alumnos andaluces?

[Aplausos.]

Por tanto, nos parece perfecto que se incorpore el francés. No queremos criminalizar ni nadie lo pretende, ni los interinos que van a ser las víctimas lo pretenden, no se quiere criminalizar a los profesores de francés, pero que entren por la puerta grande y que no salgan por la puerta de atrás los interinos a costa de eso. Eso son malas políticas, señora consejera, eso es volver a ser tacaños con los recursos, porque cuando se hace a coste cero se están disminuyendo los recursos.

[Aplausos.]

Ni a coste cero ni a coste de despedir o que se tengan que ir mil interinos.

Todas estas políticas se dan de bruces con esa leyenda blanca que ustedes se atribuyen de que la edu-cación es intocable, que es un pilar básico, que no va a tener recortes.

Señora consejera, tiene recortes, no me parece un pilar básico, no es un pilar fortalecido, usted que ha-blaba de toneladas de equipamientos. Este pilar es frágil y es atacable, y ustedes muchísimas veces vulne-ran la importancia de ese pilar.

Ocho mil niños andaluces, ya se ha dicho, estudian en aulas prefabricadas. Pero, además, le puedo de-cir que existen 317 caracolas en este momento, cuatro menos que en el curso 2014-2015, cuatro menos que en el 2014-2015. Y le voy a decir una cosa: en Andalucía se convierten en permanentes unas instalaciones que tendrían que ser temporales.

En cuanto al Plan de Apertura de Centros, mire usted, yo no me quiero extender en esto, pero el 34%, o sea, las actividades extraescolares no llegan al 34%, el aula matinal no llega al 28% y los comedores no lle-gan al 38%. No obstante, el mayor engaño, el mayor engaño, faltan por llegar, por si no se me ha entendi-do en todos esos porcentajes, al 38% y a los demás que he dicho, faltan por llegar, si me he expresado mal.

Pero el mayor engaño de toda la política andaluza, desde mi punto de vista, y me ha sido difícil escoger uno sobre otro, el mayor engaño me parece que es el de las becas, señora consejera. Ustedes utilizan su máxima arti-llería contra la política de las becas del Gobierno de España, y usted a lo mejor tiene la tentación luego de hacer-lo. Yo le pido por su honestidad y su prestigio que no mienta. Usted sabe, perfectamente, que en Andalucía, con la Beca Segunda Oportunidad, prometieron 56 millones de euros y han ejecutado 3,5. Nivel de incumplimiento, 93%.

En las becas Adriano se prometieron 29 millones; se han ejecutado 2,8. El 91% de incumplimiento.

No mienta usted, porque el presupuesto que se ha destinado por el Gobierno de Mariano Rajoy, con todos sus defectos, ha sido superior, incluso, a los últimos presupuestos del Gobierno del Partido Socialista.

Por tanto, esa es una realidad, esa es una realidad y las cifras son absolutamente las que son.

Promete usted mil plazas para la formación profesional. ¿Por qué los jóvenes andaluces tienen que sufrir esa discriminación? ¿Por qué tienen que quedarse sin formarse, señora consejera?

Pero, a pesar de todo lo anterior, y usted lo ha dicho, acuñan ahora una frase que me parece un pelín prepotente, si me lo permite, que es el plan —que le gusta a usted decir— de éxito educativo.

¿Y no le parece a usted un poquito más humilde, más real, más respetuoso, no le parece a usted, en vez de esa prepotencia, que ustedes hablaran de normalidad cuando tuvieran a Andalucía entre las cifras de la media nacional de España? No le pido más, en la media nacional de España; no, encima, hablen ustedes de éxito educativo cuando nuestras cifras, por desgracia para los alumnos andaluces, son las peores de toda España.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Debe concluir, señora Oña.

La señora OÑA SEVILLA

—Termino enseguida.

Los presupuestos han sido también enormemente tacaños. Entre lo que se ha recortado directamente por el Gobierno andaluz y lo que se ha dejado de ejecutar, 1.000 millones de euros no se han invertido en educación, a pesar de que estaban comprometidos.

Ustedes, señora consejera, someten a los alumnos andaluces y a los docentes andaluces a una tremenda discriminación. Pero ya no solo con el resto de España, ya no solo con el resto de Europa, a una tremenda discriminación entre unos y otros. Es decir, hay alumnos en Andalucía... o la discriminación se produce por aquellos alumnos que estudian en centros adecuados y los que lo hacen en caracolas. No me diga usted que eso no es discriminar. O los que reciben enseñanza bilingüe y los que no saben todavía lo que es eso. O los que superan las ratios establecidas contra los que sí tienen ratios adecuadas. O los pocos que reciben sus becas, y los muchísimos a los que ustedes les han creado expectativas, y con los que se han hecho propaganda sin parar y que nunca han visto esas becas.

Por tanto, le pido, señora consejera, que suba a la tribuna, si usted lo considera a bien, a rendir cuentas; que suba a la tribuna a portarse como una consejera de Educación, y no como una persona servil a la señora Susana Díaz, que ha venido a recortar en Educación. Y le digo también, le digo también, que no se acoja usted ya más a las políticas de Rajoy, ni se acoja usted ya más, porque somos un gobierno autónomo, a lo que siempre nos dicen, que la herencia que ustedes tuvieron cuando llegaron al gobierno, social, económica y laboral, en Andalucía era muy mala. Ustedes llevan casi 40 años gobernando en exclusiva esta tierra, que

siempre sueña con ser próspera, pero que ustedes nunca han cambiado esa realidad, ni social, ni económica, ni laboral. Por tanto, no más excusas, ustedes son los únicos responsables.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Oña.

Cierra el turno de grupos parlamentarios, por el Grupo Parlamentario Socialista, la señora Segura Martínez. Señora Segura, su señoría tiene la palabra.

La señora SEGURA MARTÍNEZ

—Gracias, señor presidente.

También felicitar, congratularme y agradecer la presencia de los colectivos que representan la comunidad educativa, porque, de alguna manera, podrán trasladar aquello que escuchan aquí y analizarlo detenidamente.

No voy a empezar como pensaba, porque claro, hablar de dudar de la credibilidad, en boca de la representante —la señora Oña— del Partido Popular, a mí cuanto menos me provoca cierto sonrojo ajeno. Porque hablar de recortes por parte del Partido Popular..., ustedes mismos son un recorte, son un recorte de todo aquello que puede beneficiar a las familias, al alumnado, al sistema educativo... Ustedes son en sí mismos un recorte.

[Aplausos.]

Nosotros, con todo el respeto se lo digo, el respeto que usted me merece: nosotros no atacamos al señor Rajoy, denunciemos las políticas malévolas en Educación del señor Rajoy, apoyadas por esta bancada de la derecha. Ustedes han hecho muchos cambios, y todos, malos. Ustedes compran la razón, ustedes han llevado la sinrazón a la implantación de su ideología. Eso sí que ha sido una ideología a la legislación, con la excusa de la crisis. Hacen que los cursos sean cada vez más conflictivos y más caóticos, porque no se dedican a realizar un análisis realista. Ustedes están pensando cómo tirar abajo a lo que consideran que es su enemigo político. Y tienen razón, porque llevan muchos años en esa bancada.

Les voy a decir por qué no tienen ustedes credibilidad para hablar de recortes, señora Oña. Es que ustedes, a los ocho meses, a los ocho meses de llegar al Gobierno, ustedes habían recortado ya 5.000 millones; provocaron un despido masivo de 40.000 profesores y profesoras; eliminaron las becas para libros, y luego, en las elecciones, las recuperaron de una manera ridícula; ustedes subieron el IVA del material escolar del 4 al 21%; las tasas universitarias las subieron de forma desproporcionada, un 66%; ustedes expulsaron, sin beca, de las aulas, a 85.000 estudiantes en el 2013.

Y mire usted, y también para el señor De Manuel, que quiere saber cuándo se va a recuperar el 2010. Pues, en 2010, España dedicó a Educación una inversión del 4,9 del producto interior bruto, y en el 2015 dedicó el 3,9 del producto interior bruto, una caída del 21%, señora Oña. Usted, que no le gustan los recortes, hubo que irse a 1987 para buscar un dato peor de inversión en Educación: desde 2010 al 2015. Fíjense uste-

des qué credibilidad va a venir usted a pedirle usted a mi consejera. Empiece usted a limpiar su casa, y luego... en cuanto a credibilidad, y luego empiece a decirnos a nosotros qué tiene que ver la credibilidad.

[Aplausos.]

Porque ustedes retrocedieron de golpe en la inversión en Educación 25 años. No nos cuenten más cuentos, señora Oña, que nos sabemos todos los cuentos, y espero que ustedes también los sepan analizar.

Volver a las aulas, es cierto que es un hecho muy importante para toda la comunidad educativa. Evidentemente, todo eso tiene un trabajo mucho detrás, señor Maillo, no se soluciona la planificación en un Pleno. Eso se hace con unos cuadros de la Administración educativa que trabajan, no antes del curso escolar, día tras día, todos los días del año. Y por repetir lo complejo del aparato que supone, pues, esos miles de profesionales, esos..., más de un millón..., 1.830.000 alumnos y alumnas..., unos miles menos, desgraciadamente, que se han matriculado menos, esos más de 6.900 centros, en su mayoría sostenidos con fondos públicos. Evidentemente, que lo estamos diciendo continuamente, porque es la verdad, porque mover un aparato así de complejo necesita muchísimo trabajo detrás.

Y también hay una cosa que está clara. A mí me parece que es un trabajo callado. Yo quiero lanzar hoy aquí un homenaje a todos aquellos profesionales, tanto en los cuadros de Administración de la consejería, como en cada uno de los cuadros de los equipos directivos de los centros, porque es un trabajo callado, un trabajo donde se intenta responder a tantas necesidades de formación, en los conocimientos, en las destrezas, en las aptitudes de un alumnado que va a ser el motor de la sociedad de un presente cercano y un futuro, que necesitará de una educación de excelencia y de no dejar en el camino el talento, que creo que lo decía el señor..., el portavoz de Ciudadanos. Evidentemente. Pero ese talento no va a poder estar sin la cobertura de programas de equidad y de igualdad de oportunidades, porque, si no, se pueden perder. Hay muchísimos indicadores que forman parte de un mapa escolar, no solo la demografía: las exigencias normativas, a las que no podemos negarnos, sin riesgo a que nos recuerden cuáles son nuestras competencias, como sucede en ese bucle malévolo en el que han convertido la modificación de la Ley Orgánica de Educación, como es público y notorio, sin ningún consenso, y por supuesto me niego a llamarla «de calidad». También, a la evolución de nuestra economía... Los presupuestos de Educación que se marcan, señora Oña, desde el Estado, y que no coinciden con las prioridades ni con los objetivos del sistema educativo en Andalucía. Hacer este sistema más inclusivo, hacer este sistema más justo, que respete la diversidad, que potencia la educación en valores, que lidere la excelencia de la formación, y que se combine a su vez con las ayudas que las familias que no tienen recursos económicos, que no dejen en la estacada al desarrollo económico de sus hijos y de sus hijas, saben ustedes, tanto señorías, como señores y señoras que están en la tribuna, conlleva decir la verdad.

Y esta frase, creo que tenemos que empezar a acuñarla en este curso educativo: «decir la verdad». Este curso político trae..., este debate del inicio de curso, una semana antes que normalmente se ha hecho, porque es verdad que hay una situación que, por ejemplo, en cuanto a las plantillas, yo no creo que la consejera pueda decir cuál va a ser la situación. Porque tendrá que terminar esta semana y posiblemente algo de la próxima para responder, pero es verdad. Y yo soy docente y sé que hay inquietudes que son justas, de profesionales que tienen incertidumbre, sobre su situación laboral en el curso que comienza. Y eso es justo. Pero quiero también que entiendan que lo mismo de justo es que planificar es una acción de responsabilidad, de planificar sobre las realidades de todo tipo, de la optimización de los recursos públicos, de los presupuestos,

de la necesidad de escolarización del alumnado. No se puede planificar un supuesto imaginario, ni se puede hacer una foto fija, ni se pueden hacer planes plurianuales, que tanto han recordado el Pleno de julio. La colocación definitiva en septiembre de los profesionales que, estando en bolsa sin plaza, están en expectativas cada curso, siempre son dos —y ustedes lo saben—: la antigüedad, el tiempo trabajado, y las opciones de destino por las que hayan optado. Y los 13.000 interinos que se contrataron el curso pasado son una realidad, y no van a ser muchos menos este curso. Nuestra comunidad ha apostado, evidentemente, por la segunda lengua en Primaria para tercero y quinto. Para aprender ese segundo idioma se necesita que el alumnado tenga maestros habilitados para impartirlo, y no hay de primera y de segunda. El Partido Popular hace poco más de un año vino de la mano de los especialistas de Francés, y se hizo una foto. Estamos trabajando en esa necesidad. Se mantienen las horas de coordinación, se aumentan los centros bilingües, se aumentan los auxiliares de conversación, se mantiene el apoyo y refuerzo de los CEIP.

Miren ustedes, en estos tres últimos años se han incorporado 1.460 profesores y profesoras al sistema público mediante la ampliación de plantilla. Y, recientemente, saben que se ha hecho una oferta de empleo público para cubrir 1.987 puestos. La plantilla docente no va a estar nunca suficientemente reconocida, pero este inicio de curso sí está marcado por algo que le critican a la señora presidenta. La mejor presidenta de todas las comunidades autónomas que hay en este país es Susana Díaz. Y les voy a decir por qué. Porque se ha preocupado de estar recuperando aquellos derechos que, con la crisis, fueron vapuleados: las pagas extras, las horas... Evidentemente, hay una firma de un convenio que se ha hecho con los sindicatos...

[Aplausos.]

Y ese inicio de curso está marcado. Lo mismo esto es lo que le molesta a la bancada de la derecha. Pero hay una realidad, hay una realidad, y es que empezamos un curso con una alta ratio de personal con destino definitivo en los centros. Esto permite consolidar esto que hablamos tanto, y que Izquierda Unida lo recuerda, de consolidar la calidad, los equipos directivos, los claustros, los proyectos eficaces, evaluables, atractivos..., pues hay un índice de estabilidad en torno al 93%.

Decir la verdad transmite tranquilidad a todos, a las familias, al alumnado... No se puede llamar recortes a que, de todo el alumnado andaluz, el 96% está en centros públicos, sostenidos con fondos públicos. Por algo será, no habrá tantos recortes cuando hay tanta cantidad de alumnos y alumnas que están sostenidos con fondos públicos. Y cuando el señor Rajoy dijo, es verdad, de forma voluntaria, señora Oña, ya sé que no me está usted escuchando, pero dijo que se podía llegar hasta el 20%, en Andalucía se protegió la calidad de nuestro sistema y el empleo desde 1.500 profesores que podían haber ido al paro. Decir la verdad, señorías y señores de la tribuna, es desenmascarar los bandazos reivindicativos de la derecha. Las fuerzas políticas y los movimientos sindicales y profesionales, aun reconociendo la habilidad de defender una cosa y la contraria en la derecha de este país, deben leer bien las iniciativas que se presentan en esta Cámara y lo que se aprueba en el Congreso a nivel nacional.

Antes de llegar el Gobierno del PP, aquí en Andalucía las bajas se cubrían en 48 horas, el profesorado de Secundaria tenía 18, el índice de interinidad estaba debajo del 8%, y no hicieron nada más que llegar e hicieron un recurso para paralizar las oposiciones, acuérdense ustedes del follón que montaron, y mandó al paro a 4.502 interinos e interinas.

[Aplausos.]

Impuso medidas referentes a la ratio, a la jornada lectiva, a las instituciones, que han afectado directamente, ¿sabe ustedes a qué, señora Oña? Al gasto en el Capítulo Primero. No vengan a contar cuentos, digan ustedes cuáles son los presupuestos. Le he demostrado, desde 2010 a 2015, lo que ustedes hicieron, cómo se bajó en 25 años la inversión. No me cuente más cuentos, el Capítulo Primero, si aquí no hay más historia, si es que se necesitan partidas presupuestarias para contratar profesores, para tener medidas, para hacer calidad se necesita presupuesto, señora Oña.

Decir la verdad es remar todos a una para que ese real decreto... Usted ha reconocido que se debe abolir. Bienvenido sea, es la primera vez que escucho algo coherente en ese discurso. [Aplausos.] Hay que abolir el Real Decreto de Medidas de Racionalización del Gasto Público, evidentemente que hay que hacerlo, porque ustedes llevan ya más de tres años, señora Oña, buscando cómplices para no reconocer los recortes de servicios públicos que el Gobierno de Rajoy ha hecho, y están parapetándose en la comunidad autónoma, cuando saben perfectamente que mientras en España se ha perdido el 12% de empleo docente debido a ese Real Decreto, que usted dice que hay que abolir, en Andalucía ha sido el 4,5, tres veces menor que la media nacional. Me está usted diciendo que tenemos que ser algo menor en la media nacional. Pues, desde que ustedes llegaron, el 12% de puestos docentes, y Andalucía aguantando, con su presidenta al frente, el 4,5, tres veces menos que la media nacional, y por imperativo legal.

El profesorado interino, señora Oña, no es necesario para el PP, sabe usted, por su propio modelo educativo. En su apuesta por la enseñanza privada no le caben los interinos al Partido Popular.

Decir la verdad es decir que no se recortan recursos, cuando la población educativa baja, y, sin embargo, se lucha por mantener la calidad y la atención socioeducativa. Decir la verdad no puede ser recortes porque convocar oposiciones al cuerpo docente, con esos 1.987 nuevos puestos de funcionarios, no se le puede llamar recorte a eso, hay que decir la verdad. No se puede llamar recorte que al 1 de septiembre haya 10.416 interinos de todos los cuerpos nombrados para ocupar una vacante, 91 más, señora consejera, a esa misma fecha...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Segura, debe terminar su intervención.

La señora SEGURA MARTÍNEZ

—Termino inmediatamente.

Decir la verdad, evidentemente, no es hablar de caracolas ni de planes de infraestructura, si esos 107 millones para el 2016-2017 con los que cuenta la Administración andaluza, esas 288 actuaciones en materia de infraestructura, esos siete millones de equipamiento nuevo, de necesidad de escolarización, en el aumento de centros, evidentemente. O esos 2.345 centros que tienen uno, dos, tres servicios complementarios. Eso no son recortes. ¿Sabe usted lo que es? Esto es decir la verdad, es no ser cómplice de la derecha, es estar al lado de quien está luchando por la supervivencia de un sistema educativo que persiste en la consolidación de la calidad, donde una familia andaluza pueda llegar a contar con una ayuda de 5.000 euros cada

año, con una presidenta al frente de la comunidad que, de forma incansable, y a pesar del abandono al que nos somete el señor Rajoy, y con la complicidad de la bancada de la derecha, mantiene y refuerza planes y programas que cada uno de ellos, que lo ha descrito brevemente la consejera, son propios de una jornada y de un debate, y el Partido Socialista se va a preocupar de que la ciudadanía se entere para que ustedes no le cuenten más cuentos.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Segura.

Cierra la comparecencia la señora consejera de Educación, señora Adelaida de la Calle.

Su señoría tiene la palabra.

La señora DE LA CALLE MARTÍN, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Gracias, presidente. Señorías.

Esta intervención, esta comparecencia, es para hablar del inicio del curso escolar en Andalucía. Quiero que lo tenga muy claro porque no voy a hacer contestación, probablemente, al tema de los interinos, puesto que luego tenemos una comparecencia en la que haré una reflexión exactamente de lo que hay. Y agradezco a la señora Segura que haya utilizado algunos argumentos para dar ya una respuesta adecuada, porque sí que está usted en lo cierto en cuanto a un número de cifras que ha dado usted sobre la contratación de interinos. Muchas gracias porque creo que lo ha hecho usted muy adecuadamente.

Pero yo voy a hablar del inicio del curso, y como voy a hablar del inicio del curso, que es lo que me importa, porque tengo que dar cuenta no solamente al Parlamento, sino a las familias, a las familias, a los profesores, a la comunidad educativa que está pendiente de este inicio de curso, quiero decirles, y lo voy a decir porque me habrán oído más de una vez, que en Educación siempre tenemos algo que hacer, siempre tenemos algo pendiente, siempre tenemos algo que mejorar. Y, además, el sistema educativo en Andalucía y en cualquier otra parte es un sistema dinámico, que va cambiando y que tiene que adaptarse a las características y circunstancias de cada momento, y también es un sistema que se tiene que adaptar a las características y circunstancias de cada uno de los lugares.

Mire, a mí no me gusta hacer comparaciones excesivas cuando, sobre todo, hay rankings como el de PISA, y cuando me piden que hable de Finlandia o del Corea del Sur, dos países que he tenido la posibilidad de conocer, y que sé cuáles eran sus orígenes, que sé cómo ha ido el progreso a lo largo de su historia y que, por lo tanto, no se pueden comparar dos cosas que tienen nacimientos diferentes, e incluso hablábamos ahora mismo de que no podemos aplicar el calendario europeo porque las temperaturas son diferentes, simplemente por eso. Quiero que eso se tenga muy claro, que lo que quiero es que mejore nuestro sistema, que avancemos, que ese proceso que vamos llevando, que a lo largo de los últimos años ha hecho que bajemos 14 puntos el fracaso escolar, el abandono escolar, me parece que es lo que tenemos que ir buscando,

y por eso quiero que mantengamos y reforcemos los recursos que tenemos, porque ese camino parece que va bien dirigido, y si va dirigido bien el camino no nos torzamos.

Mire, lo primero que quiero dejarles muy claro es que, por más que se diga, nosotros no hemos recortado nada. El único recorte que llevamos sobre nuestras espaldas es aquel que procede del Partido Popular; por mucho que nos pese, ese es el único recorte que tenemos en nuestras espaldas como una losa. Igual que tenemos otra losa: la LOMCE, la LOMCE, que no nos gusta a ninguno, pero que por eso no me he tomado vacaciones, desgraciadamente, quería haberme tomado algunas vacaciones más, porque creo que como trabajadora debo tener vacaciones, porque si defiendo las vacaciones para los trabajadores, yo siempre he sido una trabajadora de la enseñanza, pero también tengo que decir que a lo largo de mi trayectoria nunca he disfrutado de un mes completo de vacaciones, puesto que me he dedicado a la educación, y la educación siempre está viva, bien porque he tenido que investigar, o bien porque he tenido que prepararme alguna materia para el año siguiente. No he suspendido, pero sigo estudiando, y sigo trabajando porque creo en el modelo educativo socialista, porque creo en el modelo educativo que estamos aplicando aquí, ¿y que es verdad que necesitamos más recursos? Por supuesto. ¿Que es verdad que todo es mejorable? Por supuesto. Y que vamos a seguir haciéndolo, a pesar de que no les guste a algunos, porque parece que el progreso de Andalucía no les sienta bien a todos los andaluces, pero yo creo en él, y por eso creo que hemos tenido que amortiguar los efectos de la LOMCE, y lo diré una y mil veces, porque este año ha sido muy duro para nosotros, trabajando en esos decretos, en esa preparación de este nuevo curso para que todo estuviese a punto.

Y, mire, cuando hablamos de determinadas cosas, que a mí me llama mucho la atención que las comparemos y digamos: es que estamos por debajo. Hoy mismo estaba yo leyendo cómo está la Comunidad de Madrid, una comunidad del PP, en los temas del bilingüismo, y me hacía, me llamaba la atención la cifra que tenía, que era llamativa. Cuando abrí la página y leí el contenido interior resulta que el bilingüismo, ese tanto por ciento tan elevado, es consecuencia de los colegios privados, no de los públicos, que están por debajo de los nuestros. Nosotros en el sistema público queremos dar igualdad de oportunidades a todos y, por eso, tratamos de hacerlo y lo hacemos con los medios que tenemos. Y, además, lo hacemos y lo hacemos bien. Y quien diga lo contrario es que no conoce exactamente cómo trabajan nuestros profesionales.

Porque, afortunadamente, tenemos maestros, maestras, profesoras y profesores que se empeñan por hacer un gran esfuerzo para que, en este país, Andalucía siga siendo un modelo en la manera de trabajar.

Y os decía hace un momento que nosotros reforzamos los recursos. ¿Quién ha dicho que el segundo idioma, la segunda lengua extranjera, es a coste cero? Me maravilla que crean que tenemos una varita mágica para poder hacer milagros. Todo lo que es innovación es porque es un cambio que mejora una situación anterior, pero cuesta dinero, y claro que cuesta dinero. ¿No he estado hablando de que las plantillas no se recortan y que disminuye el número de niños y niñas, y de jóvenes en nuestro sistema? ¿No he estado hablando de eso? ¿Y no digo que los mantengo? Eso quiere decir que ya tengo un coste. No hace nada más que saber una regla básica, sumar y restar. No hace falta que lleguemos ni a dividir ni a multiplicar. Con sumar y restar sabemos lo que cuesta cada cosa. Y claro que cuesta el francés. Y porque cuesta..., pero nosotros pretendemos seguir manteniendo esos niveles de calidad, y que nuestros niños y nuestras niñas tengan igualdad de oportunidades, y que no sean solamente unos los que puedan tener conocimiento de dos lenguas, sino que todos y todas tengan el conocimiento. No hay privilegios, hay igualdad, y eso es lo que vamos a seguir...

Y, por eso, seguimos bonificando la Educación Infantil. También me podrían decir qué es lo que hacen esas comunidades del PP en cuanto a la educación de 0 a 3 años. ¿Se lo han preguntado? ¿Lo han estudiado? ¿Lo han mirado? Por favor, lean, que aprenderán, que yo suelo leer bastante para aprender.

Hablamos de las becas. Las becas..., he dicho que hemos anticipado seis meses las becas y que hemos pagado 12.000 becas, por supuesto que las hemos pagado. Y, si no, ahí está el gasto ejecutado en esos pagos que ya tiene todo el mundo en sus bolsillos.

Noventa millones de libros, solos, solos, porque es verdad que en los recortes, el Partido Popular se quitó de enmedio todas aquellas actuaciones en las que sí había una ayuda a todos estos programas. Y es cierto, porque a mí no me gusta decir mentiras, que este año hemos recibido 7,3 millones de euros para libros, sobre los 90 que nos ha costado, porque este año precisamente y el año pasado, llevamos el gasto mayor en libros, como consecuencia de esa ley de calidad tan maravillosa, que a nadie nos gusta, y que creo que tampoco le gusta al PP, ni al ministro, porque ya dice bien el ministro que esa es la ley de Wert, no su ley, lo cual quiere decir que ya vamos todos encaminados.

Y ese camino sí que nos puede llevar a hablar de un Pacto por la Educación, pienso yo, que algún día. Porque yo, el pacto lo tengo preparado, pero el pacto no se puede hacer solamente a nivel andaluz, porque las competencias nuestras son restringidas, mucho más que las leyes básicas, que son sobre las que se tienen que hacer los pactos y sobre las que se tienen que hacer los programas de apoyo para cumplir ese pacto. Y eso quiere decir que el programa de apoyo que nos tiene que hacer el ministro, el ministerio, Madrid, lo que usted quiera, es precisamente el que sostiene el pacto. Por eso, yo creo en los pactos de educación. Y si quiere, a nivel andaluz, lo tengo muy fácil. Evidentemente, mucho más fácil, porque todos los decretos que hemos llevado a cabo en el desarrollo de la LOMCE para asignar la parte autonómica, se ha hecho bajo consenso, se ha trabajado en el día a día con todos y cada uno de los segmentos, de los sectores que están interesados en la comunidad educativa. Se ha hablado con profesores, se ha hablado con asociaciones de padres, se ha hablado con inspectores. Se ha trabajado codo con codo con todo este conjunto de asociaciones, incluso con los sindicatos, para llevar a cabo ese acuerdo educativo en la formación, en la ejecución de esos nuevos decretos.

Por lo tanto, no me hablen a mí de pacto, que sé lo que es hacer un pacto. Tuve la suerte de casi vivirlo muy de cerca, el que no llegó a término, pero sí tuve la oportunidad de conocerlo a fondo.

Bien, les decía que nosotros seguimos manteniendo acciones tan importantes como representa el transporte gratuito, los servicios complementarios..., que sí, efectivamente, ya quisiera yo que fueran al ciento por ciento de la población, pero vuelvo a decirlo, ¿saben ustedes que lo estamos haciendo a pecho descubierto los andaluces y andaluzas? Porque es dinero andaluz el que se está invirtiendo, porque de este tipo de actuaciones no recibimos absolutamente nada.

Mire, yo seguiré trabajando en lo que creo, y sigo creyendo que hay que ayudar a aquel que más lo necesita. Por eso, seguimos apostando por empleo, por el PROA, que también se ha quitado de en medio por parte..., incluso dentro de la propia ley. Que, además, trabajamos en compensatoria, que hacemos, efectivamente, que los centros bilingües sigan creciendo, y lo hacemos adecuadamente. Mire, señor... No está el señor Maíllo, pero se lo pueden comunicar. Es verdad, es verdad que este año hay una disminución en la parte de preparación de materiales, porque realmente se supone que la preparación de materiales va ligada a

la primera actuación, y sucesivamente, después, entra en el *background*..., entra en el conjunto del resto de las materias. Pero no quitamos la coordinación, por favor. Las horas de coordinación se mantienen, como no puede ser de otra manera, porque habrá que seguir coordinándolo en cuanto a seguir progresando en este hecho.

Y sí que aumentamos 132 centros. Y, además, aumentamos el número de auxiliares. Y seguimos haciendo la misma política, es decir, el primer año hay esa compensación de horas de preparación de materiales, y a partir del segundo año lo que tenemos incluido son los auxiliares de conversación, que hemos seguido apostando por ellos y aumentando en ese aspecto.

Les decía que, aunque no voy a entrar en el sistema de hablar de interinidades, quiero que quede bien claro que Andalucía no recorta un solo profesor, 95.516. Ya lo llevo diciendo tantas veces que casi me equivoco cuando lo digo de memoria. Los mismos, exactamente los mismos. Y la ratio, pero por favor.

El propio señor Maíllo ha hecho un comparativo que, desde luego, ha tenido que elegirlo con mucha premeditación: buscar a las escuelas rurales. Lo único que ha podido decir en el que distorsiona la media sean precisamente las escuelas rurales. Mire, no es así. La media ha bajado, y no hay centro que supere esos 30 alumnos, ni mucho menos. Para nosotros es una exageración en el caso de que, después de que comience el curso, por actuaciones que provienen de gente que se incorpora al propio sistema, llegue a 28, ¿eh?, llegue a 28. Pero hoy por hoy, la media, le puedo decir a usted, y además lo he comprobado in situ, porque yo voy a los sitios a ver cómo estamos en cada uno de los colegios. Y he visto que la media está por debajo, en muchas ocasiones, de los 25, muchísimas, incluso de los 21, también algunas.

La Junta sigue haciendo un esfuerzo, y lo seguirá haciendo también, por cubrir las bajas, algo que les preocupa. Pero ¿es que no saben quién hizo el decreto para cubrir las bajas? Es que yo me pregunto si es que somos nosotros también los creadores de este sistema de sustituciones de las bajas. Viene en el mismo decreto, que, por cierto, un decreto que me gusta, me gusta que ahora diga el Partido Popular que no está de acuerdo con ese decreto. Es la primera vez que lo oigo, pero yo sí que les tengo que decir que, esta que está aquí en esta tribuna, sí que informó negativamente sobre ese decreto. Y, además, no solamente lo hizo al propio ministro, sino que lo hizo en el Parlamento, en el Congreso, en la Comisión de Educación, protestó todo lo que pudo para que eso no fuese efectivo. Pero no había nadie del PP. El PP me escuchó, me escuchó lo que yo decía, y me decía: «tiene razón, pero tenemos que votar la ley, tenemos que votar el decreto». Por favor, eso no es así, hay que ser serios y rigurosos. De verdad que es que yo entiendo que haya cosas que todavía tenga que ir aprendiendo, porque estoy aprendiendo. Yo siempre he sido una estudiante eterna, y seguiré aprendiendo. Pero, claro, lo que no puede comprender son aquellas cosas que no son verdad. Y las cosas que no son verdad tienen un nombre concreto, y es mentira. Y no me gustan las mentiras.

Bien. Me decían que no hemos quitado estructuras prefabricadas. Miren, este año, concretamente, hay una suspensión de 104 módulos prefabricados, en más de setenta centros, y cuando llegue el 31 de diciembre esperamos tener, exactamente, 124. Lo cual quiere decir que nos quedan 144. ¿Quién dice que no cumplimos con un programa que nos había comprometido a ir quitándolas? Evidentemente, no las puede quitar, a pesar de tener muchas menos que las que dejó el Partido Popular en la Comunidad de Valencia. Que no son ni comparaciones..., pero, bueno, yo quiero decir que sí eran trescientas y pico las que vamos a ir quitando. No se preocupen ustedes.

Pero, desde luego, vuelvo a decir otra cosa: construir un nuevo centro, ampliar un nuevo centro, no se hace de la noche a la mañana, sino que lleva su tiempo. El presupuesto que le hemos aplicado... Llevamos más del 70%, en este momento, ejecutado, y seguiremos haciéndolo, igual que el amianto. No quiero entrar en el debate porque a mí no me gusta utilizar a las personas con fines partidistas, para nada. Entonces, no quiero entrar, pero estamos ejecutando el plan, y el compromiso que tenemos, y lo seguiremos haciendo, porque no recortamos. Nosotros seguimos invirtiendo en todo aquello que nos comprometemos.

Y ya me gustaría a mí seguir haciendo grandes inversiones. De todas formas, el proyecto —porque yo estoy hablando del inicio de curso y del proyecto del curso que viene, no estoy hablando de otra cosa—... En ese proyecto del concurso que viene seguiremos llevando a cabo un conjunto amplio de actuaciones, como hemos hecho este año. ¿Doscientos ochenta y ocho en un proyecto? Pues, 288 al próximo.

Yo lo único que creo es que algunos de ustedes, de los que están aquí, me han acompañado a poner la primera piedra de algún centro; por lo tanto, creo que estamos cumpliendo con lo que hemos dicho. Y, si no lo cumplimos, es cuando tienen que decir: «no, ahí dijeron que había puesto la primera piedra y no se está construyendo». Estamos haciéndolo. Centros tan importantes... El día que construyamos el Indira Gandhi, de la provincia de Málaga... Está ya empezando su construcción. ¿Y cuántas aulas prefabricadas vamos a quitar? Pero déjeme usted que se construya, porque es que mientras que no esté construido tendremos que seguir manteniendo a los niños. Y mire usted, y además lo hacemos con mucho gusto, porque creemos en la Educación pública. Y si, en este momento, todos aquellos centros que tienen prefabricadas, no les damos la oportunidad a nuestros niños y a nuestras niñas a que sigan aprendiendo y estudiando en las aulas prefabricadas, tendrían que buscar algún que otro lugar. Y, probablemente, ese lugar, para algunos, podría ser la privada o la concertada. Evidentemente, para aquellos que tengan más poder adquisitivo, irían a uno o a otro lado. Y nosotros estamos diciendo que queremos defender la Educación pública, y como tal la defendemos y la ponemos en las mejores condiciones, y cambiaremos todo aquello que no esté de acuerdo.

Y este año vamos a seguir, porque así lo queremos, trabajando intensamente en aquello que debe ser nuestro principal fin: el éxito. Y no me importa decir esa palabra: el éxito escolar. Porque yo me pongo grandes metas, y hablamos de éxito, de excelencia, de palabras que tal vez parezcan grandilocuentes... Pero, mire usted, si uno se pone las miras muy de cerca es corto de miras y, entonces, sus objetivos van a estar muy pegados a esas distancias. Yo quiero lo mejor para Andalucía, y quiero el éxito y olvidarme del fracaso. Y quiero la excelencia, y lo vamos a... Sí, cuarenta años, afortunadamente, que hay cuarenta años del Partido Socialista en Andalucía, porque cuando yo llegué a Andalucía, una Andalucía posfranquista, de derechas de toda la vida, había estado abandonada. Y la barrera —y lo digo mil veces—... ¿Sabe usted cuál era el límite de analfabetos en Andalucía? Pues recuérdelo, recuérdelo, porque yo venía de otra comunidad autónoma donde no había analfabetos: Castilla y León; cero analfabetos. Y aquí, acuérdesse usted, que no lo quiero ni decir. Y eso lo ha hecho el Gobierno socialista gracias al esfuerzo de estos últimos...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Debe concluir, señora consejera.

La señora DE LA CALLE MARTÍN, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Sí, porque a mí no me gusta pasarme, señor presidente.

Le agradezco que me haya dicho que ya me paso.

Andalucía no recorta, Andalucía aumenta año tras año su presupuesto, porque Andalucía cree en la educación como motor social, cultural y económico. Y por esta razón vamos a defender nuestro modelo educativo, pese a quien pese.

Creemos que la Educación tiene que ser para igualar y no para crear distancias.

Muchas gracias, señor presidente.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

10-16/APP-000333, 10-16/APP-000293, 10-16/APP-000322, 10-16/APP-000313 y 10-16/APP-000300. Comparecencias del Consejo de Gobierno a fin de informar sobre el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación 2016-2020

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías, pasamos a la segunda comparecencia. En este caso, a solicitud del Grupo Parlamentario Socialista, que pide la comparecencia del Consejo de Gobierno a fin de informar sobre el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación 2016-2020. Esta también había sido solicitada por el propio consejero de Fomento y Vivienda, y, asimismo, había sido solicitada por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, el Grupo de Podemos Andalucía y el Grupo de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Comienza esta comparecencia el señor consejero de Fomento y Vivienda, señor López García.

Señoría, tiene la palabra.

El señor LÓPEZ GARCÍA, CONSEJERO DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías.

El pasado 2 de agosto, el Consejo de Gobierno aprobó el Plan de Vivienda y Rehabilitación 2016-2020, que marcará la estrategia del Gobierno de Andalucía en estos próximos cuatro años. Un plan que incide en la línea estratégica de la Junta de Andalucía, de impulsar políticas sociales que respondan a las necesidades básicas de los ciudadanos y que también, al tiempo, contribuyan a la generación de empleo en un sector que ha sido, como ustedes saben, fuertemente golpeado por la crisis.

Ha sido valorado positivamente por el Consejo Económico y Social, aunque, obviamente, ha señalado, desde su perspectiva, la limitación de los recursos con los que cuenta. Señala que es un plan que adopta un nuevo enfoque, adaptado a las circunstancias económicas, financieras y sociales.

Es de destacar que el plan que presentamos hoy, en el Parlamento, es fruto de un proceso participativo amplio, en el que las aportaciones de los agentes económicos y sociales, las asociaciones profesionales, vecinales, a través del Observatorio Andaluz de la Vivienda, han representado 565 aportaciones, de las cuales, más de un tercio —exactamente, 187— ha sido incorporado al final al texto definitivo. Un plan que debe considerarse, en primer lugar, como un instrumento de política social y, de forma complementaria, como una herramienta de generación de actividad económica y empleo, como antes he señalado.

Se trata del primer plan, en el marco de la Ley 1/2010, Reguladora del Derecho a la Vivienda en Andalucía, que mandata la Junta de Andalucía a la elaboración y a la planificación de este instrumento, aunque en Andalucía ha habido cinco planes anteriores, fruto de la preocupación y ocupación del Gobierno en materia de política de viviendas; algunos de ellos en el plano de la concertación social.

¿Cuáles son los pilares básicos del plan y por qué? El primer eje, tratar de impedir la pérdida de vivienda por motivos económicos. Hay que tener en cuenta que, durante los últimos años, la crisis ha tenido conse-

cuencias muy graves para muchas familias. Hay muchas familias que, como consecuencia de esta crisis, de la situación de paro, de la reducción de las prestaciones económicas para la protección de los desempleados, se han visto en una situación de insolvencia sobrevenida, con las dificultades o imposibilidad de pagar las hipotecas o de pagar las rentas del alquiler.

Desde hace tiempo, el Gobierno de Andalucía viene desarrollando una lucha frontal de apoyo a las familias en situación de vulnerabilidad. Lógicamente, el plan recopila y refuerza lo que ya ha puesto en marcha a través de diferentes vías, algunas de contenido económico y otras de contenido legislativo y normativo.

Es verdad que, en Andalucía, la incidencia de los lanzamientos es menor que en el conjunto de España, pero esto no le resta gravedad a la situación y, por tanto, lleva aparejada una permanente ocupación del Gobierno para dar respuesta a esta emergencia social.

El segundo eje sobre el que se apoya el plan es el fomento del alquiler de vivienda. Se impulsarán y desarrollarán acciones encaminadas al fomento de manera preferente, porque, consecuencia también de las circunstancias atravesadas con la crisis, ha virado la demanda del conjunto de ciudadanos que, en un 74%, demandan alquiler o alquiler con opción a compra, frente al 26%, que prefiere la opción de la compra.

Por tanto, parecía razonable que el plan se adaptara a esa demanda que ha quedado claramente de manifiesto en términos de preferencia por los ciudadanos, en los registros municipales de vivienda, que están por la opción del alquiler y alquiler con opción o compra.

Tercer eje sobre el que se apoya, rehabilitación del parque de viviendas existente con un doble objetivo: mejora de la eficiencia energética y de la accesibilidad. En relación con la eficiencia energética, les quiero señalar que un 40% de las viviendas del parque de Andalucía, el porcentaje es superior en el caso de España, están construidas antes del año 1981, cuando entra en vigor la primera norma técnica que obliga al aislamiento de paramentos exteriores. Por tanto, la mejora, lo que hagamos en mejora de la eficiencia energética representa una mejora del confort de la vivienda, un ahorro económico para las familias y una contribución también, desde lo local, al objetivo global de reducir el impacto que el consumo de energía tiene sobre los sistemas naturales, fundamentalmente sobre el clima.

En relación con la accesibilidad, el 10,4% de las viviendas andaluzas de cuatro o más plantas no tienen ascensor. Por tanto, esto nos obliga a hacer una acción sostenida en el tiempo. Es verdad también que en el conjunto del Estado el porcentaje es mayor, en el conjunto del Estado es el 13,7% el número de viviendas que no tienen ascensor. Y, en algunas comunidades, parecería paradójico, como el caso de Madrid, alcanza el 21%; en Cataluña, el 16,3%, y en la Comunidad Valenciana, el 15,9%. Tampoco nos ocupa. Tiene esto su sentido y su explicación: cuatro planes de vivienda, cinco planes, perdón, de vivienda anteriores en Andalucía tienen un correlato también en términos estadísticos que afloran en estos datos que no son del Gobierno de Andalucía, son del Instituto Nacional de Estadística.

El razonamiento complementario me parece de enorme trascendencia. La realización en España ha pasado de representar el 27 al 28%, perdón, del 23%, en el año 2007, al 28%, en el año 2009, pero está lejísimo de lo que representa el porcentaje de recursos dedicados a la construcción en la media europea, que está en el 41%, y en algunos países como Alemania, en el 56%, es decir, el doble que en España. Esto tiene que ver con lo que, efectivamente, nos ha traído en buena medida hasta aquí, o sea, hay una parte muy importante dedicada a la inversión en vivienda con fines especulativos, no en función del uso social, ¿verdad?, que tiene que tener la vivienda.

Y, por tanto, lo que tenemos que hacer cuando hay recursos limitados es dedicar esos recursos de forma preferente, no tanto al crecimiento de las ciudades sino a la mejora de la ciudad existente. Y, por tanto, un eje de este plan va, claramente, en esa dirección, máxime cuando tenemos en Andalucía 637.221 viviendas vacías, que es el 18% de la vivienda vacía en el conjunto del Estado, que asciende a 3.443.000.

Dimensión financiera del plan. La Junta de Andalucía contaba con que el Gobierno central, lo digo en términos descriptivos. Espero que, lógicamente, el grupo que sostiene al Gobierno de la nación replique y dé alguna explicación, pero, en todo caso, no quiero entrar en la polémica, quiero hacer simplemente una descripción. Porque la presidenta del Gobierno de Andalucía dio en su momento una cifra de 730 millones de euros, que es lo que iba a representar el compromiso del Gobierno de Andalucía, cifra que, efectivamente, estamos en condiciones de cumplir si el gobierno de la nación compromete en el horizonte del 2017-2020 los recursos que estimábamos que eran necesarios, haciendo el cálculo sobre la media de lo que estaba aportado en el plan que ha terminado en el 2016. Ciertamente, el Gobierno de la nación parece que no ha tenido tiempo de hacer una ampliación de este plan ni establecer la prórroga para dar una certeza en el horizonte del 2020. Andalucía está cumpliendo con sus obligaciones y está aportando, cumpliendo con ese objetivo.

Yo les diré que tengo una reunión, pedida por el gobierno de Andalucía, con el ministerio para que se planteara la prórroga de este plan, de forma que nos diera también una cierta certeza. Me interesa más el acuerdo, la concordia, siempre que esto vaya en la defensa de los intereses de Andalucía. Acudiremos, lógicamente, a esta cita con el ministerio, y a ver si de ahí se deriva alguna noticia favorable que complementen en el compromiso del gobierno de Andalucía con la financiación de este plan. Naturalmente, un plan que cumple con las exigencias que la estabilidad presupuestaria nos impone.

Además de las cifras de inversión directa, les señalo..., saben ustedes que la Agencia de la Vivienda y la Rehabilitación en Andalucía, que hereda todos los activos de la antigua empresa pública del suelo, tiene 22,8 millones de metros cuadrados de suelo en Andalucía, tanto de uso residencial como de uso industrial. Por tanto, queremos movilizar todos los recursos posibles para la promoción y la construcción de vivienda protegida, que, lógicamente, además, como decía antes, de mejorar la ciudad existente, contribuyan también a dinamizar el sector de la construcción, a generar empleo y, consecuentemente, a permitir que haya más ciudadanos que puedan acceder a vivienda. Estamos hablando de una movilización de recursos que estimamos en torno a 20 millones de euros anuales, lo que dará, en el periodo de vigencia del plan, 100 millones de euros anuales.

Generación de empleo derivada de la implementación del plan. Estimamos, con datos de la confederación nacional de la construcción, que cada millón de euros invertido en rehabilitación generan 30 empleos. Si partimos de la premisa que el Gobierno de la nación acabe cumpliendo con los objetivos que planteamos para el horizonte 2020, estaríamos hablando de movilizar, entre recursos públicos y privados, 1.360 millones de euros y, consecuentemente, con esa ratio estaríamos hablando de 40.000 empleos.

Les resumo brevemente algunas de las referencias que he hecho sobre los tres ejes de..., que sostienen básicamente la acción del plan. El tema de desahucios, como antes les señalaba, para nosotros es un tema fundamental. Saben ustedes que hemos puesto en marcha la ley de la función social de la vivienda, en su momento recurrida por el Partido Popular, pusimos en marcha la oficina de defensa de la vivienda en el conjunto de Andalucía, que ahora, con la aprobación de la ley de defensa de los derechos de los consumidores

hipotecarios, se va a ver reforzada, a partir del mes de septiembre, estamos trabajando en una tarea de coordinación de los diferentes departamentos del Gobierno, también con el acuerdo firmado con el Consejo General del Poder Judicial, de forma que se dé una respuesta personalizada, individualizada, a cualquiera de las familias que pasen por este difícil trance, que es verse en la situación de desahucio para tratar de evitar, evidentemente, el lanzamiento, que es la parte [...]

Esto es lo que ha motivado el Gobierno, desde el principio. La incidencia de los desahucios en Andalucía está por debajo de la media nacional, tampoco es un dato que nos consuele. Nos preocupa lo que les ocurre a las familias andaluzas. Y, por tanto, estamos poniendo en marcha todos los instrumentos posibles para tratar de resolver esta situación.

Fomento del alquiler. Les señalaba antes que es otro de los ejes fundamentales del plan. Estimamos que se beneficiarán 32.200 familias con una inversión de 58 millones de euros. Las líneas principales de apoyo en esta dirección es una línea de ayuda en régimen de concurrencia competitiva, dedicada o dirigida a familias vulnerables y a familias con ingresos limitados. Contará con 50 millones de euros en el periodo de vigencia del plan, sufragará la renta hasta el 40% de las familias. La última convocatoria que se puso en marcha el día 5 de junio que termina..., ha terminado el 5 de agosto, perdón, ha permitido que haya 17.152 solicitudes que van a ser destinatarias al final, una vez que se haga el procesamiento en concurrencia competitiva, de los 16,3 millones de euros con los que contaba la orden. Esperamos que sean atendidas en torno a 12.000 familias.

Hay otras órdenes concurrentes, lo saben ustedes, en relación con el tema también de ayudas a las familias que se ven en la situación de impedir al final, después de las diferentes vías de apoyo que tienen de las administraciones, el desahucio. Hay una vía, no en concurrencia competitiva, obviamente, para ayudar a las familias con el alquiler al ciento por ciento durante tres años, tarea también que fue ampliada en cuanto a crédito a lo largo del verano pasado.

Rehabilitación. El plan —lo he señalado antes— cuenta al final con un horizonte, en términos de familias beneficiadas, que estimamos que será en torno a las 32.000, 31.990 familias, en torno a 100.000 personas aproximadamente.

La accesibilidad, en materia de ascensores fundamentalmente, que es una de las tareas también que nos ocupa. Yo les señalaba, había un compromiso de la presidenta del Gobierno de Andalucía que hizo aquí, en esta tribuna, en el debate de investidura, que naturalmente vamos a cumplir, que en el presupuesto del año 2016 ya tiene recursos. Entre el 2016 y el 2017 cumpliremos el compromiso de que todas las comunidades de vecinos que tenían convenios firmados, 177 convenios en el conjunto de Andalucía, 124 de los cuales ya han presentado toda la documentación, se está en el inicio de las actuaciones y, por tanto, vamos a cumplir ese objetivo.

El resto de las demandas planteadas en materia de accesibilidad que no han sido respondidas van a ser consideradas, lógicamente, con carácter preferente en las diferentes órdenes que vamos sacando, entre ellas la que ahora mismo está también en información para que los diferentes candidatos, en este caso personas jurídicas, comunidades de vecinos, acaben haciendo la solicitud, tiene una componente presupuestaria de 16,07 millones de euros, acaba el plazo de presentación el 19 de septiembre, forma parte, en definitiva, de herramientas e instrumentos que están en marcha, que no va a estar esperando para poder implementarse

a la aprobación del plan, pero que en definitiva siguen una estela que quiere marcar como horizonte del plan hasta el año 2020.

Prevé, además, el plan un presupuesto de 41 millones de euros que destinará a la eliminación de la infravivienda en colaboración con los ayuntamientos andaluces, que elaboraremos un mapa urbano de infravivienda como soporte básico para dirigir las actuaciones y contempla ayudas destinadas a propietarios residentes sin recursos, familias que tengan ingresos ponderados no por encima de 1,5 veces el IPREM, para la mejora de sus condiciones mediante actuaciones de rehabilitación promovidas por los residentes, e igualmente se van a desarrollar actuaciones públicas conveniadas en la eliminación de infravivienda de titularidad pública en régimen de alquiler.

Mejora del parque público. Saben ustedes que Andalucía tiene 84.343 viviendas dentro de su parque público que están permitiendo una rotación de en torno a quinientas familias anuales que acaban teniendo cobijo y resultado en términos de respuesta en este parque público de vivienda. Al final hay 350.00 personas en Andalucía ocupando este parque público de vivienda, y se trata de un servicio público de primer orden, evidentemente la mejora de la gestión del parque con diferentes herramientas forma parte también de las prioridades que el plan establece.

Construcción de vivienda protegida. El stock de viviendas vacías, que antes señalaba con datos andaluces y con datos de media nacional, y las circunstancias económicas en las que vivimos pues es lo que justifica que de forma preferente, también en un momento de limitación de recursos, dirijamos preferentemente, no de forma exclusiva, preferentemente la ley de [...] política al fomento del alquiler y a la rehabilitación residencial. Pero no renunciamos, lógicamente, a la nueva construcción por las diferentes vías que yo antes le señalaba, luego la movilización de recursos de la Agencia de la Vivienda y la rehabilitación para poder concertar con ayuntamientos, con promotores públicos y con acciones de la propia agencia, la construcción de nuevas viviendas.

Incorporamos, además, como novedad en el plan un programa de vivienda protegida de precio limitado, además del programa de vivienda protegida especial y general, el de precio limitado, que llega al tope de 5,5 veces el IPREM, para aquellas familias que no estén acogidas o no puedan acogerse al régimen especial o al régimen general. El objetivo, en definitiva, es impulsar también los suelos que tienen los municipios, o los promotores públicos, fundamentalmente, para que puedan darle respuesta a lo que la ley les impone, que es dirigirlos a la vivienda protegida en un momento como este, abriendo el abanico para familias, insisto, que tengan ingresos que estén por debajo de 5,5 veces, el régimen especial es hasta 2,5 veces, perdón, el especial hasta 2,5 veces y el general hasta 3,5. En definitiva, una herramienta más, que yo estoy convencido de que va a servir no solo para dar oportunidades para generar más vivienda en Andalucía, sino también para contribuir al desarrollo de oportunidades de empleo en el sector de la construcción.

El plan pretende también establecer algunas prioridades, que es responder a otras tareas, otras tareas que tienen menos relevancia desde el punto de vista del volumen presupuestario, pero que son muy significativas desde el punto de vista de significación social y política, la adecuación funcional de viviendas que constituyen residencia habitual para personas mayores de 65 años o con alguna discapacidad. Esto representa..., ahora estamos pagando algunas de las tareas que estaban pendientes de sustanciar con los diferentes ciudadanos y comunidades que tenían pendiente cobros, se está hacien-

do, y, desde luego, el plan prevé abrir ese horizonte también a partir de próximas convocatorias con una inversión no inferior a cinco millones de euros.

De la misma manera vamos a responder también a las ayudas que había previstas para adquirentes de vivienda, y lo señalo también en términos de contraste porque el Gobierno de la Nación ya se ocupó en el 2012 de liquidar las ayudas a la VPO y, desde luego, hasta con carácter retroactivo eliminar las ayudas a lo que era la subsidiación de tipos de interés. Vamos a hacer también el pago de la subsidiación de tipos de interés a promotores de vivienda protegida dirigida al alquiler, con una previsión de pago de en torno a quince millones de euros anuales, y a lo largo del último semestre de este año se van a poner en marcha, y les cito rápidamente, porque el tiempo apremia, algunas órdenes que van en la dirección de permitir la permuta de viviendas, que es un tema yo creo que de interés también social, en función del cambio de circunstancias familiares que se ha podido producir en muchas familias andaluzas, una orden reguladora del programa de transformación de infravivienda, la orden reguladora del programa de rehabilitación energética del parque público residencial, la orden de área de rehabilitación integral, órdenes que regularán la regeneración de espacios públicos y la rehabilitación de edificios.

En definitiva —y con esto concluyo en esta primera intervención—, se trata de un plan realista, que centrará los mayores esfuerzos en aquellos colectivos de población que se encuentran en una situación más vulnerable y con más dificultades para poder, lógicamente, conservar y mantener su vivienda, o mejorar las condiciones en las que habitan.

Un plan con un marcadísimo carácter social, que a través de la rehabilitación va a permitir crear también 40.000 empleos, que va a movilizar una inversión de 1.300 millones de euros, y con la puesta en marcha de él vamos a cumplir, vamos a avanzar en el cumplimiento de lo que representa el mandato que el Estatuto de Autonomía en Andalucía establece en relación con la vivienda, lo que establece la Constitución Española y lo que establece la Declaración Universal de Derechos Humanos.

Gracias, señora presidenta.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señor consejero.

[Aplausos.]

Corresponde ahora intervenir a los distintos grupos políticos. Lo hace, en primer lugar, el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Convocatoria por Andalucía-Los Verdes, y su diputada doña Inmaculada Nieto.

La señora NIETO CASTRO

—Buenas tardes. Gracias, presidenta.

Gracias, consejero, por las explicaciones sobre este tan esperado Plan de Vivienda y Rehabilitación, que viene a poner sobre la mesa un instrumento muy necesario para la política de vivienda en Andalucía y para la optimización de los recursos que de cara al futuro puedan destinarse desde la Administración autonómica a dicha política.

Le voy a trasladar, en nombre de nuestro grupo, algunas consideraciones sobre lo que usted nos ha contado en la tribuna con relación al plan, inserto en un relato temporal que usted ha hecho y sobre el que yo voy a seguir una pauta similar.

Porque hablaba usted de la Ley del Derecho a la Vivienda de 2010, enganchándola, enganchando el plan en aquella ley, pero hacía un recorrido en el que también apuntaba la Ley de la Función Social de la Vivienda de 2013, la creación de las oficinas en defensa de la vivienda, y apuntaba una serie de hitos haciendo un relato desde el 2010 hasta el 2016, en que aparece este plan.

Si este plan que fue presentado, que es similar aproximadamente en un 90% al que se presentó en marzo del 2015, se interpreta inserto en el política que se estaba haciendo en la anterior legislatura en materia de vivienda, hay algunos hitos que incorporar, porque aunque, efectivamente, la referencia normativa inmediata, habida cuenta del recurso de inconstitucionalidad que recibió nuestra Ley de la Función Social de la Vivienda, es la Ley del Derecho a la Vivienda del 2010, no es menos cierto que a este plan le precede la evaluación del Plan de Vivienda 2008-2012, evaluación que, efectivamente, sirvió para alumbrar la redacción de este, que ha sido respetada en su inmensa mayoría por la consejería, inserto en aquel entonces, en el que se exploraban los límites exteriores de nuestras competencias para proteger a las personas vulnerables en una situación de emergencia habitacional sin precedentes, víctimas de una crisis-estafa en la que, efectivamente, se estaba castigando a la gente, en un contexto en el que la vivienda se había mercantilizado, ya no era el derecho consagrado en la Constitución, sino un valor de mercado que finalmente quedaba fuera de la capacidad adquisitiva de las familias vulnerables.

Si insertamos la redacción de este plan en el momento en el que se estaba buscando una solución, tanto legal, como social, como política desde la Junta de Andalucía para ayudar a esas personas, el plan tiene más sentido que si lo leemos a la luz del proceder del Gobierno en la actual legislatura, consejero.

Usted ha puesto algunos ejemplos, que yo le iba a poner justo para sustentar las palabras que acabo de decirle, porque usted hablaba de la extraordinaria preocupación por las familias que necesitan el alquiler, o cómo hay una creciente atención a esa forma de tenencia de vivienda en detrimento de la compra, como era habitual antes.

Y lo del alquiler da una medida del postizo que supone este plan en el proceder de la consejería en esta legislatura. En julio se publicó la orden por la que se aprobaban las bases reguladoras para la concesión de ayudas al alquiler a personas en situación de vulnerabilidad o con ingresos limitados. Venía precedida de la orden de marzo de 2015, que tardó en resolverse un año y cuatro meses, en los que las familias que necesitaban las ayudas no tuvieron acceso a ellas.

La ayuda del 2015, que estaba en el presupuesto, no se utilizó. La del 2016 nació con esos problemas de fondo y de forma, de los que además hemos tenido ocasión de hablar en la comisión, y que fueron objeto de denuncia ante la oficina del Defensor del Pueblo por entidades sociales, como la asociación Pro Derechos Humanos de Andalucía. Incluso en la redacción de la orden, ustedes hablaban un poco de la impericia de la gente a la hora de tramitarla, pero, en realidad, mal esconde un recorte de recursos objetivos y unas dificultades objetivas de la gente para acceder a esas ayudas, sin las cuales no puede permanecer en régimen de alquiler en las viviendas para las que han solicitado la ayuda.

Ha hablado también de la rehabilitación o de la necesidad de terminar de cumplir los compromisos con las personas que viven prácticamente encerradas en sus viviendas por carecer de ascensores y tener la movilidad limitada, o seriamente comprometida por su edad o por la discapacidad.

Y ha hablado también de la rehabilitación, y yo le mencionaba antes de pasada la evaluación del Plan 2008-2012, del último plan de vivienda que hizo su organización política en el Gobierno antes de la redacción de este plan. Y la evaluación de ese plan, que a buen seguro usted conoce, fue demoledora: se debían más de doscientos cincuenta millones de euros; se había profundizado en el concepto de mercantilización de la vivienda en nuestra tierra; se había abierto la puerta a la especulación absoluta en nuestra tierra... A consecuencia de ello, se había perdido la forma tradicional urbanística de nuestra ciudad, de la ciudad mediterránea, la ciudad compacta, por una ciudad diseminada, muy cara para vivir en ella y para procurar los servicios públicos a las personas que habitan en ella, muy inhabitable... Y con la génesis del plan que se presentó en marzo de 2015, del que este es heredero... No de aquella ley del 2010, porque aquella ley del 2010, por cierto, salió solo con los votos de su partido. Porque aquella ley ya tenía el germen de los problemas que, luego, se agudizaron de manera extraordinaria.

Pero, efectivamente, es evidente que compartimos la filosofía del plan y los ejes centrales que usted ha mencionado. Lo que nos preocupa, de manera extraordinaria, consejero, es la manera en que ustedes están implementando, supuestamente, esos ejes fundamentales. O dicho de otra forma, no nos parece que ustedes compartan que esos son los ejes fundamentales, aunque sobre el papel lo ponga, porque el proceder de ustedes, en esta legislatura, no hace que podamos pensar que eso sea así. Piense que en aquel momento estábamos hablando de la ley de la función social de la vivienda, y hoy estamos hablando del proyecto de ley de retracto. Hemos retrocedido, de manera extraordinaria, entonces estábamos sacando órdenes con más consignación y para universos poblacionales más pequeños, para proteger a las personas vulnerables, y ahora —como le refería antes— estamos en disputa fuerte, porque miles de familias han tenido los problemas que le he explicado, con las ayudas al alquiler, y otras tantas se encuentran pendientes de esas rehabilitaciones, muchas de ellas con el dinero ya ingresado en una cuenta, y pendientes de que la Junta cumpla con su parte.

Han eliminado ustedes, del plan heredado, la compensación, aquella fórmula por la que se empoderaba a personas que sin recursos querían pagar su renta, y lo hacían haciendo mejora en las zonas comunes de los edificios y ayudando a sus vecinos y vecinas a mantener las instalaciones comunes del edificio en buenas condiciones. Era una manera de generar una vinculación y un cuidado a esas zonas comunes por parte de las familias que vivían en ellas y también de darles dignidad a las familias que no querían caridad, pero no tenían recursos económicos para afrontar su [...]. Ha sido eliminado del plan, y nos parece, consejero, una mala idea, porque en los sitios en los que esa experiencia hubo tiempo de implementarla, en la anterior legislatura, dieron muy buenos resultados, mejoraron las relaciones de las familias que habitaban esas comunidades, y mejoró de manera objetiva también la manera en la que se encontraban las instalaciones de usos comunes de esos edificios.

Nos ha parecido también escasa la reflexión del impacto de género. No es algo que le competa directamente, pero se lo quería trasladar, aunque ya hablaremos de ello en el ámbito de una consejería más adecuada. Cuando hablamos de las mujeres que son víctimas de violencia de género, dada la profunda preocupación que tenemos y la necesidad imperiosa de lanzar un mensaje inequívoco de ayuda desde la Administración, pensamos en ese informe de impacto de género hubiera sido oportuno hacer alguna mención expresa que hubiera quedado reflejada en el plan, como de la infancia, que sin ser preceptivo el informe de impacto, y siendo ello, los niños y las niñas, beneficiarios colaterales, por así decirlo, de las coberturas o ayu-

das que este plan pueda procurar a sus familias, no es menos cierto que habría que haber insistido en esa idea, aunque no sea preceptivo el informe para ello.

Una última reflexión que le queríamos trasladar, desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, cuando habla de los suelos en los que volver a construir para pensar en las familias que necesitan una vivienda. Póngalo en relación a esas 700.000 viviendas vacías que ya tiene nuestra comunidad, esos cientos de miles de viviendas ya construidos que ya han consumido suelos, recursos finitos, que ya están en nuestros términos municipales, y que requieren de una salida que no haga que nuestras ciudades sigan creciendo exponencialmente, convirtiéndose en lugares inhabitables, de consumo exponencial y creciente de recursos de los que no disponemos de manera infinita. Volvamos a la idea del derecho humano a la vivienda, volvamos a la idea de la presión que, desde esta comunidad autónoma, hay que seguir haciendo para que cambie la Ley Hipotecaria y la Ley de Enjuiciamiento Civil, para que se acepten y entren en el acervo normativo de este país las cinco de la PAH, para que se obligue de una vez por todas al alquiler social por ley, a garantizar la ilegalización de los desahucios y la legalización de la dación en pago. Y, por supuesto, los suministros vitales. Volvamos a ser vanguardia, consejero, punta de lanza en este país, de una reivindicación para hacer pleno el uso de nuestras competencias; una reivindicación de política de vivienda que la devuelva a su origen.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Nieto, le ruego concluya su intervención.

La señora NIETO CASTRO

—Acabo con esto, presidenta. Gracias.

... que la devuelva a su origen, el desarrollo normativo y económico de un derecho humano, que no puede volver a ser pacto de la especulación, y al que, después de todo lo que hemos pasado en la comunidad, y siendo una de las más castigadas por la crisis y por las consecuencias de esa especulación y esa estafa de los bancos, no debiéramos dar los mismos pasos que ya sabemos a dónde conducen.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchísimas gracias.

Interviene, a continuación, el diputado señor Hernández White. Y lo hace en representación del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Señoría, tiene usted la palabra.

El señor HERNÁNDEZ WHITE

—Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias, consejero, por su comparecencia en el día de hoy, para explicar el nuevo Plan de Vivienda y Rehabilitación para 2016-2020.

Antes de valorar dicho decreto, el Decreto 141/2016, de 2 de agosto, creemos que es necesario hacer unos comentarios acerca de la evaluación que se incluye en dicho decreto, del cuadro que se incluye en dicho decreto acerca del plan anterior.

Indudablemente, si queremos mejorar y optimizar las políticas públicas que se están llevando a cabo en Andalucía en cualquier materia, pero, en lo que hoy nos ocupa, en materia de fomento y vivienda, estas deben ser evaluables y medibles de forma lo más transparente posible, y consideramos que la evaluación que se hace en este decreto no es suficientemente transparente. Se habla en este decreto de un cumplimiento del 81,8% en el plan anterior, en el Plan Concertado de Vivienda y Suelo 2008-2012. Y este cumplimiento del 81,8%, que aparentemente es un buen cumplimiento, no es del ciento por ciento, pero es un buen cumplimiento, es bastante engañoso, porque no es lo mismo cumplir en algún tipo de actuaciones, como, por ejemplo, como es el caso de ayudas al alquiler, que se cumplen por encima del 400%, en casos en los que la inversión unitaria es reducida, cien euros, que cumplir en un porcentaje mucho menor en actuaciones relacionadas con el suelo, donde la ayuda es superior a los 4.000 euros.

Por tanto, en este cuadro se hace una valoración del 81% pero sin entrar a valorar los tipos de actuaciones por importe de ayudas. Por tanto, es fácil, es fácil llegar a un cumplimiento alto, como es el caso, casi el 82%, cuando aquellas ayudas de mayor cuantía, el cumplimiento puede ser inferior, incluso, al 40%.

Por tanto, echamos de menos, en este decreto, en este Plan de Vivienda, echamos de menos mayor transparencia en cuanto a evaluación y en cuanto a los precedentes del plan anterior, del Plan Concertado de Vivienda y Suelo de 2008-2012.

Desde que finalizó ese plan, en la legislatura anterior, no hubo ninguno, que se ha ido prolongando, digamos, hasta que..., hasta este, que estamos valorando hoy. Sí ha habido una ley, como se ha comentado ya antes, una Ley de Función Social de la Vivienda de 2013.

Entrando a valorar el plan en sí, el plan para los años 2016-2020, entendemos que un plan como este o como el anterior o como cualquiera debe ser, como he dicho, evaluable y debe ser útil para los ciudadanos, y debe aportar soluciones, como en muchos casos lo prevé con herramientas como usted ha comentado, soluciones desde el punto de vista social, desde el punto de vista económico y desde el punto de vista, también, de sostenibilidad y medioambiental. Debe estar, un plan como este debe estar totalmente pegado a la realidad de las personas. Desde un punto de vista se establece uno de los fines, en el plan, de una serie de herramientas para evitar la exclusión social. Nos preguntamos respecto a planes anteriores, cuando los ciudadanos, cuando la gente vea este objetivo de evitar la exclusión social, personas cuyas ayudas al alquiler, familias, no han recibido todavía sus ayudas, ¿qué pensarán estas personas? Por eso decimos que los planes tienen que ser reales y tienen que estar cercanos a la realidad de los ciudadanos, a la realidad de la gente. ¿Qué pensarán estas personas que están esperando sus ayudas, que están en riesgo de exclusión social, que no han recibido sus ayudas, qué pensarán cuando vean que se acomete un nuevo plan en unos términos muy parecidos?

Compartimos muchos de los objetivos, compartimos, en general, los objetivos de este plan. Lo que nos preocupa es que, muchas veces, no están cercanos a la realidad de la gente. Y, sobre todo, en cumplimen-

to del artículo 47 de la Constitución española, que establece que todos los españoles tienen derecho a una vivienda digna y adecuada.

Por eso, lo que he comentado, hace falta que el plan se cumpla y que se pueda evaluar. Curiosamente, además, este plan sí establece unos objetivos cuantificables en la medida en que le estoy demandando respecto al plan anterior.

Lo que no se puede cumplir, en este primer aspecto, en este primer aspecto desde el punto de vista social, es lo que pretendía la Ley de la Función Social de la Vivienda, que era evitar los desahucios, con una expropiación temporal que ya se ha comentado aquí, expropiación temporal de vivienda, porque entendemos que evitar los desahucios no se decide en esta competencia, por mucho que, y compartimos que en este Parlamento, en el año 2013, se aprobó instar al Congreso de los Diputados a la dación en pago, a regular la dación en pago. El Grupo Parlamentario Ciudadanos no estaba en ese momento aquí, pero estaba seguro de que hubiéramos votado favorablemente porque, de hecho, al Partido Popular, a nivel nacional, lo hemos condicionado, en un pacto que todos ustedes conocerán, para ampliar, para que la dación en pago sea, llegue a todas las familias y a todos los ciudadanos. Esto es, realmente, lo que hay que hacer. Esto es una política útil y esto es lo que hay que hacer. En vez de gritar, hay que sentarse a negociar con quien está en el Gobierno para que lleve a cabo este tipo de políticas, que hagan que algún día los desahucios no existan en nuestra tierra ni en cualquier sitio, en cualquier punto de España, atacando realmente los problemas de raíz.

Desde el punto de vista de la sostenibilidad, hacemos una valoración positiva de las actuaciones que se prevén en este plan en cuanto a eficiencia energética y accesibilidad, como bien ha comentado, en multitud de edificios de construcción antigua que hay en toda Andalucía. Pero entendemos también que la implantación de este plan podría ser mucho mayor. También ahí, nuevamente, el Grupo Parlamentario Ciudadanos ha demostrado también responsabilidad en el nivel competencial en el que hace falta para suprimir el impuesto al sol. Sin duda, un plan de vivienda sería mucho más completo si los ciudadanos andaluces pudieran aprovechar la energía solar para suministrar electricidad a sus viviendas, sin tener una penalización como actualmente tienen. Ahí, el Grupo Parlamentario Ciudadanos, en el Congreso, también ha condicionado al Gobierno de la Nación para que realice esa supresión del impuesto al sol. Un plan de vivienda sería mucho más completo, sin duda, desde el punto de vista de la sostenibilidad, si dedicara más recursos y más herramientas a que nuestras viviendas sean más eficientes energéticamente.

También desde el punto de vista económico, también este plan establece unos objetivos que compartimos al ciento por ciento. Apuesta por la rehabilitación. Entendemos que ese es el camino, que ese es el camino para reactivar la economía y para reactivar un sector que es fundamental para cualquier economía y, fundamentalmente, para Andalucía, como es el sector de la construcción, que puede crear, puede volver a crear empleo de una forma sostenible y de una forma sostenida.

Hay mucho que hacer, mucho que regenerar, muchos espacios urbanos degradados que regenerar de una forma integral. No olvidemos que Andalucía es un destino turístico de primer nivel, y que uno de nuestros principales atractivos son nuestros pueblos y nuestras ciudades. Por lo tanto, el fomento del alquiler y el fomento de la rehabilitación son buenas herramientas para la reactivación económica en el campo de la vivienda. Sin duda, todo nuestro tejido productivo, todos nuestros autónomos, dedicados a la construcción, cerca de 45.000 en Andalucía, acogerán con optimismo este plan, este plan, si tiene la suficiente dotación económica.

También me gustaría llamar la atención sobre que las adjudicaciones que realiza la consejería de Fomento y Vivienda a pymes andaluzas, a cierre de 2014, solo fue del 64%. Creemos que es necesario subir este ratio, y me gustaría ponerlo de manifiesto porque tenemos que apostar por las pequeñas empresas andaluzas y los autónomos andaluces.

Por último, y ya acabo, la crisis del sector de la construcción ha dejado también otras víctimas, ha dejado unas víctimas que son las cooperativas de viviendas. Desgraciadamente, muchos especuladores, gestores especuladores, han dejado en la cuneta a numerosas cooperativas de viviendas, numerosos cooperativistas que se encuentran ahora mismo al borde del desahucio, que se encuentran al borde de una ejecución hipotecaria. Creemos que este plan, el Gobierno andaluz, la Junta de Andalucía, los poderes públicos deben estar cerca de estas cooperativas, cerca de estas personas que se encuentran en muchos casos desamparadas y desprotegidas por la huida de los gestores de dichas cooperativas. Se puede hacer mucho, y no estamos hablando tampoco de grandes presupuestos, grandes cantidades económicas, sino un apoyo y un asesoramiento para que acaben su proyecto de autoconstrucción.

Se ha acabado mi tiempo. Quería hacer ese tipo de consideraciones acerca de la necesidad de que los planes se cumplan y la necesidad de dirigir los recursos a estos tres puntos que para nosotros son fundamentales, como son punto de vista social, desde el punto de vista de la sostenibilidad y el medio ambiente y el punto de vista de la reactivación económica.

Nada más, muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchas gracias, señoría.

Corresponde ahora la intervención al Grupo Parlamentario Podemos Andalucía, y lo hace su diputada, la señora Molina Cañadas.

Señoría, buenas tardes, tiene usted la palabra.

La señora MOLINA CAÑADAS

—Bien, señor consejero. Señorías.

Abordamos en este Parlamento uno de los problemas más graves a los que se enfrenta la ciudadanía andaluza como la vivienda, un tema fundamental.

¿A quién no le suena bien un plan como este, que está centrado en la lucha contra los desahucios, en primer lugar, contra el fomento, o sea, el fomento de alquiler y a la rehabilitación? Es perfecto, centrado en lo fundamental, sin embargo, lo ha presentado en este Parlamento a tres meses vista de la finalización del Plan Estatal de Vivienda que, les recordamos, tenía una vigencia comprendida entre los años 2013 y 2016.

En Andalucía hemos estado, desde el año 2012, sin políticas autonómicas en temas de viviendas, en plena crisis económica y con miles de familias siendo lanzadas de sus casas por no poder hacer frente a la hipoteca o al pago del alquiler.

Es más, obstinadamente, como señala la memoria del Consejo General del Poder Judicial, incluso llegando a liderar ese penoso ranquin. Sorprende que se apruebe un plan andaluz 2016-2020 al tiempo de finalizar la vigencia del plan estatal 2013-2016 y, por tanto, sin conocer las aportaciones del Estado para los años desde el 2017 al 2020.

Asimismo, sorprende y mucho que se haga con posterioridad a la aprobación del presupuesto de la comunidad para el 2016.

En este plan no aparece una solución real para los miles de andaluces anónimos que están detrás de las cifras que se amontonan en los despachos y que no gozan de preferencias, según leemos en la prensa, de las que disfrutaban los altos cargos de este Gobierno, a los que se les paga puntualmente sus ayudas al alquiler.

A esta falta de solución en los alquileres, contribuye el Partido Popular también, que es responsable de haber tumbado los aspectos sociales de la ley de función social de la vivienda de Andalucía, propiciando que se mantengan los desahucios restando herramientas para poner en uso las viviendas vacías de los bancos.

En fin, ¿de qué hablamos cuando abordamos el problema de la vivienda en Andalucía?

Bien, hablamos de las estadísticas del Consejo General del Poder Judicial respecto al impacto de la crisis en los órganos judiciales andaluces, o lo que es lo mismo, de liderar el ranquin español de desahucios, o, por ejemplo, hablar de tener uno de los parques de viviendas más obsoletos, energéticamente, del Estado. Hablar del problema de la vivienda es hablar de la ausencia durante años de ayuda a la rehabilitación, es hablar, desde luego, de la no ampliación del parque público de viviendas destinado a personas con ingresos reducidos.

Señorías, la legislación internacional, la europea, española y andaluza, consagran el derecho a la vivienda como un derecho básico para las personas. ¿Y cuál es la situación, sin embargo, de la vivienda en Andalucía? En aquellos municipios donde existen registros municipales de demandantes de viviendas protegidas, se refleja parte de las necesidades habitacionales de la población andaluza y su falta de medios para cubrirla.

El propio plan recoge que en Andalucía hay 124.000 demandantes de viviendas inscritos en esos registros municipales, de los cuales 80.600 familias tienen ingresos inferiores a 621 euros mensuales.

Según datos ofrecidos por el Observatorio Joven de Viviendas en España, para Andalucía, en el segundo semestre de 2015, de 1.300.000 jóvenes andaluces menores de 30 años solo se han emancipado 230.000, más del 80% de esos jóvenes se ve obligado a vivir con sus padres. Y estoy segura, además, que somos muchos los que tenemos ejemplos muy cercanos en ese sentido.

La situación del mercado de la vivienda y la venta de viviendas crece en el 2016. Los últimos datos publicados por el Ministerio español de Fomento muestran que, entre enero y marzo de 2016, hubo un crecimiento sobre el mismo trimestre de 2015 del 20,7%. Para encontrar un primer trimestre con más transacciones, hay que remontarse al 2010.

Correlativamente al aumento de ventas, aumenta el precio de la vivienda. El precio de la vivienda libre aumentó un 6,3% en el primer trimestre de 2016 en tasa interanual, su mayor repunte desde el tercer trimestre de 2007. Con ese incremento, ya son ocho los trimestres consecutivos en los que los precios de la vivienda presentan tasas interanuales positivas.

Según la estadística facilitada esta semana por el Colegio de Registradores de España, el precio de los pisos se encareció un 7,5% en el segundo trimestre con respecto al mismo periodo del año anterior, y las ventas se incrementaron en un 23,7%. El precio de las viviendas se sitúa ahora en niveles de 2004.

Ante esta importante revalorización que viene acompañada de un aumento de la concesión de hipotecas, y que, según el INE, creció en junio un 15,5%, encadenando 25 meses de expansión, hay ya quien piensa que se podrían estar sentando las bases para una nueva burbuja inmobiliaria.

Frente a este repunte, la ausencia de la Administración pública andaluza es clamorosa. No ha habido plan desde el 2012. No ha actuado en limitar los efectos de la crisis para modular la presumible aparición de una nueva burbuja. Recordemos que durante la burbuja se construyó en España con una desmesura que hace que ahora haya exceso construido y vacío.

España tiene más del 30% de la vivienda de toda Europa construida. Andalucía cuenta en la actualidad con más de 700.000 viviendas deshabitadas, de las cuales más de 80.000 son viviendas nuevas, según el Ministerio de Fomento. Y, según los últimos estudios publicados, nuestra comunidad cuenta con suelo y vivienda ya construida para dar respuesta a la demanda habitacional de los próximos 75 años, que se dice pronto.

Lo deseable es que este plan se hubiera esforzado en ser pasarela entre la oferta y la demanda, en generar incentivos positivos y negativos para que los tenedores de viviendas la pongan a disposición de los ciudadanos.

Haremos un seguimiento y control serio de la actividad de su consejería y el ofrecimiento de diálogo en la búsqueda de soluciones a problemas de difícil encaje como es el hecho de que Andalucía haya encabezado las ejecuciones hipotecarias de viviendas iniciadas con 3.144 lanzamientos.

Según el Observatorio de Vivienda y Suelo, del Ministerio de Fomento, mientras el precio de las viviendas ha caído un 30% en los últimos nueve años, el precio del alquiler se ha mantenido, sin embargo, estable durante toda la crisis.

Esperamos que su recién estrenado Observatorio Andaluz de la Vivienda informe objetivamente de estos datos, y no sea, como parece, mera caja de resonancia de las decisiones políticas de quienes lo componen.

Si el objetivo normativo andaluz recogía que no se superase el 30% de la renta familiar para satisfacer las necesidades habitacionales, y también el Banco de España recomienda no destinar más del 35% de las rentas disponibles a una hipoteca o alquiler, cuando la mitad de los trabajadores no cobra ni el salario mínimo en Andalucía, no entendemos cómo el plan sigue hablando de ingresos máximos cuando la realidad es la ausencia de ingresos mínimos.

El Plan de la Vivienda tendrá como objetivos principales: la lucha contra los desahucios, el fomento del alquiler y la rehabilitación, y eso nos parece fantástico.

En primer caso, en relación a la lucha contra los desahucios. Desde la propia Junta proponen abordarla a través de una ley de tanteo y retracto que nunca terminan de impulsar.

Les recordamos que ustedes han aplicado el derecho de tanteo y retracto en segundas transmisiones de viviendas protegidas adquiridas..., recogidas en la Ley 13/2005, a un ritmo de 56 viviendas al año. Una vez adquiridas eran inmediatamente vendidas y no se adscribían al parque público, tal y como ustedes declaraban. Si esta es la actividad en materia de tanteo y retracto de vivienda protegida es dudable la aplicación

sobre vivienda privada. No obstante, a través de los instrumentos de control parlamentario, trataremos de esclarecer cómo se aplica la norma.

En segundo lugar, sobre el fomento del alquiler. Este se garantizaría procediendo al pago de las ayudas cuyos beneficiarios y beneficiarias aún no lo han recibido, las del 2015. Y en declaraciones en prensa admitía un pago territorial, hemos pagado Huelva y Cádiz. Cuando el sentido común y la orientación social, que además impulsa, de un Gobierno debería determinar que se pagaran atendiendo a razones de perentoria necesidad.

En tercer lugar, nada que objetar a la propuesta de rehabilitación, que incluye la energética para paliar esa pobreza energética que cada vez sufren más andaluzas y andaluces.

Y ya que proponemos no iniciar promociones nuevas habiendo tal cantidad de vacías, proponemos hacer una gran inversión en ese apartado de la rehabilitación, atender las importantes carencias del parque residencial andaluz en materia de accesibilidad, confort térmico y eficiencia energética.

Hay un elevado número de viviendas que carecen de ascensor, un elevado porcentaje de viviendas andaluzas fueron construidas antes de la primera normativa técnica española en materia de elemento térmico, como usted antes ha puesto de manifiesto, y es así, y por eso la rehabilitación es importante; aplaudiremos que todas estas carencias se solventen en el parque de viviendas andaluz. Pero, ¿cómo se pagará esto? ¿De qué fondos se dispone para ello?

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señoría, le ruego, concluya.

La señora MOLINA CAÑADAS

—Bien, señoría, voy concluyendo.

También nos preocupa que no hubiera ni rastro de la inversión en los presupuestos autonómicos para 2016, como dije antes. Llevamos casi un año esperando para que no se presentara la evaluación de las políticas públicas relativas a viviendas desarrolladas en el anterior plan.

Si se pretende luchar contra los pisos vacíos, no se puede destinar más dinero a la promoción de viviendas, por eso con la banca, que acumula actualmente un stock de miles de inmuebles residenciales —150.000, según Fitch—, habrá que negociar para la creación de un parque de inmuebles residenciales procedente de las grandes empresas y que se encuentran vacíos; establecer un marco de negociación con la banca y fondos inmobiliarios, en el que se exijan, a cambio de los miles de millones de euros que costó su rescate, ciertas compensaciones para poder generar el parque de viviendas de alquiler social, y asequible.

Se pueden crear figuras jurídicas que incentiven nuevas formas de tenencia, tales como la cesión de viviendas en usufructo de los propietarios a la Administración pública para que sea destinado a personas de bajas rentas.

Finalmente, por último, y como reflexión final, le llamamos la atención sobre el hecho de que los planes andaluces de vivienda de los últimos veinte años recojan esos mismos programas; es decir, no se han movido del mismo aspecto...

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señoría, ya sí le ruego que concluya inmediatamente.

La señora MOLINA CAÑADAS

—Señorías, las necesidades de la sociedad han cambiado, no se pueden mantener en el mismo estado los planes un año y otro.

Muchas gracias.

La señora JIMÉNEZ VÍLCHEZ, VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Muchísimas gracias, señora diputada.

Interviene a continuación el Grupo Parlamentario Popular, y en su nombre lo hace su diputada, la señora Alicia Martínez.

Señora diputada, tiene usted la palabra.

La señora MARTÍNEZ MARTÍN

—Muchas gracias, presidenta. Señorías, señor consejero.

Por fin, señor consejero, llegó el día, aunque hay que reconocer que hoy no es el día más oportuno, el más afortunado para usted porque todos los medios coinciden hoy en señalar al sector al que usted dirige su actividad —los constructores y los promotores, que tenían que ser aliados—, en calificar uno de los planes de su área —el Plan de Infraestructuras— como una tomadura de pelo.

Le venimos reclamando del plan de vivienda después de cuatro años de retraso, señor consejero; cuatro años han tardado ustedes en trazar su estrategia, su planificación, sus objetivos en materia de vivienda; una legislatura entera, la pasada, sin plan de vivienda. Y ahora, bien entrada la presente, conocemos este documento, que realmente, señor consejero, carece del más mínimo viso de realidad.

Cuando preparaba estas notas, tenía dos caminos: uno, sería que hiciéramos un repaso de los contenidos del plan, de los programas, de los objetivos, etcétera, lo que acaba de hacer la portavoz que ha intervenido anteriormente. Y otro segundo camino sería más clarificador, sería que hiciéramos un repaso de la realidad en la que se derivan después sus planes de vivienda, los planes de vivienda socialistas. Es decir, teoría, humo, propaganda, frente a lo que es la realidad.

Desde luego, me parece más útil este segundo camino, porque pone de manifiesto una cuestión, y es que para ustedes la política de vivienda social no ha sido nunca una prioridad.

Usted ha dicho que este plan se orienta a tres ejes: desahucios, alquiler y rehabilitación. Hablemos de la realidad de cada uno de ellos. La realidad es que en materia de desahucios, en estos cuatro años, en Andalucía, se han producido 52.677 ejecuciones hipotecarias en 2013, 2014 y 2015. Ustedes no han hecho nada en estos cuatro años por evitarlo, no lo han hecho nunca, porque ustedes fueron los de los desahucios exprés, las KeliFinder o las viviendas gratis de Chaves. Y ahora, en este periodo, con Susana Díaz, en la que usted es consejero, suspendieron la orden para la protección de los desahuciados, que tuvieron que rectificar. Y luego han seguido haciendo anuncios, que quedan en anuncios y nada más, como el convenio del..., con el Consejo General del Poder Judicial para evitar los desahucios, no sabemos nada; el convenio para poner a disposición las viviendas vacías de la Sareb, nada; la prometida Ley de Retracto, que Susana Díaz dijo que entraría en este Parlamento en julio, y no sabemos nada. Es decir, ustedes han sido un factor generador de desahucios de viviendas por activa y por pasiva; por activa, por los impagos constantes a todo el sector, a los promotores de viviendas, a los adquirentes de viviendas: más de cien mil compradores de VPO, a los que ustedes les deben la ayuda a la entrada. ¿Cómo puede citar que el Gobierno no las paga, si paga religiosamente en las hipotecas? Son ustedes quienes no pagan, no les pagan a la Agencia del Alquiler, a las comunidades de vecinos... Y por pasiva también son generadores por no ofrecer soluciones inmediatas alternativas, con una gestión eficaz del parque público de viviendas —usted lo ha dicho: más de ochenta y cuatro mil viviendas—; un parque público donde se compra y se vende, bajo cuerda, de forma ilegal; donde se producen desahucios, donde se cultiva marihuana, como es el caso de la ciudad de Granada, señor consejero. Y por pasiva, por no promover viviendas sociales en alquiler.

Este plan tiene unos objetivos ridículos: 750 nuevas viviendas en alquiler social. Y además si es que no lo han cumplido nunca.

Mire, señor consejero, yo estoy aquí hoy para hablar de la realidad, y por eso quiero saludar a las personas que asisten hoy en la tribuna de público a este debate de viviendas, que es la Asociación de Vecinos de los alojamientos de San Bernardo. Son inquilinos de viviendas sociales. Ellos son los destinatarios de su política de vivienda, a los que dicen..., a los que dice este plan del que hoy damos cuenta que deben dirigirse las políticas. A ellos debemos darles cuenta y respuesta de nuestra acción política. Y ellos están hoy aquí porque son la realidad de sus planes de vivienda.

Hace solo unos días que han sido adjudicatarios de una vivienda social en alquiler en Sevilla, después de más de diez años esperando, porque son unas viviendas prometidas en el año 2003, que ya se recogían en un plan, como el que venimos hoy a hablar, pero que era el plan de 2003-2007, y han tardado trece años en construirse. Que, cuando por fin han tenido acceso a las mismas, resulta que no están terminadas y que tienen muchísimos problemas; unos alojamientos para jóvenes menores de 35 años, y para mayores de 65 años, que tienen 40 metros cuadrados, y que el plan decía que se complementaban esas zonas privativas con una zona colectiva, con las zonas comunes de estancia, de comedores; una fórmula intermedia entre la residencia de mayores y la vivienda habitual. Muy bien, pero la realidad, señor consejero, es que Dolores, que es una señora de 104 años, está en un minipiso de 40 metros cuadrados, con 40 grados de temperatura que está haciendo en estos momentos en esta ciudad; enferma y sin soluciones, por su parte. No estaría así si estuviera en una residencia colectiva, una residencia de mayores, porque tendría su vivienda, sus condiciones climáticas garantizadas; o en un hospital, ¿verdad? Y en las zonas comunes tienen también limitados el horario de climatización.

Y también una joven, menor de 35 años, Sabrina, que, en pocos meses, tendrá que abandonar una vivienda después de diez años esperándola, y que tras solo cinco meses de ocuparla, tendrá que abandonarla.

Usted tiene que dar soluciones a estos problemas, porque no se pueden hacer inversiones en esas viviendas. Y además unos contratos que ustedes les ponen delante, a los que fuerzan a pagar unos gastos que, en ningún momento, se les han considerado, como pueden ser pues 50 euros de gastos comunes. En resumen, que se les pone un alquiler de una vivienda social de 40 metros en 210 euros por metro..., 210 euros por la vivienda, además ustedes pretenden cobrarles un IBI de 300 euros, que le corresponde a usted como propietario pagar el IBI. Usted sabe perfectamente que no pueden hacer frente a este impuesto, y además no tienen por qué hacerlo, porque además no tienen recursos para hacerlo, es usted quien tiene que hacerlo. La cuestión, además, es que usted cuando lo repercute en los vecinos, lo cobra, pero tampoco los paga el ayuntamiento.

Y, señor consejero, sobre todo un muro, un muro es lo que existe entre su consejería y las personas que tienen necesidades en políticas de viviendas. Lo que necesitan es resolver sus problemas, los que le afectan cada día. Ustedes no atienden, no reciben, no les contestan las peticiones que ellos les hacen, las cartas que les mandan; las solicitudes que les muestran, pero sí les repercuten el IBI.

Por eso, señor consejero, su plan es pura teoría; programas muy bonitos, la realidad son las personas que están detrás, y que hoy nos acompañan aquí algunas de ellas, y que es bien diferente.

En segundo lugar, la realidad en materia de alquiler. El escándalo es monumental, señor consejero, y eso es que el dinero de las ayudas del alquiler viene del ministerio, ustedes solo tienen que gestionarlas. Les deben a 15.000 andaluces más de 15 millones de euros. Claro, ahora pretenden borrarlos. Pero si es que lo dice hasta el defensor del pueblo, que ha sido una gran estafa. La situación es esa, y la realidad es que el año pasado han hecho ustedes, en el 2015, una convocatoria mal gestionada que no ha llegado ni al 10% de las 30.000 solicitudes que se han presentado. Y esto, señor consejero, es indignante y desesperante. No son palabras mías, son palabras de los ciudadanos, más aun cuando leen, además, que 56 altos cargos de la Junta de Andalucía tienen casa gratis.

En tercer lugar, la realidad de los programas de rehabilitación son más de lo mismo. La transformación de la infravivienda, la rehabilitación autonómica de infravivienda y de edificios. Andalucía tiene, señor consejero, todos los indicadores de infravivienda en las ciudades mayores de 50.000 habitantes, por encima de la media de las ciudades de España. Y con estos datos, usted tiene mucho trabajo por hacer. En los pueblos se está ejecutando ahora el programa del año 2008 y 2009. Desde entonces no se hace una convocatoria de rehabilitación de viviendas para los municipios de Andalucía. Y en la rehabilitación de edificios para la instalación de ascensores —y usted ha citado el compromiso de la señora presidenta aquí, que se comprometió a instalarlos—..., pues no han empezado a colocarlos. Es más, les deben a más de 3.000 comunidades de vecinos que presentaron sus proyectos y ni siquiera les han contestado. En palabras suyas, señor consejero. Ha sido un fracaso de convocatoria: el 87% de las solicitudes ha quedado fuera.

Paralizadas también o, mejor dicho, derogadas las ayudas a la adecuación funcional. Usted ha vuelto a decir hoy aquí que las va a convocar. Pero si es que las suspendieron. Ayudas a las personas mayores para arreglar sus viviendas. Y la realidad también de las barriadas en Andalucía es que está paralizada: El Torrejón, La Chanca..., podríamos seguir diciendo, Tres Barrios, Polígono Sur, Las Protegidas de Jaén. ¿Cuántas

veces las han prometido? Y ahora dice que el Observatorio de la Vivienda va a hacer un mapa de la infravivienda que va a tardar un año, y hasta que no esté hecho ese mapa no se puede hacer nada. Señor consejero, es que es una tomadura de pelo.

Y termino, señor consejero. Nosotros hemos estudiado el plan con detalle. Después de tanto tiempo, el plan repite los mismos errores. Lo ha dicho mi predecesora: no hay nada nuevo, nada nuevo, es un proyecto político agotado. Las cosas han cambiado, es un plan del pasado, no un plan para el futuro. Nada de innovación, cotitularidad, pisos para los jóvenes a medida... Nada. Además, es un plan marco, ahora usted tiene que desarrollar las bases para hacer las convocatorias, con lo cual, además, tienen que hacer los ayuntamientos los planes municipales de vivienda.

Termino. Pura teoría, solo hay que ver el cuadro que usted ha fijado de financiación. Hombre, hace falta..., venir aquí a decir que usted le pide al Gobierno de la nación una financiación hasta el 2020. Pero díganos qué ha hecho usted con la financiación que ha puesto el Gobierno, 455 millones, del 2013 al 2016... Que usted ha puesto 41; el gobierno, 10; usted, uno. Díganos qué ha hecho con ese dinero, ¿o es que va a pedir más sin ni siquiera darnos explicaciones? Es que hace falta tener una boca prestada.

Mire, a nivel nacional se ha consolidado un auténtico cambio de modelo, basado en la rehabilitación y en el alquiler, efectivamente, y de ahí se deriva este plan. Ha sido el gobierno del Partido Popular quien ha suspendido los desahucios, durante toda la legislatura, a los colectivos más vulnerables, el que ha permitido que se produzcan daciones en pago, las que ustedes nunca permitieron. Y mire, en el pacto que ahora a nivel nacional se ha podido llegar, se avanzaba en la dación en pago, se avanzaba en la eliminación de las cláusulas abusivas. Ustedes, lamentablemente, no han querido entrar en esa dinámica. Mire, además con el plan estatal lo que se constata es que hay un compromiso cierto con Andalucía, porque la financiación ha estado ahí, y ustedes no la han utilizado.

Yo termino. Y mientras ustedes llevaban cuatro años en blanco, el Partido Popular ha hecho su trabajo. Y nosotros también lo hemos hecho, planteándoles aquí iniciativas a las que ustedes han dicho siempre que no. Yo termino diciéndole: mi grupo le reclama que resuelva y pague con urgencia las ayudas al alquiler que debe del plan anterior; que resuelva y pague las ayudas a las comunidades de vecinos que querían instalar sus ascensores, y que debe del plan anterior; que convoque con urgencia los programas de transformación de infravivienda en Andalucía y los demás programas. Y le reclamamos que resuelva los problemas de los vecinos de los alojamientos de San Bernardo. Y no pierda, señor consejero, nunca la cara de las personas que están detrás de su política, y que hoy están aquí esperando su sensibilidad, su compromiso y sus soluciones, tal y como se comprometió la presidenta del gobierno en esta Cámara ante todos los andaluces.

Nada más y muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Martínez.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Socialista. Y, en su nombre, toma la palabra la señora Serrano Reyes. Señoría, tiene la palabra.

La señora SERRANO REYES

—Gracias, presidente. Señorías, buenas tardes.

Consejero, muchas gracias por su intervención, por habernos puesto de manifiesto las nuevas..., el nuevo Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación 2016-2020.

Y quiero empezar diciendo que la gestión de la crisis por parte del Gobierno central, en estos casi cinco últimos años, muestran que el modelo de austeridad, centrado en la reducción del déficit y en el saneamiento de la banca mediante la inyección de fondos públicos financiados a costa de una deuda desorbitada no ha generado crecimiento suficiente. Las subidas de impuestos y la reducción del gasto en políticas públicas y en prestaciones sociales para financiar esa deuda han tenido unos costes terribles para la sociedad, especialmente dramáticos para los sectores más vulnerables, que se ha traducido en desempleo, pobreza y desigualdad. La única receta que se aplicó es la de los recortes en los servicios públicos, el aumento de los impuestos a las clases medias y bajas, y el rescate al sector bancario a costa de más deuda pública. Esta asignación de los recursos y el reparto de los esfuerzos reflejan las prioridades de un gobierno y el modelo social que defiende.

Sin embargo, desde la Junta de Andalucía, el Gobierno andaluz con su presidenta al frente está luchando constantemente por blindar los derechos sociales de todos los andaluces, señora Martínez, garantizando el derecho a una educación y una sanidad pública, universal y de calidad, el derecho al amparo, a la asistencia, etcétera. Y uno fundamental para los socialistas: el derecho a una vivienda digna.

Desde el Grupo Socialista, destacamos la importancia social de los objetivos del Plan Andaluz de la Vivienda y Rehabilitación 2016-2020, los objetivos del plan que se enfocan hacia unas nuevas circunstancias económicas y financieras, distintas a las de los planes anteriores, cuando la situación económica era distinta, que se abogaba por el acceso mayoritario mediante el sistema de compra de vivienda.

Consejero, desde el Grupo Socialista, destacamos las tres líneas estratégicas que sostienen este plan: prioriza el acceso a la vivienda en condiciones asequibles para aquellas personas con menos recursos; fomenta el mercado de alquiler de viviendas, fundamentalmente las desocupadas; incentiva la rehabilitación y la promoción de viviendas, facilitando el cambio hacia un modelo de ciudad sostenible, impulsando actuaciones de rehabilitación de determinadas áreas, de adecuación del espacio público y de rehabilitación de inmuebles de destacado interés urbano y patrimonial, además de perseguir la erradicación de la infravivienda.

Desde el Grupo Socialista, destacamos las convocatorias de ayudas para la elaboración, revisión y adaptación de los planes municipales; la delimitación de los grupos de protección, incorporando a las personas desempleadas, las familias con ingresos por debajo del umbral de la pobreza y las personas en riesgo de exclusión social; el Sistema Andaluz de Información y Asesoramiento Integral en Materia de desahucios; las viviendas protegidas de precio limitado, y la previsión de cláusulas sociales en la contratación pública de las actuaciones del plan. Plan de Vivienda que incorpora la regulación de la vivienda protegida con tres regímenes. Se unifican en una orden única los tres programas destinados al alquiler, y donde se recupera el Programa de Autoconstrucción y el Programa de Permutas de Vivienda.

Desde el Grupo Socialista, impulsamos y apoyamos el Plan Andaluz de Vivienda y Rehabilitación 2016-2020, que se configura como un instrumento estratégico para impulsar y coordinar las políticas del Gobier-

no andaluz en materia de vivienda, teniendo en cuenta las circunstancias económicas, financieras y sociales actuales, que son radicalmente distintas de los planes precedentes, que exigían un replanteamiento de estas políticas, a pesar de que hay que cumplir con el déficit público. Andalucía demuestra que se puede hacer política por la igualdad y por el respeto a los derechos más fundamentales, como el de una vivienda digna. Que, como dice nuestra presidenta, Susana Díaz, no solo debe ser un derecho reconocido, sino que tiene que materializarse y ser realidad. Con todo ello no solo se pretende garantizar la calidad de vida de la ciudadanía andaluza sino también de dar respuesta a las exigencias derivadas de las diversas directivas europeas en la materia y contribuir a la reactivación del sector de la construcción, con la consiguiente generación de empleo en un sector muy castigado.

Señorías, desde el Grupo Socialista nos indignamos con los desahucios. A veces sentimos impotencia porque nos gustaría cambiar las cosas mucho más deprisa y de manera más efectiva, pero no lo duden, señorías, seguiremos apoyando e impulsando políticas, en este caso, desde la Consejería de Fomento y Vivienda para reducir las injusticias sociales, siendo el motor para que los ciudadanos vivan mejor.

Y les quiero contestar a algunas de sus apreciaciones. Miren, el Plan 2008-2012 tuvo un cumplimiento que alcanzó el 81,8%, con un total de 265.866 actuaciones realizadas en materia de vivienda protegida, venta y alquiler, rehabilitación del parque residencial existente, fomento del alquiler y operaciones de suelo para la promoción de viviendas protegidas, a pesar de la crisis económica financiera mundial y de la crisis inmobiliaria española de 2008.

Señorías, la Consejería de Fomento y Vivienda firmó con el Gobierno de la Nación el Plan estatal de Vivienda 2013-2016, que lamentamos que la firma del convenio se produjese con un retraso de año y medio, únicamente atribuible al Ministerio de Fomento, que aprobó el plan en abril de 2013. El desarrollo del plan se realizó en un plazo limitado en la práctica a tan solo dos años. Como consecuencia de dicho retraso, el Gobierno andaluz hizo una política de vivienda transformadora y alternativa, repartiendo los fondos con criterio andaluz, cubriendo las necesidades reales de la mayoría social.

Tenemos en marcha la futura ley de retracto en desahucio de vivienda, la nueva ley de protección de los derechos de las personas consumidoras y usuarias en la contratación hipotecaria sobre la vivienda, el programa andaluz de defensa de la vivienda, acuerdos con la Consejería de Justicia y el poder judicial, convenios con la Sareb, la Ley de la función Social de la Vivienda, recurrida por el Gobierno central.

Y podemos hablar de la recuperación de la financiación autonómica en la vivienda. Miren, el Gobierno de la Nación, ahora en funciones, está aplicando el modelo de financiación autonómica con un criterio contrario al de la Constitución y al de nuestro Estatuto de Autonomía, está aplicando el sistema de financiación de una manera que no garantiza la igualdad de todos los españoles y que perjudica gravemente los intereses de nuestra tierra. Pero desde el Grupo Socialista insistiremos al Partido Popular de Andalucía a dirigir sus esfuerzos a conseguir un sistema de financiación más justo, si es que de verdad se preocupan por Andalucía.

¿Y saben lo que de verdad no hemos hecho? Entregar a Andalucía a los llamados fondos buitres. Miren, la Comunidad de Madrid ha sido una gran oportunidad para los fondos buitres. En Valdemoro y otras ciudades se han construido viviendas de protección oficial con las mordidas de la Púnica. En Madrid la alcaldesa Botella vendió este tipo de viviendas a estos fondos a precio de saldo, venta de 1.860 viviendas, 3.430 garajes, 1.860 trasteros y 25 locales de negocio que el Ayuntamiento de Madrid tenía mayoritariamente al-

quilados a familias con escasos recursos. Señorías, el Gobierno del expresidente Ignacio González enajenó 2.935 viviendas protegidas del Ivima en fechas coincidentes y mediante un procedimiento similar a otros fondos buitres.

Consejero, desde el Grupo Socialista le felicitamos por su trabajo realizado en este Plan de Vivienda y Rehabilitación 2016-2020, que estamos seguros de que ayudará a mejorar la calidad de los ciudadanos de Andalucía.

Muchas gracias, presidente.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Para cerrar la comparecencia, tiene la palabra el consejero de Fomento y Vivienda, señor López García. Su señoría tiene la palabra.

El señor LÓPEZ GARCÍA, CONSEJERO DE FOMENTO Y VIVIENDA

—Gracias, señor presidente.

Intentaré dar respuesta a lo que considero que son las principales referencias de los diferentes grupos de la oposición y, por supuesto, del que sostiene al Gobierno, al que agradezco la intervención que ha hecho.

Empezaré por el Partido Popular. Yo le tengo que reconocer, señora Martínez, su habilidad parlamentaria, su pundonor, pero realmente hay que tener aplomo para decir las cosas que usted dice aquí, con la gestión del Gobierno del Partido Popular en el Gobierno de la Nación y en ayuntamientos tan emblemáticos como el de Madrid, que ustedes han estado gobernado. Hay que tener aplomo, ¿eh? Y, además, usted hace afirmaciones que son... Lo hace también, por cierto, la portavoz del Grupo de Podemos, que a mí me parece muy bien que haga una crítica del Gobierno de la Junta de Andalucía, podría hacer un análisis no criticando al Gobierno de Andalucía en relación con que presente un plan de 2016 a 2020, es que estamos en 2016. Podría criticar que el Gobierno de España no tiene previsto nada para los años 2017, 2018, 2019 y 2020. Porque eso coincide con lo que dice el señor Rajoy, qué bien va Pablo, ¿verdad?... Entonces, esta es la izquierda que le gusta a la derecha, y tan es así que la señora Martínez ha hecho en dos ocasiones una referencia a la anterior interviniente, con la que coincido... Claro, cómo no va a ser posible que coincida, coinciden en muchas cosas.

Y también en tergiversar los datos cuando hablan de desahucios. Mire usted, yo no le voy a quitar gravedad a ni uno solo... No se ponga nervioso, tranquilo, ¿eh? No le voy a quitar gravedad a ni uno solo de los datos que afectan a una persona en situación de vulnerabilidad y, por supuesto, sometida a una situación de desahucio por impago de hipoteca o de alquiler. Si... Antes decir una cosa, en relación con Podemos se puede hacer otro discurso, en relación con el Partido Popular tiene mucho que ver la política que ustedes han hecho de ser una máquina de centrifugar desigualdad en este país con que la gente no pueda pagar sus hipotecas y sus rentas de alquiler, no se sientan ustedes ajenos a eso. Tienen una gran parte de responsabilidad en lo que está ocurriendo.

Pero, dicho eso, y siendo conscientes desde el Gobierno de Andalucía, que forma parte de las principales líneas de acción desde ahora y desde el Gobierno anterior... Que coincido con la señora Nieto, hay cosas de este plan que, efectivamente, forman parte de lo que se hizo en el Gobierno anterior, claro que sí. Y la Ley de la Función Social de la Vivienda pretendía, precisamente, salir al paso para impedir desahucios. Acabó siendo recurrida por ustedes al Tribunal Constitucional. Y la ley de retracto, que entrará en este Parlamento dentro de poco, porque estamos cumpliendo todos los trámites obligatorios en la tramitación de una ley, es una vía que pretende obviar las limitaciones que el Tribunal Constitucional ha planteado para alcanzar el mismo objetivo, no otro. Y, por tanto, estamos ocupados con herramientas, algunas de carácter legislativo y normativo, otras de carácter económico, para paliar y combatir eso que, efectivamente, es una consecuencia grave y lacerante, la más grave, de lo que representa la crisis económica, de la que ustedes tienen una buena parte de responsabilidad en el camino elegido para salir de ella que ha dejado a muchísima gente en la cuneta en este país y también en Andalucía.

Pero, dicho eso, cuando usted maneja datos, y lo hace también la portavoz de Podemos, no sé si desde el desconocimiento o desde la manipulación, prefiero pensar que desde el desconocimiento, ¿verdad? Fíjense en los datos... Y lo digo en segundo nivel, en el primero digo todas las acciones positivas que este Gobierno ha hecho, está haciendo y va a hacer para combatir lo que representa una amenaza seria y grave para los ciudadanos que tenemos el compromiso moral y político de combatir, y lo estamos haciendo.

Pero, hombre, no me diga usted que los datos que ofrece el Consejo General del Poder Judicial colocan a Andalucía en el peor sitio de España. No es cierto, y están los datos ahí, no son datos del Gobierno de Andalucía. Incidencia por cada mil habitantes... Claro, no pretenda usted hacer la maniobra burda de comparar Andalucía con La Rioja, con Ceuta, con Melilla, ¿verdad? Supongo que tendrá suficiente nivel a la hora de plantear una manera seria de hacer el análisis para coger un parámetro objetivable y homogeneizable, lanzamiento o desahucio por cada mil habitantes, ¿verdad? Ese será un parámetro que puede ser discutido pero que ese es un parámetro que es el que se utiliza en el Consejo General del Poder Judicial. Que, por cierto, cuando se habla de esos datos le quiero decir, usted lo sabe, que ahí están medidas viviendas principales, que son las que a nosotros nos preocupan, están medidas segundas residencias, que nos preocupan menos, y están metidos garajes, están metidos locales comerciales, están metidos fincas rústicas, está metido todo. Por lo tanto, traslade usted las cosas, en un principio, con precisión.

Y, en segundo lugar, cuando habla de incidencias, le estoy diciendo 3,6 por cada 1.000 habitantes en Andalucía; datos del Consejo General del Poder Judicial en el periodo 2013-2015, tres años.

Datos sobre la media de España, 4,4. Y no me alegro ni de los 4,4 ni de los 3,6. La diferencia es que nosotros estamos combatiendo, combatiendo, con herramientas, con herramientas, que no tiene efectos taumáturgicos, pero que son herramientas útiles, una situación que evidentemente no nos gusta.

Le digo también a la portavoz de Podemos, porque seguramente no sé si lo conoce, porque seguramente la ilustrará por si no tiene el dato. Ustedes planteaban aquí una proposición de ley de emergencia habitacional, similar a la que se aprobó en Cataluña en junio del 2015, suspendida también por el Tribunal Constitucional en el 2016. Pretendían que esa fuese la solución milagrosa para combatir los desahucios en Andalucía. Le voy a dar datos también, para que vean ustedes que lo que ustedes pretendían, que era el vehículo a través del cual abrían la solución milagrosa, el comportamiento que ha tenido en Cataluña. Datos comparativos,

julio de 2015 a junio de 2016, cuando es suspendida, por tanto, cuando ha estado en vigor; datos del Consejo General del Poder Judicial, por cada 1.000 habitantes en Cataluña, 1,42; 10.552 lanzamientos. Y hablo de lanzamientos, no de desahucios. Porque, afortunadamente, y también en eso Andalucía en términos comparativos está mejor que la media de España, no todos los desahucios que se inician acaban en lanzamiento. Y algunas de las herramientas que se han puesto en marcha, como las oficinas de defensa de la función de la vivienda, han contribuido a que, efectivamente, en las tareas de asesoramiento, intermediación, no todos los desahucios acaben en lanzamiento. También en Andalucía, 29% respecto a la media nacional, que es 36,2.

Pero, en el caso concreto de Cataluña, en relación con lo que planteaba Podemos, la incidencia ha sido durante ese periodo de aplicación de esa norma milagrosa, de 1,42, mientras que en ese mismo periodo en Andalucía es del 0,87. Y, por tanto, lo que hizo el grupo que sostiene al Gobierno en Andalucía es pensar que teníamos herramientas que eran adecuadas, la realidad demuestra que eran más eficaces que lo que ustedes planteaban para combatir eso.

¿Hemos resuelto el problema entero? Evidentemente, no. ¿Hay mucho trabajo por delante?, sin duda. ¿Hay muchas cosas que hacer?, obviamente. Pero hay también decisiones que tienen que plantearse en el ámbito de responsabilidad de quien tiene capacidad para tomarla, que es el Gobierno de la nación, el Parlamento nacional. Aquí podemos hacer un debate e invocar, sin duda, vehementemente, que se modifiquen normas, que yo creo que hay que modificarlas, pero hagámoslo conjuntamente en los sitios donde surten eficacia, que es allá donde hay una legislación básica del Estado, que es la que obliga al conjunto. Y hablamos de legislación hipotecaria y hablamos de temas que tienen que ver, efectivamente, con las razones por las que el Tribunal Constitucional ha suspendido algunas de las normas, que es la planificación económica general que corresponde al Estado y a las entidades financieras por extensión.

Por tanto, señora Martínez, yo se lo dije el otro día, que usted también tuvo la tentación de manejar esos datos inadecuadamente, no torture los datos. Si los datos, diciendo lo que dicen, ya son suficientemente graves como para que conciernen a todos los que tienen responsabilidad en esa lucha, pero no se empeñen en torturarlos para que digan lo que no dicen y usted quiere decir, que es que Andalucía es el peor de los sitios posibles en el Estado. Y eso no es así.

Lo mismo que les digo con todo el respeto, lógicamente, a los que están hoy aquí en la tribuna, y que son vecinos de San Bernardo. Mire usted, le voy a mandar el informe, porque tampoco conviene que haga usted demagogia con estos temas. Usted lo sabe. El Consejo Consultivo de Andalucía tiene un informe en relación con el tema del pago del IBI que dice lo que dice. Y sería bueno que usted, que es de un partido de gobierno responsable, tampoco acabe obviando esas cosas y confundiendo a la gente. Se lo voy a mandar para que lo tenga.

Entonces, claro, yo por eso le decía que hay que tener aplomo para decir esas cosas, [...] blanco sobre negro. Ha hecho referencia la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista a este tema también. Creo que aparecía ayer en la prensa, en algún medio, que la portavoz del grupo de personas afectadas, que vivían en unos pisos que eran pisos de alquiler con opción a compra, públicos, en Madrid, que el Partido Popular vendió a esos fondos depredadores, en el argot se conocen como «fondos buitres», que han acabado subiendo el alquiler lo suficiente como para hacer que muchas gente no pueda pagar el alquiler y sean desahuciados, esa es su contribución a la lucha contra los desahucios, ¿verdad? Pues, la que hoy era, hasta hoy, era porta-

voz de la defensa de ese colectivo, ya ni siquiera por impago, es que los propietarios, que por cierto en una venta que aparece hasta ahora, que es bastante irregular, que el Tribunal de Cuentas ha aclarado y que el propio Ayuntamiento de Madrid está diciendo a ver qué pasa, ¿verdad?, le han dicho que no le renuevan el alquiler de ninguna manera aunque ha pagado hasta ahora todos los recibos, porque es militante de la causa en la defensa de intereses de colectivos desfavorecidos. Esta es su contribución, señora Martínez, a la defensa de los más débiles, a la defensa de los más vulnerables, a la defensa de aquellos con los que ustedes se acaban arrojando con una bandera que no sienten de ninguna manera, y los ciudadanos lo saben, y los ciudadanos lo saben.

¿Que hay cosas que son mejorables en la gestión del Gobierno de Andalucía y de este consejero? Por supuesto, claro que sí, y en ello estamos. Mire usted, el pago de las ayudas a vulnerables está hecho en su totalidad, lo que no está es hecho el pago al alquiler de rentas limitadas. Es verdad, hemos pagado hasta el 25%. Y yo admito que ha sido demasiado largo el proceso. Se eligió un camino en la Ley de Subvenciones, que hay que respetar, que podía haber sido elegido por otra vía que es más simple, cumpliendo la ley, que es el que hemos elegido en la convocatoria de 2016. Podía no haber recurrido el Gobierno cuando ustedes plantean que las personas que no estén al tanto del pago de la Seguridad Social y de la Agencia Tributaria tuvieran también derecho, porque era gente vulnerable al acceso al alquiler. El Gobierno de Andalucía tuvo que corregirlo para dar cabida también a este grupo de personas, después de una diatriba con el ministerio. Y eso representó tener que incorporar un nuevo crédito, con lo que representa también, lógicamente, en términos de dilación.

Yo, con las cosas que son objetivas, no voy a rehuir la responsabilidad, claro que sí. Lo que he dicho es que en el compromiso, analizado todo lo que representa este proceso, en el compromiso de gestión de la orden que ha terminado el día 5 de agosto, nos hemos comprometido que, en el horizonte de la mitad del tiempo en la que se está gestionando la orden anterior, vamos a tener desembolsado el pago. Y además hemos hecho la convocatoria conjuntamente a vulnerables y a rentas limitadas.

Hombre, tengan ustedes un poco de mesura a la hora de hacer las afirmaciones que hacen, porque al final no se sostiene. Y si pasamos a la [...] del resto de los temas, de accesibilidad..., mire usted, este Gobierno de Andalucía, que, efectivamente... dentro de la intervención anterior dicen: llevan ustedes 30 años... Bueno, pregúntense ustedes por qué llevan tantos años en esa bancada de la oposición. ¿Qué estarán haciendo tan mal para que los ciudadanos andaluces no confíen en ustedes? Porque es que en política de vivienda los datos que hay, que al final es el corolario de un conjunto de acciones sostenidas durante mucho tiempo, insuficientes, por supuesto, pero, en términos comparativos, mejores que los que han hecho en sitios que ustedes han estado gobernando y gobiernan durante muchos años. Y me refiero a Madrid, me refiero a Valencia, me refiero a Galicia. Ahí están los datos del Instituto Nacional de Estadística, no de la oficina informática del PSOE, no; del Instituto Nacional de Estadística.

Y si quiere usted que hablemos de ascensores, es verdad, 10,4% cuando hablamos del conjunto de viviendas, 446.000 en Andalucía con más de cuatro plantas que no tienen ascensor. Si hablamos de viviendas principales, solo son 325.000. ¿Hay mucho tajo por delante?, sin duda. Pero ¿tienen algo que ver los planes que el Gobierno de Andalucía ha puesto en marcha ya? Porque ese dato, siendo un dato que obliga al trabajo en los próximos años, representa 3,3 puntos..., de 10,4 a 13,7, que es la media del Estado español. ¿Tiene

algo que ver con la acción, también política, de este Gobierno para favorecer que el tema de la accesibilidad en Andalucía esté por debajo de la media nacional?, seguramente.

Cuando hablamos de estado de conservación, hay mucho que hacer en materia de rehabilitación en Andalucía, claro que sí. Pero mire usted, el dato también del Instituto Nacional de Estadística es que en la consideración de viviendas que están en un estado..., en mal estado o necesitadas de intervención, es el 6,5%. ¿Sabe usted cuál es la media del Estado?, el 7,2. Bueno, en materia de accesibilidad no le cuento lo de Madrid y lo de Valencia, que están por encima del 20%.

Entonces, yo admito que usted haga un análisis crítico de las cosas que son mejorables, por supuesto. Y que haga una invitación al Gobierno para intentar mejorar todo eso, por supuesto. Tiene todo el derecho del mundo, toda la legitimidad democrática, yo no se la voy a negar. Pero, hombre, no niegue usted la evidencia. Y cuando estamos hablando además del horizonte, porque ese es el horizonte... Por cierto, se ha hecho una afirmación también desde diferentes grupos, yo creo que desde Podemos, de que no ha habido política de vivienda. No, mire usted, estamos trabajando en estos años, el plan lo que representa es darle horizonte, continuidad y seguridad en términos de inversión económica hasta el horizonte 2020. Pero el Gobierno de España, estamos a final del 2016, y el plan que tenía acababa en diciembre del 2016. Y yo le he mandado un requerimiento al ministerio, porque no me importa tanto la confrontación con el ministerio cuanto la búsqueda de soluciones que representen avanzar en los intereses del conjunto de los andaluces, que es lo que estamos haciendo. Y efectivamente me han respondido, el martes próximo por la tarde nos vamos a ver. Y ojalá salga de esa reunión un compromiso que permita tener un horizonte que, concurriendo los esfuerzos que va a hacer el Gobierno de Andalucía, le den amplitud a la ambición que este plan tiene hasta el 2020. Y esa es su responsabilidad. Por lo tanto, hombre, no sea tan severa en la crítica con lo ajeno y tan laxa en la admisión de lo que yo creo que es una clara dejación de las responsabilidades que el Gobierno de España tiene en esta materia.

Tiene usted el derecho del mundo, todo el que quiera, de hacer una crítica al Gobierno. Pero yo lo que le sugiero es que la haga con más fundamento. Ha hablado de desahucio en el parque público de viviendas. En el parque público de viviendas de Andalucía no se desahucia a nadie, y fue un acuerdo tomado en el anterior Gobierno. Certeramente. Nadie. Otra cosa distinta es que alguien pretenda utilizar de forma torcida lo que representa la recuperación ocupada ilícitamente de alguien que acaba así, interfiriendo por la vía ilícita y por la vía de los hechos ocupando una vivienda que tiene que ser ocupada por alguien que está en el Registro Municipal de Demanda de Vivienda, que respeta la legalidad. Porque el respeto al derecho..., al derecho de los más débiles, está y pasa por que efectivamente, cuando se ocupa una vivienda ilícitamente, se haga la acción de recuperación. Pero eso no es un desahucio, que nadie se equivoque. Yo supongo que usted, que además es una persona respetuosa de la ley, y de un partido que dice que quiere respetar la ley, que no se sume a ese calificativo cuando eso no es cierto, ¿verdad? Entonces, yo creo que tenemos que ponerle un poco de sentido común a las cosas.

Y es verdad que los recursos que tiene el plan son limitados, sin duda. ¿Sería deseable que tuviera más? Claro que sí. Pero usted ha hecho referencia —será objeto de otro debate— al Plan PISTA. Hoy salen los constructores..., y tal, que yo respeto su criterio, como es normal, por supuesto, tienen un negocio, respetable y lícito, que no está en contraposición de los intereses del conjunto de la sociedad, vale. Pero no se cuen-

que usted también de la demagogia que representa decir, mire usted, la Ley de Estabilidad Presupuestaria dice esto, cúmplanla. La infrafinanciación de Andalucía no la abordamos porque no queremos, vale. La limitación de los recursos que tienen que venir a sufragar la atención a la dependencia tampoco la hacemos, vale. Las iniciativas que se han tomado desde el Grupo Socialista español y del Grupo Socialdemócrata en Europa diciendo que las inversiones en infraestructuras no computen en el déficit público no las secundamos ni peleamos por eso, vale. Y luego nos dicen que cuadremos un círculo que es imposible de cuadrar. Hombre, no hagan demagogia, sean coherentes con las cosas que plantean. Porque eso forma parte de la frivolidad y de la demagogia, que le pega poco a un partido que quiere ser gobierno, que quiere ser respetuoso con la legalidad, que con una mano te ponen al final la mano en el cuello y con la otra te dice una retahíla de cosas que consideradas aisladamente, efectivamente, son todas deseables, qué le voy a decir, en mi provincia, en la suya y en el conjunto de Andalucía. Pero es un acercamiento frívolo a una realidad que usted sabe. ¿O me está diciendo que lo que tenemos que hacer el Gobierno de Andalucía es incumplir la Ley de Estabilidad Presupuestaria? ¿Es eso? ¿O nos está diciendo que sería bueno que el Gobierno de España, en lugar de quedarse con el 80% del margen de maniobra que representa el déficit que autoriza Bruselas..., 80-20, y además 20 para quien tiene responsabilidades de gasto poco elástico, como las comunidades autónomas, Salud, Educación, Dependencia, me está diciendo que quieren revisar eso? Pónganse manos a la obra. Pero lo que no vale..., lo que no vale es hacer una afirmación y la contraria, acabar pidiendo el imposible cuando ustedes saben que el encorsetamiento, las limitaciones, la forma de hacer las cosas, está fundamentalmente en el debe del partido que sostiene al Gobierno de España, que es el Partido Popular. Si quieren un trabajo de cooperación, el Gobierno de Andalucía está dispuesto a concertar con todo aquel..., con todo aquel grupo parlamentario que efectivamente vaya en la dirección de favorecer los intereses del conjunto de los andaluces. Ahí nos van a encontrar. Si quieren hacer acercamientos frívolos y críticos pero sin fundamento, naturalmente daremos las explicaciones que correspondan.

Gracias, señor presidente.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

10-16/APP-000317, 10-16/APP-000316, 10-16/APP-000288, 10-16/APP-000304 y 10-16/APP-000285. Comparecencias del Consejo de Gobierno a fin de informar sobre la situación del personal interino de Educación en Andalucía prevista para el inicio del curso 2016-2017

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos, señorías, a la tercera de las comparecencias del orden del día. En este caso se pide la comparecencia del Consejo de Gobierno a fin de informar sobre la situación de los interinos de Educación en Andalucía. Viene solicitada por el Grupo Parlamentario Popular. Así mismo, también ha sido solicitada por el Grupo Parlamentario Socialista, por el Grupo Parlamentario de Podemos Andalucía y por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

Para iniciar la comparecencia tiene la palabra la señora consejera de Educación, la señora Adelaida de la Calle.

Señora consejera, su señoría tiene la palabra.

La señora DE LA CALLE MARTÍN, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Gracias, señor presidente.

Señorías, de nuevo quiero reiterar el saludo al colectivo de docentes presentes en este acto público.

Señorías, agradezco la posibilidad de abordar con profundidad en esta cámara este asunto, a través de un debate que me gustaría que fuese honesto y constructivo, en relación a la situación, precisamente, de los interinos en el sistema educativo público andaluz, y del tratamiento de este personal por parte del Gobierno andaluz en las últimas..., que en las últimas semanas, como ustedes saben, se han vertido montones de manifestaciones, muchas de ellas inciertas. Gran parte de estos mensajes han estado dirigidos desde posicionamientos políticos que pretenden desgastar al Gobierno andaluz, usando el ariete de la educación pública andaluza, y unos supuestos recortes que no son tales, y ahora lo van a comprobar. Y al calor de este runrún, azuzado por ámbitos partidistas, se han adherido personas que a título individual se sienten perjudicadas por la coyuntura actual de las vacantes, u otro tipo de circunstancias dentro del propio sistema educativo, a las que quiero expresar desde aquí mi respeto, por supuesto. Todo el mundo es libre de expresar su descontento, cómo no, pero hay que saber cuál es la realidad de las cosas, que muchas veces, coincidirán conmigo, es poliédrica.

Vaya por delante mi reconocimiento al personal interino, que como saben integra la plantilla educativa junto con los funcionarios de carrera. Y es que los interinos realizan una actividad extraordinaria, que muchas veces supone el desplazamiento de su residencia, o la adaptación para periodos breves a un determinado centro educativo y a su alumnado. Sin duda, hay que reconocer su labor. Este personal interino se va incorporando al sistema en función de las vacantes que se necesita cubrir y siempre teniendo en cuenta la regulación existente, es decir, los principios de igualdad, mérito y capacidad. Se trata de un personal que por definición no goza de la estabilidad que sí tienen los funcionarios de carrera, que cuentan ya con una plaza fija. Y ese

componente es precisamente el que hace que sus posibilidades de trabajo dependan en gran medida de las propias necesidades del sector. Esto ocurre en todos los ámbitos, no solo en el educativo, pero si bien, como es lógico, se tiende a que tengan la mayor estabilidad posible dentro de la naturaleza del tipo de puestos que deben desempeñar. Como saben, la normativa básica del funcionario no permite otra vía para consolidar el empleo público que las oposiciones. El profesional docente que aspira a una plaza en interinidad es un profesor o profesora, un maestro o una maestra que, en función de su titulación, formación y méritos, tiene una expectativa de trabajo para un curso determinado o para un periodo dentro del mismo. ¿Y qué ocurre? Pues que no siempre van a coincidir las interinidades con las mismas personas que en los periodos anteriores, ya que ello dependerá, como parece obvio, de las necesidades del sistema educativo, y por otra serie de elementos como puede ser la demografía. Todo ello siempre bajo la premisa de un buen uso de los recursos públicos.

Realizadas estas consideraciones sobre la interinidad, permítanme que me detenga en la planificación de los recursos, entre ellos, los del personal del sistema educativo andaluz.

En Andalucía no improvisamos, sino que planificamos en materia de los recursos, tanto materiales como humanos, necesarios en nuestra educación pública. Y lo hacemos, insisto, desde el principio del buen empleo de los recursos públicos. Uno de los objetivos fundamentales de la planificación es dotar a los centros de los recursos humanos necesarios para poder desarrollar su labor docente.

Y esta planificación, señorías, ha de ser respetuosa con la autonomía organizativa de los centros y con el marco normativo vigente, contemplando cualquier nueva norma que sea de aplicación para el curso escolar del que se trate, como ha sido, por ejemplo, para el caso del curso 2016-2017 la implantación de la segunda lengua extranjera en Primaria, que responde a una obligación normativa del Decreto 97/2015, de 3 de marzo, del currículum de Primaria. Y sobre esta implantación va a ser precisamente sobre lo que me voy a entretener.

Pero, previamente, les voy a decir alguna que otra cosa. Para la elaboración de la plantilla de los centros, tal y como ya se lo comenté en la Comisión de Educación de este Parlamento, se tienen en cuenta todos aquellos aspectos que tienen incidencia en el horario lectivo del profesorado, y que son las enseñanzas, los decretos y órdenes que regulan el currículum de enseñanza, las reducciones de los órganos unipersonales de los centros, las reducciones horarias por planes y programas, las reducciones horarias de índole personal.

Otro de los elementos esenciales a tener en cuenta en la planificación, como he dicho antes, son los movimientos demográficos y, en concreto, la evolución de la tasa de natalidad, ya que determina, en gran medida, los recursos humanos necesarios cada curso escolar para atender a nuestros niños y niñas. Y es que la población infantil de edades tempranas sigue decreciendo.

Fíjense, y voy a darles datos del Observatorio de la Infancia en Andalucía, la población de 0 a 2 años ha descendido, desde el año 2010, en un 14%, es decir, 40.171 niños y niñas menores. La población de 0 a 6 años ha descendido, desde el año 2010, un 9,6%, 50.208 niños y niñas menos. En concreto, y tal como les he indicado en mi comparecencia anterior sobre el inicio del curso 2016-2017, el alumnado del nuevo curso es de 1.833.306 estudiantes, cifra que ha disminuido en más de 14.000 alumnos y alumnas en el conjunto de las enseñanzas. Y de ellos, 11.000 son de segundo ciclo de Infantil y Primaria. Este descenso en el número de alumnos y alumnas —esto quiero decirlo con toda claridad y rotundidad— no ha tenido, no ha tenido reflejo en la cifra de los docentes. Es decir, comenzamos este curso 2016-2017 con menos alumnos y, en cambio, con el mismo personal docente que el curso pasado.

Y, ¿en cuánto está hoy día nuestra plantilla?, pues nuestra plantilla está en 95.415 docentes, ni uno más ni uno menos que el curso pasado, tal y como lo he indicado en el debate anterior. Y, por lo tanto, señorías, no hay recortes de personal. Eso sí, tenemos más docentes para menos alumnos y alumnas, que supone, evidentemente, señor Maíllo, una disminución de la ratio, lo digamos como lo digamos, es una disminución de la ratio. Ya he dado las cifras anteriormente y voy a pasar de ellas.

Paso, a continuación, a ofrecerles datos relativos al personal interino y les voy a dar cifras, por cierto, cifras del sistema Séneca que no presentan ninguna duda. El 1 de septiembre del 2016 había 10.416 interinos de todos los cuerpos nombrados para ocupar vacantes. Ello supone más plazas de la bolsa de interinos que el curso anterior en la misma fecha. Hay que comparar fechas concretas, no se pueden comparar fechas que son diferentes. Y, en concreto, el 1 de septiembre ya había 91 interinos más en todo el sistema, y de ellos, 201 más en el cuerpo de maestros y maestras de Infantil y Primaria. Hay que tener en cuenta, además, que la colocación aún no ha terminado. Se estima que en el transcurso de este mes de septiembre serán nombrados unos 1.200 interinos más, que se suman a los que ya han ocupado vacante.

Les recuerdo que el proceso de escolarización no este año, todos los años, finaliza en septiembre. Por lo tanto, estamos aún inmersos en el proceso ordinario para que se cubran con interinos las plazas que aún no están. Procedimiento garantista y transparente que se realiza cada año como acabo de señalarles.

Y les explico, señorías, en qué consiste dicho procedimiento: después de la colocación definitiva de interinos de los cuerpos de maestros y Secundaria que se llevó a cabo el pasado mes de agosto y que culminó con aquellos 10.416 interinos, que se nombraron el 1 de septiembre, se continua ahora con el proceso para cubrir aquellas vacantes que aún no se han cubierto, bien porque no se ha dispuesto de los perfiles adecuados, o bien, como en el caso de Secundaria, porque aún están pendientes las calificaciones de septiembre, en esta etapa, que determina el alumnado definitivo y, obviamente, los recursos humanos que serán necesarias para atenderlos.

Precisamente ayer, unos días, me parece que antes que el año pasado, se activaron las bolsas de Primaria para cubrir las vacantes que faltan. Y esta misma tarde..., en la misma tarde ayer, perdón, se comenzó a llamar a los interinos del cuerpo de maestros, que se tienen que incorporar el día 12 de septiembre.

Les avanzo un dato, concretamente en la tarde de ayer se realizaron más de un millar de llamadas a interinos, de las que medio centenar expresaron su conformidad para trabajar, y que, por lo tanto, estos ya 50 se suman a los que he dicho que había de más, vayan ustedes sumando. Y en el transcurso de este mes, se hará lo propio con Secundaria, una vez que se conozca cuáles serán los docentes necesarios para esta etapa, como digo, cuando termine precisamente el mes de septiembre, se habrán nombrado a 1.200 interinos más, hasta llegar a una cifra cercana a los 12.000.

¿Y qué indican estos datos, señorías?, pues que la cifra de interinos para el curso 2016-2017, casi 12.000 cuando termine septiembre, a las que habrá que sumar todas aquellas que se generan a lo largo del curso, producidas por vacantes, por jubilaciones o por bajas, van a ser muchísimas más. Y, por lo tanto, seguimos diciendo lo mismo, no va a reducirse ni una sola plaza. No habrá menos interinos, habrá más que el curso pasado. Habrá más, apunten, que el curso pasado.

Lo que sí ha ocurrido es que una parte de los interinos que ocupan vacante no son los mismos, no son las mismas personas que el año pasado, y esto es porque la implantación de la segunda lengua extranjera en

Primaria, así lo ha demandado. Ha sido debido a las exigencias del propio sistema, donde también, como he comentado, hay 11.000 alumnos y alumnas menos de Infantil y Primaria, y donde ahora han sido necesarios más maestros especialistas, maestros especialistas o maestros acreditados en francés.

Quiero recordar que la implantación de la segunda lengua está recogida en las recomendaciones de la Unión Europea y responde a una obligación normativa derivada del currículum de Primaria tras la LOMCE.

En concreto, este año comienza a impartirse el segundo idioma, fundamentalmente francés, en todos los centros educativos de Primaria, en todos los centros públicos, concertados y privados. De este modo, este curso existirá al menos un maestro o maestra de la especialidad de lengua extranjera en cada centro para impartir ese segundo idioma de tercero y de quinto. En concreto, va a haber 1.752 maestros habilitados para impartir francés, de los que 841 serán funcionarios de carrera, y el resto, interinos. En algunos casos habrá centros que compartan un mismo docente, evidentemente en aquellos centros donde las proximidades de los mismos puedan ser atendidas, no cuando hay distancias geográficas excesivas.

Señoría, la jornada lectiva semanal permanece, como no puede ser de otra manera, en 25 horas, y en ese horario es donde se incluye la impartición de francés en módulos que pueden ser, según la autonomía del centro, de 45 o de 90 minutos.

En cualquier caso, las materias de Primaria siempre serán impartidas por maestros o maestras con la titulación docente adecuada para ello, y en este punto quiero recordarle que especialistas de Francés son también maestros, como los de Educación Física o como los de Música, son especialistas pero son maestros.

Insisto, señoría, un maestro interino con una especialidad es un maestro y tiene, dependiendo del momento, mayor o menor posibilidad de tener un empleo. De hecho, la implantación de la segunda lengua extranjera en Primaria ha supuesto una oportunidad laboral para los titulados en Magisterio en Lenguas Extranjeras, ¿o es que hay interinos de primera y de segunda?

Todos los interinos, señoría, sean del cuerpo o especialidad que sean, tienen una historia personal y una historia familiar detrás, igualmente respetable, y tienen los mismos derechos a acceder a un puesto de trabajo bajo los principios de igualdad, mérito y capacidad.

En realidad, señorías, por más que se repitan consignas partidistas y cifras que no son ciertas, es que en Andalucía no hay recortes en Educación, y que los últimos recortes en este ámbito en nuestra comunidad, y por los que aún nos lamentamos, son los que materializaron a través del Real Decreto de Rajoy del 2012, que impidió contratar a 4.500 interinos, que impuso en aquel momento los mínimos históricos de la oferta de empleo público docente y eliminó, como he dicho en otras ocasiones, los programas de cooperación territorial.

Por cierto, que esos interinos que tuvieron que dejar de ser contratados ya hemos conseguido recuperar para el sistema más de la mitad, porque la apuesta del Gobierno andaluz por el empleo público docente es nítida, cuando se trata, además, de un ámbito tan sensible y clave, que es la educación pública. Estamos hablando de una línea de trabajo estratégica y prioritaria, y prioritaria, para el Ejecutivo andaluz.

Y no puede ser de otra manera, señorías, porque son ellos los que van a guiar precisamente a nuestros alumnos y alumnas en ese periodo de progresión académica, personal y social. Las restricciones que nos han venido impuestas desde el Gobierno de España en los últimos años nos han encorsetado muchísimo a la hora de convocar plazas de empleo público y de estabilizar el empleo. No nos hubiese gustado. Hasta el año

pasado no hubo el cien por cien de tasa de reposición, y el año anterior el 50, y el resto, el 10%, en estos duros años. Eso permite estabilizar, también nos lo han dicho en las intervenciones anteriores.

No obstante, le recuerdo que la oferta de empleo público docente de la consejería correspondiente al 2016 asciende a 2.327 plazas de los cuerpos de Secundaria, profesores técnicos de FP, profesores de escuelas oficiales de idiomas, catedráticos, profesores de Música y Artes Escénicas y maestros. Se trata de la mayor oferta de empleo del país, evidentemente, y de ellas en junio ya se han convocado y han obtenido plaza 1.987 personas.

Señoría, vuelvo a decir lo importante que es la planificación. Y además ustedes deben obligarnos a planificar bien, porque ustedes tienen que ser también depositarios de esa confianza de aprovechamiento de los recursos públicos, y tenemos que tener en cuenta todo tipo de elementos, presupuestarios, de recursos, demográficos y de nuevas exigencias normativas. La educación es un proceso dinámico y, por lo tanto, un sistema que está vivo y debe ser además flexible, y en ese contexto, y en virtud de las necesidades del sistema condicionado por las nuevas exigencias normativas y la reducción demográfica incontestable en los niveles educativos iniciales, es desde donde planificamos y decidimos cómo se deben administrar los recursos humanos para dar soporte a nuestro sistema público.

Y vuelvo a insistir, en este curso 2016-2017 más profesores, más, perdón, igual número de interinos, perdón, de profesores que el año pasado, pero más interinos, menos alumnos y alumnas, eso que sepan ustedes que se traduce también en 1.200 que serán nombrados, 1.200 más, que serán nombrados al final del proceso de escolarización.

Todo esto se lo he comentado dentro de lo que es el procedimiento ordinario, transparente y garantista que cada año se realiza para cubrir las vacantes que van a ser ocupadas precisamente por interinos.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

[*Aplausos.*]

Turno ahora para los grupos parlamentarios. Comenzamos por Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, y en su nombre toma la palabra don Antonio Maíllo.

Señor Maíllo.

Su señoría tiene la palabra.

El señor MAÍLLO CAÑADAS

—Señor presidente, muchas gracias, y espero no sobrepasarme el tiempo limitado.

Señora consejera, iniciaba su intervención con una consideración sobre el personal interino. El personal interino tiene, como su propio nombre indica, un carácter no necesariamente permanente, es verdad, supone dentro del sistema educativo una necesidad adecuada a las obligaciones que se tiene en la planificación de un curso. Cuando uno planifica, hay determinados alumnos, hay una ratio y hay una necesidad de que el

personal que no ha accedido a la función docente, a la función pública por oposición, que es la única que establece la ley orgánica, pueda serlo para satisfacer el servicio educativo.

Pero vamos a hacer una consideración. La novedad que ha provocado este debate en este curso viene determinada por una actuación que ustedes han decidido en función de la aplicación de la LOMCE, pero con una decisión que solamente les atañe a ustedes, que han tomado una decisión y podían haber tomado otra. Grosso modo es la que sigue: hay que aplicar en tercero y quinto de Primaria tramos de 45 minutos semanales, o 90 minutos semanales, de Francés, como introducción de la segunda lengua extranjera, y ustedes lo que deciden es que en cada centro donde no hay el maestro de Francés nombran a un profesor de Francés por uno generalista, para impartir 45 o 90 minutos, según lo que ustedes llaman autonomía organizativa del centro, que ahora vamos a ver la autonomía organizativa del centro cuál es.

Y toman una decisión dentro de su ámbito, y podían haber tomado otra. La decisión que toman es sustituir mecánicamente, sin tener en cuenta, porque ustedes abordan el grueso final, dice: «oiga, se sustituye un interino por otro y aquí no ha habido recorte ni reducción». Lo que pasa es que estamos hablando de profesionales, estamos hablando de profesores y profesoras que, cuando ha necesitado el Gobierno recurrir a ellos, los han incorporado al sistema, por cierto que le hemos dado autoridad para evaluar, para firmar documentos oficiales, para titulación de promoción y de titulación, y con una expectativa de derechos, una expectativa de derechos que existe cuando uno adquiere ese mérito. Y me hace mucha gracia cuando ustedes dicen: «oiga, es que lo interinos, según las necesidades, un año trabajan u otro no». Los años en los que ha habido una tasa de reposición del 10%, ¿cómo se puede decir desde un Gobierno que supuestamente está en contra de la LOMCE, supuestamente progresista, considerar no haber tenido en cuenta la consideración de que llevamos cinco años sin unas oposiciones normales? Pregúntenles a familiares suyos, a amigos y amigas, qué posibilidades han tenido cuando se han presentado diez o quince plazas de una especialidad de Música, por ejemplo, pero qué oportunidad de trabajo es esa. Si nosotros estuviéramos hablando de cinco años... Sí, sí, pónganse ustedes indignados, pero es que se creen, tienen que tragar las contradicciones. ¿Cómo pueden hablar durante cinco años, que se han restringido, y que ustedes teóricamente han dicho que están en contra de la tasa de reposición del 10%, y considerar a los interinos que no tienen oportunidad de entrar a trabajar que es que unas veces sirven y otras no? Claro, sí, sí, ustedes están diciendo eso, están diciendo: «Oiga...». Déjenme hablar, que parece esto una clase de tercero de ESO.

[Risas.]

Lo que estoy diciendo es que entran en una contradicción de que, en su desesperación por intentar buscar una justificación sobre un error de planificación, no asumen con humildad que se han equivocado. Y, además, ¿saben por qué se han equivocado? Porque han rectificado, porque cuando ustedes empezaron a nombrar maestros de francés ya no para un centro, porque dicen, claro, para 45 o 90 minutos, quito a uno que lleva tres o cuatro años y nombro a uno de francés. Digo, bueno, en un pueblo donde hay varios colegios, lo utilizo para centro asociado. Eso es un reconocimiento del error.

Por cierto, que es una buena medida, porque amortigua una medida de impacto, que estamos hablando de gente, que estamos hablando de empleo, que estamos hablando de expectativas de empleo. Ustedes no pueden situarse mecánicamente diciendo: «son interinos, esto es lo que hay».

No, mire usted, cuando tú, como sistema educativo, has incorporado a un colectivo de trabajadores tienes que tener un poquito de cuidado, un poquito de cuidado y consideración, sobre todo cuando esos trabajadores, como ha ocurrido muchos años en el SAS, en el Servicio Andaluz de Salud, es que no tenían posibilidad de entrar a la Función pública porque no había oposiciones. Mire usted, yo entré, porque ese año hubo de latín, en el año 1990, pero si no llega a haber, a lo mejor no soy profesor nunca. Cuidado con estas cosas. Cuidado con la frivolidad de utilizar argumentos conceptuales sin tener en cuenta la consideración de con quién estamos hablando. No estamos hablando de declaraciones de la renta, no estamos hablando de papeles, estamos hablando de personas, ¿eh?, que les genera una expectativa de creación de empleo del sistema educativo.

Y ya con la ratio... Yo no iba a hablar de la ratio, señora consejera, pero ya que ha hablado usted de la bajada de la ratio, con esas medidas de trazo grueso... Acabo de conocer que el hombre más rico del mundo ahora mismo es Amancio Ortega. Vale, pues cogemos a Amancio Ortega y lo llevamos a un barrio de Málaga, a Palma-Palmilla, y hacemos juntos... Con la renta de los que viven en Palma-Palmilla y Amancio Ortega, hacemos juntos la renta y hacemos la media. Y me dice usted: «Ha subido la media de Palma-Palmilla». ¿Y qué consideración tiene eso? No, por favor no, señora De la Calle, es que frivolizan con los datos, frivolizan con los datos, porque dice: «No, ha bajado la ratio, porque resulta que tengo el 0,77% menos de alumnos y mantengo el profesorado». Pero, vamos a ver, alma de cántaro iba a decir, perdón, no me refiero a eso, pero me... Pero si es que resulta que en los pueblos pequeños, donde hay 10 niños, por mucho que haya ratio máxima de 25, no va a haber más de diez, porque el crecimiento demográfico es el que es. No hagan ustedes las trampas demográficas, no las hagan.

Y, entonces, yo quiero celebrar que esté aquí la Plataforma Andaluza de la Defensa de la Educación Pública, ¿sabe por qué? Porque usted no puede desconsiderar las manifestaciones a un acto partidista, no. Se equivoca. Se equivoca y entra en el reflejo que le pueda hacer perder credibilidad como consejera de Educación. Escuche las opiniones.

Y, sobre todo, no intente enfrentar. Los interinos no hay ni de primera ni de segunda. La interinidad, al ser puesto provisional, vendrá determinada por decisiones del Gobierno. Ustedes han tomado una, no la consideramos justa. Podrían haber tomado desde el principio, y hubiera supuesto menos impacto, la de la Asociación de Maestros de Francés a varios centros, porque estaríamos generando expectativas nuevas con una adaptación curricular, es cierto, pero con el menor impacto de que quien tiene expectativas de derecho y se quede de pronto sin trabajar. Cuidado con eso, cuidado con eso.

Porque, en Izquierda Unida, nosotros no somos partidarios de un sistema educativo con muchos interinos. Nosotros no queremos un sistema educativo con una interinidad que ya está en el 20%. Por eso, nos opusimos a la tasa de reposición del 10%, por eso, nos opusimos a las restricciones en las oposiciones. Nosotros queremos que haya tasa de reposición al ciento por ciento y máximo de empleo público.

Mire usted, en la legislatura pasada no, en la anterior, hubo un intento de oferta pública de su Gobierno, de un Gobierno monocolor, que fue recurrido por el Gobierno del PP, e impidió que 2.500 personas pudieran acceder a una Función pública. Con los recortes posteriores, habríamos blindado esos 2.500 puestos de trabajo. Fíjese si es importante establecer una oferta pública al máximo del ciento por ciento.

Nosotros no consideramos un valor que haya muchos interinos en un sistema educativo, nosotros consideramos un valor que haya el profesorado en Función pública vigente, blindado laboralmente, que no vaya a

ser expulsado por las convulsiones de las decisiones políticas y que le den estabilidad —y esto es muy importante— a la calidad educativa a los centros escolares. Porque convendrá conmigo en que es fundamental dar estabilidad al profesorado para que haya calidad en el sistema educativo. No es un valor que haya más o menos interinos. La interinidad existirá en la medida en que el propio sistema no genera..., o no tiene la suficiente planificación para blindar esos puestos y atender a las necesidades de escolarización.

Yo creo que se le ha ido el santo al cielo. Cometieron un error..., bueno, un error no, un despiste o una falta de imaginación a la hora de determinar cuál sería la mejor solución. Después, se dieron cuenta, modificaron un poco, han condicionado un poco o han bajado el impacto, pero no ha sido del todo... Si hubieran tomado la decisión, desde el principio, de haber establecido una asociación para aprovechar al máximo los maestros de francés, no 45 minutos semanales sino varias horas y en varios centros, la consideración respecto al impacto de eliminación de puestos de quienes tenían una expectativa de derechos, no lo dejemos de olvidar, que cuando alguien trabaja tiene una expectativa de derecho..., a repetir ese derecho al trabajo, pues no lo hubieran hecho.

¿Y qué ocurre ahora? Ocurre que ustedes no modifican, dicen que todo es maravilloso, tenemos a la consejera chupiriguay, pero resulta que hablando de bilingüismo, que no me dio tiempo en la anterior intervención, ustedes han perdido la posibilidad de tener 667 profesores más, como consecuencia de haber mantenido la orden del 28 de junio de 2011 de bilingüismo. Porque en el momento en que han reducido y han eliminado las horas lectivas del profesorado que dedica su esfuerzo a prepararse en otra lengua su materia, ustedes han eliminado de 1.337 centros bilingües..., vamos a calcular a 0,5%, que es la progresión que nosotros hacemos, la implicación que nosotros hacemos. Estamos hablando de 667 profesores que ustedes se han engullido en la nueva planificación. De haber mantenido la orden de 28 de septiembre de 2011, y había presupuestariamente cantidad, ahora mismo tendríamos 667 profesores y profesoras más.

Y, por cierto, a gente más contenta, el profesorado bilingüe, que usted sabe que, con licencia de estudios de la consejería, se fueron fuera a estudiar, se llevaron a la familia, se formaron en escuelas oficiales de idiomas fuera del horario escolar, trabajaron con entusiasmo respecto a un proyecto de innovación educativa, y ustedes los dejan tirados. Ustedes los han dejado tirados con esta orden.

Y dicen que donde... Mire, cuando empezó el programa de bilingüismo en mi centro, porque yo soy un entusiasta de este programa, nos dieron para tres grupos dos auxiliares de conversación. Ahora hay, para 12 grupos, medio. No, no se pueden cambiar las reglas del juego, porque generan frustración. Ustedes les dicen que todo es maravilloso, y usted lo repite aquí, muy bien. Pues, váyase a los centros, vaya a los claustros que se van a celebrar mañana o pasado, y escuche. Vaya a un centro, aleatoriamente elegido en la comunidad autónoma, y vaya y diga «quiero escuchar». Y llévese un baño de realidad.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señor Maíllo, tiene que terminar su intervención.

El señor MAÍLLO CAÑADAS

—Voy terminando, señor presidente.

Yo creo que se ha perdido una oportunidad de haber rectificado en agosto. Pero, sobre todo, y aquí..., como depende de muchos, yo aquí sí le voy a ofrecer colaboración. En ningún caso en el debate educativo podemos someternos a intentar enfrentar colectivos profesionales entre ellos. Y a mí me parece que declaraciones de delegadas provinciales como la Córdoba, enfrentando a los colectivos, o la que usted ha sugerido aquí, van en contra de esa pretensión. Nos va a encontrar a nosotros en el debate educativo, donde no puede someterse a que, por no rectificar, o por no reconocer un error, o por discrepancias de planificación que podamos tener los grupos parlamentarios con el Gobierno, se introduzca el elemento peligrosísimo de enfrentamiento con la comunidad educativa. Eso no debería entrar en el debate educativo.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Maíllo.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Ciudadanos Andalucía, y en su nombre toma la palabra el señor Funes Arjona.

Su señoría tiene la palabra.

El señor FUNES ARJONA

—Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías.

Bienvenidos a los colectivos de la docencia que nos acompañan.

Es verdad que en política quienes gestionan están predisuestos a ver siempre el vaso medio lleno, yo creo que eso es inevitable. Quienes estamos en la oposición tenemos la obligación, es nuestro trabajo, porque si no, no sería oposición, de ver las lagunas que tienen las medidas que adopta el Gobierno. Luego ya está en función de los partidos, de las sensibilidades, de las ideas, si el vaso se ve medio vacío o vacío completamente, pero es una obligación.

Hay quienes han colaborado también en el vaciado de la botella y pretenden responsabilizar a una parte. Hay quienes acuden a una movilización donde hay apartados que le competen también de forma muy directa. También hay quienes se pueden poner detrás de una pancarta y dar la razón a todo el mundo, y todo ello forma parte de la estrategia. La estrategia en política en una cosa normal, otra cuestión es únicamente que lo que haya en política sea estrategia, entonces habría que preocuparse porque yo creo que ni la movilización, los que van a la movilización, no me refiero a los que están directamente implicados, sino a los políticos que nos sumamos a una movilización o que estamos detrás de cualquier... Lo que buscan los colectivos, lo que pretenden es que les demos respuesta. Si estamos, si no estamos, si dejamos de ir.

Y esto viene a colación pues de la reciente petición para un pleno extraordinario. También me han dicho: «¿Cómo? ¿No habéis pedido un pleno extraordinario con lo importante que es el asunto?» Claro, ¿y alguien me puede decir que, en cinco días, en un asunto tan absolutamente importante se resuelven las cosas? ¿En cinco días se resuelve una situación? Yo creo que forma parte de la escenificación.

Pero yo no voy a caer en el dogmatismo; es decir, lo que yo digo está sujeto a crítica, como lo que dice cualquiera, y posiblemente me equivoque, mi grupo se equivoque, y mucho, posiblemente, no quiero caer en el dogmatismo de considerar que mi palabra, la palabra nuestra, la palabra de mi grupo es *verbum dei*. No, no voy a caer ahí. Pero ni decir sí a todo ni secundar una movilización ni descalificar con palabras gruesas ni solicitar un pleno extraordinario a las puertas de otro ordinario solucionan el problema. Los problemas los solucionan las respuestas.

Pero yo voy a decir cuál es nuestra posición, porque ahora estoy en la poesía, digamos, en las líneas generales. Yo voy a decir cuál es la posición de Ciudadanos sobre esto.

En primer lugar, tengo que reconocer que algo ha tenido que hacer mal la consejería o mucho ha tenido que hacer mal la consejería. No es normal que se haya producido el ruido que se ha producido a las puertas del nuevo inicio de curso, no es normal.

Nosotros apoyamos y apostamos y vimos bien la implantación del Plan de Bilingüismo, uno tiene que asumir aquello que propone y que decide. Pero nosotros, cuando aprobamos el Plan de Bilingüismo, no le decimos al Gobierno hágalo de esta manera. Nosotros aprobamos que se haga el Plan de Bilingüismo. El ejecutivo tiene un trabajo, que es desarrollar luego aquello que se decide en el Parlamento.

Yo le quiero hacer una pregunta a la señora consejera, y es si se informó al profesorado interino de los nubarrones que se avecinaban, porque no es igual informar que no informar. ¿Por qué lo digo? Porque si a los interinos se les dice: «Miren ustedes, se va a implantar un nuevo idioma, se van a implantar el Francés, y para ello o tienen ustedes el título o ustedes están habilitados, el B2, aunque sean de otra especialidad, y si ustedes no tienen eso, por ley, ustedes no van a poder dar esa materia. Van a tener ustedes, van a disponer de dos años hasta que se implante este plan, y en esos dos años ustedes muévanse porque esto va a venir».

Yo quiero preguntarle a la consejera, repito, si esa información la tenían los interinos. Es distinto, yo creo..., luego ya está en su deber si quieren, realmente, moverse para acreditarse, para poder impartir esa materia o no se quieren mover. Porque lo que está claro es que la materia la tienen que dar especialistas, por ley, o personal habilitado que tenga el B2, y, obviamente, ahí hay personal que no ha trabajado y aquí se produce el conflicto, aquí se produce, interinos que tienen años de trabajo con gente que quizás no ha hecho nunca una interinidad y que se le ha puesto delante. Ese es el problema.

Ahora bien, después de esta cuestión hay otra serie de medidas que la Administración pudiera tomar una vez que esto está ya, diríamos, iniciándose o iniciado para minimizar, en la medida de lo posible, cuanto más mejor esta situación que se ha producido. Por ejemplo, el tema de la ratio.

Mire, en el tema de la ratio también hay que dar un tirón de orejas a la Administración. ¿Por qué hay que dar un tirón de orejas? Porque hay una cantidad establecida, tiene 25 alumnos y hay un 10% para contingencias que se van produciendo a lo largo del año. ¿Qué es lo que se suele hacer? Yo le hablo en concreto de Granada. Me pasaban un informe en el cual había 80 centros que superaban la ratio. ¿Qué se puede hacer en una situación de superación de ratio? Pues, hombre, entiendo que a lo mejor una zona no se pueda ampliar porque no hay ningún colegio y tal. Bueno, no vamos a hacer por 26 dos líneas, pero hay zonas en las cuales una serie de colegios superan la ratio y superan ya de inicio la ratio, yo sé de centros que no solamente tienen 28, 29, incluso pasan de 30, tengo los nombres también —esto se lo llevaré a comisión, señora consejera, este asunto—, pues en algún centro podemos rescatar esos alumnos y montar una nueva línea, una

nueva unidad, algo es, vamos sumando. Y ese 10% que está establecido para el desarrollo del curso pues que sea para lo que la ley lo establece, que es para el desarrollo del curso. No lo agotemos de inicio, porque lo estamos agotando de inicio.

Sobre el cierre de unidades. Pues, miren ustedes, sobre el cierre de unidades yo creo que si una unidad, si un centro no tiene niños habrá que ver aquí muchas circunstancias, cómo es el centro, si es centro de difícil desempeño, si tienen alumnos de necesidades educativas especiales, etcétera. Pero si no tiene alumnos hay que cerrarlo, el público y el concertado. Hay que cerrarlo.

Yo entiendo que eso es una medida de racionalización del gasto. No podemos decir que no cierre ni una unidad. Yo es que he visto en los carteles «no se cierre ni una unidad». Bueno, entiendo de verdad que si algo no responde... Repito, con todas las salvedades, con todas las excepciones, pero hay que ser serios en este asunto, no se puede pedir...

Las horas de bilingüismo, es verdad, y ahí coincido con lo que ha dicho el señor portavoz de Izquierda Unida, que fue un premio, de alguna manera, al esfuerzo que el profesorado tuvo que hacer para prepararse, para habilitarse y dar clases de Inglés. Se fueron al extranjero, se matricularon y luego es verdad que no se prepara igual una clase en nuestra lengua que una clase en un idioma. Entonces, me parece que ese..., pues se han quitado todos..., se ha quitado todo lo que no son coordinadores y en centros que llevan años.

Quizás eso se podría plantear o replantear o que el recorte hubiera sido menos traumático o que la implantación de Francés, por dar otra solución, no se hubiese hecho de golpe.

La cobertura de las bajas. Aquí hay otro asunto que también puede despejar un poquito el panorama, la cobertura de las bajas.

Ya sé que la cobertura de las bajas aquí, pues, hay una ley también del Partido Popular, por eso decía antes que criticaba la señora Oña a mi..., a mi compañero, diciendo que no era coherente. En fin, iré a una movilización para «la inmediata cobertura de las bajas». Hombre, que eso es una cosa de ustedes, cobertura de las bajas. Ahora bien, ahora bien, son 10 días, salvo estar en Bachiller, alumnos con necesidades educativas especiales, matrimonio, etcétera.

Hay una serie de elementos que se han puesto ahora que es una cobertura al momento, pero son 10 días, y 10 días son 10 días, no podemos estar 15 ni 20. Si somos rigurosos en el cumplimiento de la cobertura de las bajas, vamos a liberar también una bolsa de horas que puede ayudar. Ya que se trata de una medida que ya está puesta, que ya ha generado esta diferencia y que ha generado este malestar, habrá que buscar fórmulas paliativas, y estas son además legales, que esto no es hacer trampas, estas son fórmulas legales para que, realmente, esa incidencia sea lo más leve posible.

Y voy a ir terminando, no quiero que el señor Juan Pablo me llame la atención, resumiendo lo que le pediría, le pedimos desde nuestro grupo a su Gobierno. Si ese plan de habilitación, de preparación no se ha ofertado a los interinos, aquellos que se vean dañados habría..., podrían estudiar esa posibilidad de proporcionarles un plan para acreditarse y que tuviesen distintos plazos y pudieran hacerlo, incluso, a mitad de curso. Que la consejería trabajase sobre este asunto: la cobertura de las bajas absolutamente fiel a la ley, el respeto a las ratios con las excepciones que, en fin, ya también he señalado. Todo ello, sin duda, si no solventar un problema, porque cierto problema se iba a producir con este asunto, sí que puede ayudar bastante a relajarlo.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Funes.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario de Podemos Andalucía, y en su nombre toma la palabra la señora Benítez Gálvez.

Su señoría tiene la palabra.

La señora BENÍTEZ GÁLVEZ

—Buenas tardes, señorías.

También aprovecho desde este micrófono para saludar a los compañeros y compañeras que hoy nos acompañan en la tribuna, docentes de Primaria, de Infantil, incluso de Secundaria. Micrófono que de buen gusto les cedería en esta ocasión para que vosotras mismas pudierais contestar ante esta comparecencia.

Bien, Paulo Freire decía que la educación, en verdad, necesita tanto de formación técnica, científica y profesional, como de sueños y utopía. Señora consejera, ¿sueña usted la escuela? Cuando gestiona esta maravillosa constelación, que es nuestro sistema educativo, ¿tiene claro en su horizonte este ideal de educación?

En Podemos Andalucía, soñamos cada día la escuela que queremos, y tenemos muy claro qué es lo que queremos, y más, teniendo en cuenta que la evolución de las escuelas tradicionales, en los últimos doscientos años, ha sido insignificante, una foto fija de la escuela.

Soñamos con una escuela sin estructuras rígidas, centralizadas y de tinte autoritaria, que conspiran contra la participación, la democracia y el desarrollo global del alumnado.

En Podemos Andalucía soñamos con una escuela sin Reválida, señorías, sin sistemas de calificaciones obsoletos. Queremos una escuela donde se construya un conocimiento participativo, vinculado a la experiencia del alumnado y conectado a sus intereses, donde aprender se convierta en algo emocionante. Una escuela que promueva la diversidad y que le dé alas al pensamiento crítico, donde las artes enciendan nuestro ser y nos conecten con nuestras raíces para darnos alas.

Señora consejera, una escuela donde las tijeras solo se utilicen para construir, para jugar, y dejen de ser sinónimo de recortes. Una escuela libre de corrupción y de enchufismo, una escuela sin muros, sin inspectores con intereses oscuros, y abierta a la transparencia, señora consejera. Una escuela donde la gestión y políticas educativas superen el proceso de escolarización —la planificación—, donde los niños son utilizados como números para aterrizar y centrarse, de una vez por todas, en su proceso de aprendizaje.

Soñamos con una escuela donde un docente tenga un valor incalculable. Imagínese el valor de un millar, o de 667, donde estos se sientan que forman parte de un proyecto común y no vivan con el miedo de que las vacaciones de verano se puedan convertir en una ventana abierta al paro.

Una educación donde la enseñanza de idiomas sea una herramienta para superar las desigualdades, y no para ahondar aún más en ellas, donde la implementación del francés, señora consejera, se convierta en la guillotina de los maestros y maestras de Primaria.

Como madre, señora consejera, para mis hijos quiero una escuela a la que cada día quieran ir con alegría, y no con miedo o desgana; que no le dé la espalda a la gestión de sus emociones; una escuela que para ellos

sea acogedora y no hostil; un lugar que haga brotar esa felicidad exclusiva de la infancia, y no la escuela que les borre la curiosidad, la imaginación y la creatividad, sino que aliente la motivación y la ilusión por aprender.

¿Comparte usted ese sueño con nosotras, señora consejera?

Hasta la fecha, lo que hemos constatado es que comparte proyecto de gobierno, y en materia educativa también, con el Grupo Parlamentario Ciudadanos. Y eso dice mucho; lo dice todo, señora consejera, lo dice todo.

¿Es compatible su actual política en materia de sustituciones, sistemas de cupos, esperando tres días o más para suplir las bajas, tasas de reposición del 10%, con un empleo público de calidad? ¿Cree usted que este proyecto de educación es compatible con las ratios actuales? ¿Considera usted que, en un marco de desprotección de la pública, frente al blindaje de la concertada, con sus intereses privados, nuestros jóvenes pueden llegar a ser ciudadanos libres y críticos con el sistema? ¿Cree usted que el camino para reconocer la labor docente de nuestro profesorado es culparles por no pedir más provincias en las adjudicaciones? ¿Ese es el homenaje que se le hace al cuerpo docente, culparle de esa situación? ¿Piensa usted que los niños van a aprender inglés y francés si les faltan los refuerzos educativos para aprender a leer y escribir, señora consejera? ¿Para qué queremos que nuestros hijos, que mis hijos, sean capaces de traducir esa canción de Georges Moustaki, que decía «*Il y avait un jardin*» —había un jardín que se llamaba tierra—, si no van a comprender la esencia que encierra ese mensaje? ¿Para qué?

¿Nos podemos permitir el lujo de prescindir de mil maestros de Primaria, cuando arrastramos unas cifras de fracaso escolar estructural de las más altas del Estado, señora consejera?

¿Por qué miles de docentes pintan las calles de verde para indicarle el camino que debe seguir en defensa de la escuela pública? ¿Por qué, por gusto, por capricho, como ha dicho mi compañero? ¿Porque le tienen manía? No, porque creen en la escuela pública.

¿Cree usted que esta escuela que soñamos, señora consejera, es posible con la LOMCE totalmente implantada en Andalucía? Si usted prefiere cumplir una ley educativa injusta e insolidaria, como ha reconocido esta tarde aquí, antes que hacer realidad la escuela que sueña, ¿para qué está usted aquí, señora consejera? ¿Para qué está usted aquí: para recortar?

Señora consejera, usted ha intentado hoy convencernos de que no ha usado las tijeras, de que los recortes son solo cosa de Madrid, del PP, pero esa falacia ya no se sostiene. Nunca ha sostenido. Los recortes: los pasados, los presentes y los que han de venir, han destapado a un PSOE que comparte el mismo modelo político y educativo, en este caso, neoliberal, que el PP: el mismo.

[*Rumores.*]

Los recortes les quitaron las caretas, señorías.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señorías...

Espere un momentito, señora Benítez.

Yo les ruego a sus señorías un poquito de silencio para que terminemos la comparecencia bien.

Señora Benítez, siga con el uso de la palabra.

La señora BENÍTEZ GÁLVEZ

—Garanticen, señora consejera, refuerzo educativo, recuperando a esos docentes que ha dejado en la calle y que están solicitando el paro. Cumplan todos los puntos que se aprobaron de nuestra moción de rescate de la educación pública, o hagan suya —no nos importa— esa moción. No nos importa, de verdad, no nos importa.

Los nuevos recortes, señorías —y lo sabe—, están a la vuelta de la esquina, y mucho nos tememos que nuestra educación pública andaluza no se va a librar de ellos mientras en Madrid gobiernen los mismos, y en Andalucía, los mismos. No nos vamos a librar de ellos. Los mismos, ustedes, señorías, que se consideren de izquierdas.

Milan Kundera, señorías, les hubiera dedicado estas palabras...

¿Me deja continuar, señor presidente?

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Sí, señora Benítez, yo no tengo ningún inconveniente en parar el tiempo, ni...

La señora BENÍTEZ GÁLVEZ

—El compañero no deja que...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Benítez, déjeme que le explique, ¿no?

Señor Muñoz...

Yo no tengo ningún inconveniente en hacerlo. Siempre intento respetar a quien está en el uso de la palabra, para no interrumpir su argumento. Lo he hecho antes y no me importaría hacerlo más. Pero si usted lo considera, la próxima vez, quédese callada. Y en el momento en que usted se quede callada, no se preocupe usted que yo también podré intervenir. Y será una buena fórmula para poder corregir, evidentemente, lo que significa también una falta de respeto a quien está haciendo uso de la palabra.

Siga usted con el uso de la palabra, señora Benítez.

La señora BENÍTEZ GÁLVEZ

—Muchas gracias, señor presidente. Lo anoto para la próxima.

Escuche porque le interesa esto, señoría del Grupo Socialista. Milan Kundera les hubiera dedicado estas palabras: «lo que hace de un hombre de izquierdas un hombre de izquierdas, no es tal o cual teoría, sino su capacidad de convertir cualquier teoría en parte del Kitsch, llamado gran marcha hacia adelante». Ustedes,

señorías, hace mucho tiempo que abandonaron la calle, mucho tiempo, ¿acaso para resguardarse bajo el paraguas de la vergüenza de vivir obedeciendo a los mercados?

Ante los ansiados recortes, la gran marcha nos espera.

Señora consejera, ¿no es casual que el 3 de septiembre salieran a la calle miles de personas contra los recortes en Educación? No es casual. ¿Dónde estaban ustedes, dónde estaban sus alcaldes y sus concejales defendiendo la escuela pública de sus pueblos? ¿Dónde estaban? ¿Han aprendido algo en este tiempo, desde que modificaran el 135? ¿Qué bando eligen ahora: el de los poderosos, el de los recortes, las élites financieras o el de la gente? ¿Qué bando eligen? Nosotros, nosotras lo tenemos muy claro.

Por último, para terminar, si me dejan, estamos cansadas, yo, como andaluza, estoy cansada, y creo que en esto no me siento sola. Estoy cansada de que tanto PP, PSOE, utilicen Andalucía como un campo de batalla para librar sus disputas, sus guerras de corrupción, sus guerras de poder y sus guerras de recortes, estamos cansados.

Andalucía, señorías, se merece más.

Muchas gracias.

[*Aplausos.*]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Benítez.

[*Intervenciones no registradas.*]

Señorías... Por el Grupo Parlamentario Popular de Andalucía, tiene la palabra la señora Carazo.

Señorías...

Su señoría tiene la palabra.

La señora CARAZO VILLALONGA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, consejera, buenas tardes.

Quiero comenzar yo también mi intervención saludando y agradeciendo la presencia en esta esperada comparecencia a dos colectivos que están peleando y luchando desde hace tiempo: a PADEI, la Plataforma en Defensa de la Educación Infantil, y también a PAEP, la Plataforma Andaluza de Educación Pública.

Decía esperada comparecencia porque esta ha sido esperada, nos la han hecho esperar, consejera. Esperada para un asunto que es fundamental, muy fundamental para este grupo y entendemos que es fundamental también para la sociedad andaluza.

Señorías, lo hemos recordado, el Partido Socialista, con el apoyo de Ciudadanos, bloqueó el debate de esta iniciativa antes del 1 de septiembre, en el mes de agosto, tal y como demandamos el resto de grupos políticos.

Y, miren usted, este grupo solicitó un Pleno extraordinario para que el Gobierno diese explicaciones a los andaluces sobre la implantación de la segunda lengua en tercero y quinto de Primaria, así como por la repercusión que tenía sobre el profesorado interino.

También lo propusimos porque, en el mes de agosto, se convocó la primera y gran manifestación que, consejera, a usted le afectó bien poco. Se limitó a dar explicaciones que nadie entendía, equívocas, que no convencieron a nadie, ni a este grupo, al grupo parlamentario del Partido Popular, pero tampoco a los profesores, a las profesoras interinos que hoy, en parte, nos acompañan y que hoy ha comprobado que están encendidos, lo ha comprobado usted misma, consejera, hace unos minutos, cuando ha tenido ocasión de conversar con ellos.

Se instaló primero en el bloqueo, a bloquear el debate, y después se instaló en el no. Qué pronto toma ejemplo de sus dos jefes, el bloqueo y el no.

Y pasamos al no. El no era: «no hay recortes en Andalucía, no vamos a expulsar interinos, no y no». Y hoy lo sigue diciendo, cuando se enfrenta a todo el conjunto de profesionales, que están diciéndole a gritos y también en la calle que estos son recortes y que estas medidas suponen recortar el número de docentes en los centros educativos en este curso.

Pero es que parece que usted no se entera o no quiere enterarse. Del no, que hoy mantiene, ha pasado a dar unas explicaciones que son bochornosas, consejera, bochornosas y de desprecio. Bochornosas y de desprecio hacia un colectivo que no se merece esa actitud ni ese trato. Expresiones como: «Aquí entran unos y salen otros», «Cambiamos un DNI por otro», «De fulanita a menganita»... ¿Usted se cree que puede dar esas explicaciones a un colectivo docente, profesional, que lleva tantos años sacándoles las castañas a ustedes en los centros educativos, consejera?

[Aplausos.]

¿Usted se cree que se le puede dar ese trato al colectivo docente? Hoy les ha hablado con un poco más de respeto, pero les ha faltado al respeto durante todos estos días. Y, repito, encendido, se encuentra a un colectivo engañado y falto de confianza, la que tiene hacia su Gobierno y hacia su persona.

Mire usted, es desprecio a su experiencia, a su preparación, a su dedicación, al haberse esforzado aprobando unas oposiciones. Es desprecio también a su vocación, consejera. Desprecio y ningún agradecimiento a un colectivo que ha sido castigado duramente por la crisis económica, especialmente en esta comunidad autónoma y por el Gobierno socialista, consejera, donde dos de cada tres profesores que se han perdido desde el año 2012 han sido andaluces, en el conjunto nacional, y que cuando empezamos a sentir la recuperación económica, usted, con la decisión que ha tomado para implantar la segunda lengua, y solo usted, les deja tirados en la estacada. Eso es lo que ha hecho su Gobierno, consejera, por mucho que trate de enmascarar con cifras, con números y con diferentes explicaciones que ya no cuajan.

Mire usted, ayer reconoció que al menos 400 docentes interinos se van a ver en la calle por la implantación del Francés. Eso dijo usted, consejera. Usted sabe que son algunos más, y se lo hemos dicho desde el principio, desgraciadamente.

No se puede anunciar una nueva asignatura a bombo y platillo sin sumar y añadir nuevos recursos. Es que eso no lo puede entender nadie, consejera, y eso es recortar, por más que se empeñe en decir lo contrario. No cuela ya, consejera.

Mire usted, esa actitud de desprecio le ha hecho decir permanentemente que esto es a coste cero. ¿Pero qué coste cero? Es a costa de los docentes que son expulsados. Que este curso, el día 1 de septiembre, no estaban en sus aulas y que el lunes no recibirán al alumnado, en sus centros educativos. Es a costa de esos

docentes, de su experiencia, de su formación, de sus familias, no es a coste cero. Y a costa, también, de las familias y del alumnado, porque consecuencias importantes van a tener sobre las familias, sobre el alumnado y sobre la calidad de nuestro sistema educativo.

Es muy sencillo, consejera, escoja usted el refrán que más le sirva. No se puede empezar la casa por el tejado o no se puede desvestirse a un santo para vestirse otro. Es tan sencillo como eso, consejera, y usted parece que no lo entiende, por mucho que se lo digamos. Es que el problema es que no lo quiere entender, porque están tratando ustedes, permanentemente, de disfrazar y de maquillar esta realidad.

O como me decía una compañera de PADEI, interina, ayer en Utrera, donde, por cierto, consejera, debe aplicarse y acabar con ese colegio con aulas prefabricadas. Me decía: «No se puede comprar un Ferrari si no tenemos recursos». Mire usted, usted compra el Ferrari, sin recursos, con todas las consecuencias que tiene comprar ese Ferrari sin tener los recursos, pero es que, además, lo vende. Encarga unas cuñas publicitarias, porque vamos a convencer a los andaluces de que nuestro Ferrari es magnífico, hemos podido comprar un Ferrari, tenemos el mejor y es estupendo.

Mire usted, sigue con el engaño, y esas cuñas publicitarias... Por cierto, para eso sí que tiene recursos el Gobierno andaluz, para machacar y machacar a los andaluces con cuñas publicitarias en todas las radios [aplausos], para eso sí, consejera, no logra, no logra tapar la realidad que hoy se vive en los centros educativos, que conocen los directores, que están haciendo encajes de bolillos, que todas las mañanas están en cola en las delegaciones provinciales, tal y como usted conoce, con problemas a la hora de ajustar los horarios para este curso, con problemas a la hora de establecer qué docentes van a impartir determinadas asignaturas, consejera. Porque su ocurrencia de abrir una bolsa extraordinaria para impartir la lengua de Francés como segunda en los centros educativos acarrea otras consecuencias que son muy importantes, consejera.

El lunes, parte del profesorado de estas bolsas extraordinarias que recibirá al alumnado en su primer día de curso, también será su primer día de docente en un centro educativo, consejera. ¿A usted esto no le parece grave? ¿A usted no le parece grave que se incorporen el lunes maestros y maestras en muchos centros educativos sin haber pasado por una oposición, sin tener conocimientos de programación, de evaluación, sin esa experiencia, sin tiempo de servicio? ¿A usted esto no le parece grave? ¿Y, a la vez, despedir y no reconocer el trabajo y la experiencia adquirida de ese colectivo docente que se ha esmerado día tras día en las aulas y en los centros educativos andaluces, consejera?

[Aplausos.]

¿Usted me puede garantizar que el profesorado, que el lunes, para impartir esta lengua extranjera, va a ser maestro, como usted me dice, y solo maestro, consejera? Porque solo hay que ver el listado de admitidos de esas bolsas extraordinarias, sin ningún mérito, consejera, en algunos casos, no quiero generalizar. Y le preguntaré exhaustivamente, este grupo le preguntará exhaustivamente por todos y cada uno de esos casos.

Mire usted, consejera, este grupo le ha pedido rectificación. Se lo quería pedir en el Pleno de agosto, no tuvimos esa ocasión. Se lo pedimos hoy. Sabemos que es difícil que a estas alturas usted rectifique. De verdad, todos esperábamos hoy un gran anuncio, todos esperábamos hoy que diera usted marcha atrás. Todos esperábamos hoy que esta foto, que no se le debería borrar de su retina, de docentes manifestándose por segunda vez, a días de empezar el curso escolar, le hiciera rectificar, pero no le ha hecho rectificar, consejera. Ni esta foto le hace rectificar.

Pues yo le pido que rectifique. Le pido que, puesto que el daño ya está hecho, no tome nuevas medidas para expulsar más docentes de nuestro sistema educativo. Todo lo contrario, sume cuantos docentes interinos necesita nuestro sistema educativo, con más desdoble, con más profesores de apoyo, con más refuerzos, cumpliendo la ratio, se lo hemos dicho todos, la ratio de verdad, no la que maquilla y la que enmascara en ratios medias. Cumpla con las sustituciones, consejera. No se sustituye ni siquiera en 10 días en Andalucía. Y se lo vuelvo a repetir: se sustituye en muchos casos en más de 25 días. Cumpla con la norma y también con los supuestos, con los que usted puede sustituir inmediatamente al día siguiente, así se incorporarán más docentes desde el primer día, consejera. No utilice al profesorado de apoyo en la etapa de Infantil para sustituir, consejera, que se lo ha dicho PADEI, una vez tras otra, y lo siguen haciendo a lo largo de todo el curso.

[Aplausos.]

No sigan utilizando esas medidas que expulsan interinos y que merma la calidad de nuestro sistema educativo. Aproveche para rebajar la ratio en Andalucía, también se lo hemos dicho todo: aproveche. Y se lo puedo decir con la boca bien grande, consejera, este partido no ha tenido la oportunidad de gestionar la educación pública en Andalucía. Ha sido su partido el responsable de la deriva y de la situación en la que hoy nos encontramos. Aproveche para reducir esa ratio que se sobrepasa en buena parte de los centros educativos. Aproveche para tender a la diversidad del alumnado.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Debe concluir, señora Carazo.

La señora CARAZO VILLALONGA

—Voy terminando, presidente.

... a ese alumnado que más necesita el apoyo del Gobierno andaluz, a ese alumnado con necesidades educativas especiales, que necesita su compromiso serio y que necesita la labor, la compañía y la atención del colectivo docente.

Consejera, rectifique, rectifique por el bien de la educación pública en Andalucía. No queremos más palabras, no queremos medias verdades y no queremos ni una mentira más, lo que queremos es su compromiso firme en la defensa de la educación pública en Andalucía, de nuestros docentes. Y en esta situación y de esta manera va a encontrar al Partido Popular de Andalucía, donde, una vez más, le ofrecemos colaboración y donde una vez más le ofrecemos todo nuestro interés para que la educación pública en Andalucía mejore.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Carazo.

Cierra el turno de los grupos parlamentarios, por el Grupo Socialista, la señora Ángeles Ferriz. Su señoría tiene la palabra.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Gracias, señor presidente.

Buenas tardes a todos y a todas.

Y, por supuesto, el Grupo Socialista también se suma a los saludos a los docentes, a las asociaciones y a los representantes de colectivos educativos que están presentes en este Pleno.

Yo creo que acabamos de asistir a una de las puestas en escena a la que nos tienen acostumbrados algunos grupos políticos, algunos de estos grupos políticos los interinos y la situación de los interinos les importan absolutamente nada. A algunos, de hecho, no les han importado nunca; a otros les han importado desde que se sientan en un escaño.

Lo de hoy tiene que ver con otra cosa, mire, tiene que ver con desprestigiar una de nuestras señas de identidad, nuestra, del Partido Socialista y del Gobierno socialista de la Junta de Andalucía. Porque por más puestas en escena que haya, por más mentiras, mezcladas con demagogia y con cierto cinismo que se despliegue, por más que se aprovechen de la situación personal de algunos docentes, de manera partidista e interesada, la educación pública y calidad ha sido, es y seguirá siendo la bandera del Partido Socialista. Y esa bandera es muy molesta, sobre todo para la derecha, porque después de los años de gobierno de Rajoy y del destrozo que han hecho ustedes del sistema educativo, allí donde han gobernado, su credibilidad no es que esté por los suelos, señora Carazo, no, su credibilidad no existe.

Los micrófonos y las puestas en escena veraniegas está claro que lo aguantan todo, hasta que un partido, como el Partido Popular, venga al Parlamento andaluz a hablar de recortes, de retroceso en la calidad educativa, de ratios en las aulas, y de estabilidad del personal docente.

Menudo teatro mediático han montado ustedes parapetándose detrás de parte de esa comunidad educativa a la que han ninguneado una y otra vez, y a la que han devaluado a golpe de *decretazos*, de recortes y de legislación de un Gobierno de España insensible a las necesidades educativas de las familias, al respeto a la autonomía y el derecho al trabajo de la docencia, y a la igualdad de oportunidades del alumnado. Así son ustedes de coherentes y de creíbles.

[*Aplausos.*]

Lo mismo se cargan ustedes el sistema de becas, que suben las tasas; que despiden masivamente a profesores; que les sobran estudiantes; que vienen aquí, y son ahora los máximos defensores de la educación pública y de los docentes.

Mire, la comunidad educativa merece respeto y veracidad, porque ni la familia, ni el profesorado, ni el alumnado se merecen que los conviertan ustedes en títeres de esta estrategia suya de desprestigiar y confrontar con el Gobierno andaluz. Y hay quien podría pensar que el problema es que ustedes tienen un gran desconocimiento del sistema educativo, qué va, qué va. Ustedes saben perfectamente cómo funciona el sistema educativo, porque se han encargado de destruirlo allí donde han podido. Y a lo que se han dedicado ustedes estos meses, especialmente el de agosto, es a desinformar, de un modo totalmente interesado y responsable.

La consejera de Educación lo ha explicado perfectamente: en ningún caso, por más que ustedes intenten hacer verdad una mentira repetida mil veces, el Gobierno andaluz ha escatimado puesto alguno en la plantilla docente; ni se va a prescindir de ningún docente allí donde sea necesario. Mienten, señorías. Ustedes mienten cuando dicen que se recorta en profesorado, porque los datos son los que son, por más que ustedes los retuerzan o los manipulen: 95.415 profesores y profesoras hubo en el curso pasado, y 95.415 va a haber este curso.

Y, aunque les pese, un año más, en Andalucía, una comunidad autónoma con 9 millones de habitantes, el comienzo del curso escolar se va a desarrollar con normalidad. Y estará marcado, como todos los años, por ese trabajo ingente que hay detrás de la planificación educativa, y que viene marcada por las necesidades de nuestro sistema educativo. Porque, como bien ha dicho la consejera, aquí no improvisamos, aquí planificamos. Y lo hacemos para que nuestros centros puedan desarrollar con total normalidad su labor docente, con los recursos humanos que sean necesarios, pero también desde la responsabilidad de administrar dinero público. Por eso, señora consejera, yo le quiero reconocer a su consejería, y al equipo —a su equipo—, este trabajo que hacen cada año de planificar, que no tiene que ser nada fácil en una comunidad como la nuestra, y que se traduce también en que los padres y madres de Andalucía tienen esa tranquilidad de que el curso escolar va a comenzar, y lo va a hacer con normalidad.

Hay circunstancias que no podemos obviar en esa planificación, como las recomendaciones de la Unión Europea, que nos ha llevado a la implantación de una segunda lengua. Y esto ha obligado a hacer una reorganización. Y entiendo que a quien le haya afectado esa reorganización de manera negativa, pues no esté de acuerdo, lo entiendo. Al igual que entiendo que al que le haya afectado de manera positiva, pues esté muy contento. Es más, hasta puede ser que esa reorganización haya alguna forma de mejorarla, y me consta que la Consejería de Educación no ha parado de trabajar para intentar mejorar lo que se pueda mejorar. Porque es cierto, no somos infalibles, el Gobierno no es infalible. Y hay muchas cosas que se pueden mejorar.

Pero lo que a nadie le puede sorprender es que el Gobierno andaluz apueste, dentro de sus políticas, por un segundo idioma, porque la apuesta por el bilingüismo en Andalucía es incuestionable. ¿Y por qué no creo que haya ningún padre o madre que no quiera que su hijo o hija aprenda otra lengua además del inglés? Porque, además, el desarrollo de las lenguas, desde la equidad y la igualdad de oportunidades, también es calidad educativa: para que puedan aprender idiomas no solo aquellos que se lo puedan permitir económicamente, sino todos los andaluces y andaluzas.

Miren, yo no voy a dejar de reconocer el trabajo de los interinos, no cuando toca porque es temporada de defenderlo, sino siempre, porque realizan una actividad extraordinaria. Y tienen en sus manos, junto a los funcionarios, que integran esa plantilla educativa, no solo el futuro de nuestro país, sino algo que para los socialistas está en nuestro ADN: la igualdad de oportunidades. Y la educación es la mayor garantía que hemos tenido muchos para poder tener esas mismas oportunidades. Ese ascensor social del que tantas veces ha hablado nuestra presidenta. Y claro que puedo entender el descontento de aquellos que, a pesar de no tener una plaza fija, han podido incorporarse al sistema en años anteriores, y ahora, por el hecho de que no coincidan las interinidades con las mismas personas, vean frustradas esas expectativas. Y claro que entiendo su legítimo derecho a manifestarse.

Pero, tal y como ha ocurrido todos los años, son las necesidades del sistema educativo, y no otras, las que marcan esa interinidad, que este año se ha orientado por maestros especialistas, que, por cierto, también merecen un respeto, porque los maestros especialistas son también maestros, y también tienen derecho a trabajar en función de esas necesidades del sistema, por supuesto, con los principios de igualdad, mérito y capacidad.

Y no señor Maíllo, no somos nosotros los que hemos enfrentado a unos y a otros, ni los que han utilizado este tema para confrontar. No. No somos nosotros.

En educación siempre va a haber algo que se pueda mejorar, pero no podemos dejar de reconocer que tenemos el sistema educativo más grande del país y el que más igualdad de oportunidades ofrece; que somos la comunidad autónoma que más interinos contrata, y con mejores condiciones laborales. Que la escolarización, como bien ha dicho la consejera, aún no ha terminado.

Y miren, no es justo, es que no es justo que tiren por la borda que grupos políticos que se sientan aquí tiren por la borda todo el sistema educativo andaluz, como hemos venido oyendo toda la tarde; que se retuerza la realidad, con tal de desprestigiar la educación en Andalucía, porque a algunos todo le vale, todo le vale.

Es que es muy duro venir aquí a ver cómo la bancada del Partido Popular se rasga las vestiduras con la educación pública, que son los artífices de la LOMCE. Sí, hombre, la LOMCE, les suena, ¿no?, esa ley educativa que hizo el PP con su rodillo de la mayoría absoluta, y en la que no contó con absolutamente nadie: ni con los partidos políticos, ni con la comunidad educativa, esa que ahora tanto le preocupa.

¿Llamaron ustedes, entonces, a los interinos para preguntarles qué les parecía la LOMCE cuando aprobaron el decreto ley que dejó de contratar a más de cuatro mil quinientos interinos en este país? Ese decreto de los mínimos históricos, de oferta de empleo público docente, el decreto que eliminó para Andalucía la financiación de los programas de cooperación durante años, ¿llamaron ustedes a los interinos y al resto de la comunidad educativa?

[Aplausos.]

Desde luego que es que no sabe una qué calificativos ponerles a algunas intervenciones aquí. El mismo PP, que permitió la destrucción de 40.000 funcionarios en este país nada más llegar al Gobierno, habla sin ruborizarse de pérdida de docentes, y además utilizan datos del ministerio que confunden, escogen torticera-mente los años que les interesa para maquillar cifras, y hay datos que hablan por sí solos.

Mire, el gran descenso que se produjo de 22.837 docentes cuando se aplicó el real decreto, ¿sabe usted a cuántos docentes afectó ese decretazo en Andalucía? ¿A cuántos les afectó? A 4.506 docentes. Es que yo no he oído al PP en su día hablar de esa experiencia y de todo lo que ha dicho hoy... No, no. Entonces no estaban tan..., no oían el reclamo de la calle, no les llegaría. Porque la firma de la carta de despido de los 4.506 docentes era la de Mariano Rajoy. Qué calladitos estuvieron entonces. Entonces no vimos a la señora Carazo manifestarse rodeada de banderas republicanas. No, entonces no la vimos. Entonces no la vimos.

[Aplausos.]

Entonces estuvieron muy callados. Entonces no solo es que estuvieron muy callados, es que aplaudían, aplaudían desde la bancada, porque estaba muy de acuerdo con lo que estaba haciendo el Gobierno de España. Y lo que todavía es más triste es que cuenten en este despropósito con la ayuda inestimable de estos compañeros suyos de viaje en este Parlamento, que desde una supuesta posición de izquierdas no han he-

cho otra cosa que hacerle el juego a la derecha. Porque mucha camiseta, mucha pancarta y mucha calle, pero cuando tuvieron ustedes que repartirse el Gobierno, oye, que desde el Ministerio de Educación se olvidaron. Estarían los sueños de la señora Benítez, pero, desde luego, las peticiones no estaban.

[Aplausos.]

Mucha pancarta, mucha camiseta, mucha calle, que han descubierto ustedes ahora la calle, y mucha poesía, señora Benítez, pero lo único cierto es que ustedes tuvieron en su mano poder cambiar el rumbo de este país. Y que la LOMCE ya estuviera derogada. Y podíamos estar trabajando en recuperar todo aquello que la educación pública de calidad ha perdido. Eso que usted sueña, pues podíamos estar trabajando en eso. Pero lo único cierto es que jugaron ustedes a ser los más fuertes, a los referéndums independentistas, y así estamos. Que son ustedes la izquierda que más le gusta la derecha, como le decía el consejero de Fomento, esa es la única realidad.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señora Ferriz, debe concluir su intervención.

La señora FÉRRIZ GÓMEZ

—Sí, voy terminando, señor presidente.

Después de años de maltrato a funcionarios e interinos, la Junta lo que ha hecho es paliar la medida de la LOMCE contra nuestro sistema educativo. Con la tasa de reposición al 10% poco o nada se podía hacer, señor Maíllo, si usted lo sabe, usted lo sabe. Lo que pasa es que en su intervención no ha nombrado en ningún momento por qué esa tasa estaba al 10%. No lo ha hecho, no ha dicho por qué estábamos limitados en Andalucía, al igual que no ha dicho que en cuanto el Gobierno andaluz tuvo oportunidad, como en junio del 2015, convocó 1.000 plazas de maestros, aumentando la estabilidad del profesorado y disminuyendo la interinidad. Y que en 2016 se ha puesto en marcha la mayor oferta pública de empleo del país, tampoco lo ha dicho, que no hemos parado de luchar por blindar nuestro sistema, y usted lo sabe.

Ese sistema que la derecha infravalora, que sabe perfectamente los esfuerzos, todos los que están aquí saben los esfuerzos que ha hecho este Gobierno, por no decir milagros que hemos tenido que hacer para sostener y blindar la educación en nuestra comunidad.

En estos tiempos tan difíciles, en los que, además de sufrir la crisis económica, hemos tenido que soportar la asfixia financiera por parte del Gobierno de Rajoy y la implantación de una nueva ley educativa como la LOMCE. Eso no lo han dicho ustedes, porque ya le digo, ustedes están todos en el mismo barco cuando se trata de concertar con el Gobierno andaluz.

A mí me parece bien que ustedes sigan desinformando y utilizando interesadamente las reivindicaciones de parte de los docentes. Pero aunque les pese, porque les pesa, sobre todo a la bancada de la derecha, porque les sacamos las vergüenzas, porque esto que dicen hoy aquí, esto lo dicen porque están ahí. En todas las comunidades donde gobiernan han hecho justamente lo contrario, y eso lo sabemos todos los que estamos aquí.

Andalucía, mal que les pese, cuenta con la mayor plantilla de docentes de España, y la vamos a mantener. Y, por más que intente desprestigiar nuestro sistema educativo público andaluz, somos la comunidad autónoma que más ha contribuido a la estabilidad de sus docentes, a su formación y al reconocimiento de su labor. Porque nuestra defensa de la educación pública y de calidad no es una defensa de temporada, como la suya. La nuestra es una convicción y, aunque haya crisis, aunque ustedes, como decía la portavoz de Educación, compren la razón, aunque nos asfixien ustedes desde Madrid hasta ahogarnos, porque es muy fácil con una mano pedir recursos pero con la otra mano estar ahogándonos todos los días a los andaluces y andaluzas, aunque ustedes lo hagan así, nuestra convicción va a seguir siendo defender a ultranza la educación pública y de calidad. Esa que no se han creído ustedes nunca en su vida.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora Férriz.

Cierra la comparecencia la señora consejera de Educación, señora Calle.

Señoría, tiene la palabra.

La señora DE LA CALLE MARTÍN, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Gracias, presidente.

Señorías, en Andalucía no hay un docente menos en nuestra plantilla pública. Hay y hubo 95.415, igual que el curso anterior. Y eso se lo digo a usted, señora Carazo, y a la señora Benítez. Es que parece que yo no hablo claramente español, debo de estar hablando alguna otra lengua. Porque es que por más que lo cuente, lo explique y enseñe parece que es que no me entienden. Pero yo no voy a insistir, voy a seguir insistiendo en datos que creo que debemos seguir defendiendo y explicando, sobre todo para no crear alguna confusión en el conjunto de las expectativas.

Mire, los interinos nombrados de todos los cuerpos docentes, a fecha 1 de septiembre, eran 10.416, 91 más que el año pasado. En la misma fecha, vuelvo a decir que siempre comparo fechas iguales.

Y en el cuerpo de maestros, concretamente, lo que teníamos ya eran 201 más, a los que hay que sumar, como he dicho y he indicado, precisamente en unas pocas horas, 50 más. Porque estamos dentro del proceso de organización de la escolarización. No se olviden ustedes porque tengo que repetirlo muchas veces. Y a mí no me gusta repetir las cosas. Entiendo que todos me deben de comprender en esa primera intervención.

Y es que además saben que vamos a nombrar hasta 1.200 interinos y que eso se va a hacer en el transcurso del mes de septiembre. Con lo cual, vamos a alcanzar esa cifra de 12.000

Por lo tanto, señorías, en Andalucía no hay recortes. No hay recortes en educación. Me voy a cansar de repetirlo pero diciéndolo muchas veces uno al final lo puede entender y lo puede integrar en su propio vocabulario.

Por el contrario, sí que en los últimos años, en los últimos tres años, concretamente, se ha producido la incorporación de 1.460 profesores y profesoras que han formado parte de este sistema público de educación andaluz.

Y también les he dicho antes que ya se han recuperado, de aquellos 4.500 que tuvieron que irse a la calle por las medidas provocadas por un decreto que no hizo el Gobierno andaluz, sino el Gobierno de la Nación, pues de esos, afortunadamente, ya hemos recuperado prácticamente la mitad o un poco más.

No recortamos recursos sino que aumentamos la calidad y la atención socioeducativa al mantener la plantilla cuando baja la población. La Oferta Pública de Empleo Docente para el 2016, el ciento por ciento de la tasa de reposición. Sí, señor Maíllo, en el momento que hemos tenido la oportunidad lo hemos hecho. Porque yo creo en la estabilidad, todos los que hemos sido opositores, todos los que hemos sido interinos siempre hemos querido alcanzar esa estabilidad. Es una estabilidad que genera mucha más, no solamente tranquilidad, sino mucha mejor disposición para poder seguir trabajando.

Además, señorías, este año, fíjense, se ha celebrado un concurso de traslados que no le he oído decir nada de esto, pero yo le voy a decir porque creo que las cosas que se hacen bien hay que también reconocerlas. Pues sí, se ha hecho un concurso de traslados que ha ampliado los tipos de comisión de servicio con ese llamado «concursillo», deseado por los sindicatos y deseado por mucho profesorado, ¿por qué?, porque deseaban conciliar la vida familiar y laboral.

Y, efectivamente, en el momento actual tenemos 7.749 funcionarios de carrera que, si no hubiera sido por el concursillo, se encontrarían ahora desplazados de sus lugares habituales donde tienen sus hogares. Obviamente, el comportamiento demográfico, el contexto normativo que lo ha cambiado principalmente la LOMCE, con la que, vuelvo a decir, siempre este Gobierno y todos los socialistas han estado en contra de ella. Bueno, pues, la obligación de gestionar responsablemente los recursos, junto con estas dos actuaciones que les he dicho, ha hecho que se hayan producido determinados movimientos; que las necesidades que hemos atendido para nuestros niños y nuestras niñas hayan provocado una movilidad dentro de nuestros recursos humanos.

La evolución negativa de los últimos años en la demografía está cambiando definitivamente el mapa escolar. Y ese es nuestro sistema, el que he dicho antes, un sistema vivo que se tiene que adaptar y reajustar a las condiciones. Un sistema que tiene su esencia, en la educación pública; sus principios, en la equidad y la atención a la diversidad, y su razón de ser es garantizar la igualdad de oportunidades a todos y a todas. Y precisamente estos principios consolidados en Andalucía son los que nos permiten que sigamos atendiendo a nuestra tierra, a nuestras familias, a nuestros estudiantes, a los más de dieciséis mil estudiantes que hoy tenemos en escuelas rurales, que hay que atenderlos, señor Maíllo. Perdona que me refiera a usted, pero es el que ha hecho referencia a las escuelas rurales. Y creo en ellas, y hay que atenderlos. A los más de ochenta y ocho mil alumnos extranjeros que tenemos este curso; a los alumnos y alumnas que diariamente estudian gracias a las aulas hospitalarias; a nuestro alumnado que necesita las residencias escolares, las escuelas hogar o el acompañamiento escolar, y a los más de doce mil alumnos y alumnas beneficiarios de becas, de becas de nuestro sistema, a los que además, como hemos dicho, hemos agilizado la forma de pago.

A aquellos más de noventa y siete mil usuarios del transporte escolar, que parece que tampoco lo ponemos en valor. Al alumnado beneficiario del PROA, que iguala, que da mejora en las condiciones de nuestros niños, en 247 centros. A todo aquel alumnado con necesidades educativas especiales, que van a ser atendidos este año por más profesionales, 8.800.

Señoría, en Andalucía hemos blindado un sistema educativo público, equitativo y de calidad. Y hemos trabajado mucho en minimizar los efectos más negativos de la LOMCE, ¿saben para qué?, para dar seguridad a

las familias, al alumnado y a la comunidad educativa. Pero volviendo, volviendo a los interinos, Andalucía es la comunidad autónoma que más interinos contrata y, además, lo hace en mejores condiciones.

Yo quiero que vuelvan ustedes, sobre todo, señorías del PP, todavía tienen el reflejo inmediato de lo que está ocurriendo en Madrid, de cómo se contrata en Madrid, de cuál es la ratio de la Comunidad Autónoma de Madrid en el sistema público. Por favor, mírenlo, porque yo creo que les puede dar un poquito de idea de lo que está ocurriendo con sus colegas y amigos.

Nosotros hemos hecho, sí que hemos intentado hacer una mejor distribución de todos los recursos, y no es improvisación, sino planificación lo que hace que varios profesores, que un solo profesor pueda atender a varios centros. Es planificación, y se ha hecho desde un principio para atender esas necesidades.

También tengo que decir que esto no es una novedad, lo de la implantación de la lengua. Saben ustedes que hace un año y medio aproximadamente se aprobó, se aprobó el decreto de Primaria, donde se informó y se especificó cuál era el contenido de ese decreto de Primaria, y cómo, además, nos comprometimos..., y eso me tiene que escuchar muy bien el Partido Popular, porque fueron ellos los que me trajeron a los profesores de Francés, a decirme que había que implantar ya mismo el Francés. Y yo se lo expliqué claramente, les dije: efectivamente, sí, vinieron con pancarta, bueno, pancarta no, pero sí con el grupo, y ellos lo saben. Señora Carazo, sé que no me está escuchando, pero me está oyendo. Una cosa es escuchar y otra es oír, pero en este momento me está oyendo. Vino con los profesores de Francés, y yo le dije, porque a mí no me gusta decir mentiras, dije: espérese usted que en este momento —acababa de llegar yo— me tengo que enterar, no me había estudiado el decreto de Primaria, pero igual que yo, todo el profesorado lo sabe.

Y es más, el año pasado muchos profesores se habilitaron para adquirir esta competencia del idioma. Y se hizo también porque en nuestros cursos de formación se insistió en el aprendizaje de estas lenguas. O sea, que ha habido oportunidades, puesto que ha habido, tanto en los centros de profesorado como en la formación a distancia, para adquirir las competencias de este idioma. Y seguiremos dando esas oportunidades. El año que viene seguirán funcionando los cursos de formación en otra lengua, porque seguiremos necesitando profesores acreditados, profesores que conozcan esta segunda lengua, en la que, evidentemente, se ha puesto en funcionamiento en todos los centros de Andalucía, también por un criterio de igualdad de oportunidades. No podíamos seleccionar unos centros y dejar otros fuera. Tenían que ser todos a la vez para que no hubiese discriminación en ningún sentido de unos niños y unas niñas por otros niños y otras niñas.

Es cierto que esta serie de actuaciones han generado una casuística muy variada, que, dependiendo de las necesidades del sistema, de las circunstancias de cada profesional y de las opciones que haya tomado de cara a este curso escolar, ha tenido más o menos posibilidades de poder trabajar.

Igualmente, señorías, tengo que recordarles a este respecto, que yo creo que también se ha dicho, ya no recuerdo por quién, que la consejería ha accedido a la petición reiterada de las organizaciones sindicales de disminuir a dos el número mínimo de provincias a solicitar por el aspirante a una vacante, circunstancia que, obviamente, disminuye las posibilidades de los profesionales que optan por ceñirse a ese mínimo.

Es complicado, evidentemente, que todos estemos de acuerdo. Yo sé que es complicado, pero la realidad más contundente es que no es cierto que Andalucía haya recortado en Educación, no es cierto que haya menos recursos humanos para este curso. Señorías, muchos de ustedes, que se erigen como defensores de lo público, entenderán que los fondos públicos hay que gestionarlos con responsabilidad. Y debemos hacer

frente a un hecho incontestable, lo he repetido, que cada vez tenemos menos alumnos, tenemos menos niños y tenemos menos niñas. Pero de eso a que se está desmantelando la educación, que hay recortes, por favor, hay un gran trecho entre esas dos afirmaciones. Vuelvo a decirlo: no utilicemos informaciones falsas, siempre se sabe cuándo, a lo largo del tiempo, cuándo esas cosas son falsas.

Nosotros lo que hacemos, lo que intentamos hacer es transmitir una verdad a la opinión pública. El Gobierno andaluz defiende y defenderá siempre al sistema público, pero lo hacemos desde la propia realidad. No vivimos en los sueños, porque los sueños, sueños son. No vivimos en un paraíso de recursos infinitos. Nos gustaría estar en condiciones para que no nos exigiesen el déficit, o por restricciones presupuestarias... Hubo una oportunidad, y yo creo que los señores de Podemos la perdieron. Yo creo que hubo la oportunidad de hacerlo, ¿eh? No vayamos ahora a rasgarnos las vestiduras. Y es verdad que el Ministerio de Educación no iba entre sus preferidos, pero bueno, eso no quiere decir que no les importase la Educación, evidentemente. [Aplausos.] Yo lo que sí tengo claro es que un Gobierno serio y responsable es el que actúa bajo el principio de responsabilidad y eficiencia, en el uso, precisamente, de esos recursos públicos. Y por supuesto en el cumplimiento de las normas.

A los señores del Partido Popular les tengo que decir algo. Otra vez voy a decir lo mismo, porque cuando hablan de tijeretazos..., por favor, lo han dicho muy bien los que me han precedido en el uso de la palabra. Pero es cierto que el mayor tijeretazo fue el del Partido Popular, y lo he dicho igual que con la LOMCE, nunca estuvieron allí presentes. Yo no les he visto en ninguna foto, de esas fotos que me han enseñado hoy, la de hace cuatro años no había una foto igual. Supongo que entonces no les dolía que se fuesen a la calle 4.500 interinos. De verdad que es preocupante pensar que hoy sí, mañana no. Es sabio cambio de opinión, evidentemente que es sabio. Y me gustaría que ese cambio fuese real, fuese unido también a defender una serie de propuestas, como es la derogación de la LOMCE, que cambiaría mucho nuestro sistema, que mejoraríamos mucho las condiciones, que tendríamos seguro..., volveríamos a recuperar, ¿eh?, si desaparece el decreto y la LOMCE, volveríamos a recuperar aquella otra época en que probablemente es en la que la señora Benítez sueña. Pues yo quiero volver a aquella época, mire usted me encantaría que de esa manera, fuera decreto, y fuera LOMCE, mejorarían nuestras condiciones. Más aportación económica a Andalucía, recuperación de los programas que hoy día los tenemos que mantener nosotros solos, ¿eh? Y que fuese conjuntamente ese Gobierno de la Nación, más lo que nosotros pudiésemos aportar, para alcanzar a todos y cada uno de los niños y de las niñas que forman nuestra comunidad educativa.

[Aplausos.]

Aclárense, de verdad, señorías del Partido Popular, aclárense. Y desde luego sepan lo que quieren. No pueden venirme con los especialistas un día, y su pancarta, y con los generalistas otro día, y la suya. Yo creo que debemos ser coherentes, que es lo que he pretendido ser yo, probablemente no lo he conseguido, lo siento enormemente, pero he querido actuar con la coherencia de atender a ambos colectivos.

Y de verdad que me ocupo y me preocuparé, evidentemente, de los interinos siempre. Una que ha sido interina lo sigue siendo toda la vida en su pensamiento, aunque hayan pasado ya muchos años. Yo he sido una PNN, que nos llamábamos así en otras épocas, y por lo tanto... Y he luchado por mis intereses. Por eso entiendo sus protestas, perfectamente las comprendo, porque yo también he protestado cuando no era profesora numeraria. Pero una cosa es esa y otra es faltar a la verdad, faltar a la verdad, no; o falsear la verdad

tampoco. Yo quiero, y vuelvo a decirlo, que no se miren estas cosas también importantes desde puntos de vista partidistas, que se está haciendo. No me digan que no, que se está haciendo de esa manera. No podemos tener en consideración los intereses partidistas en relación con personas que están hablando por sí mismas. A ellas las escucharemos, intentaremos mejorar, seguiremos durante todo este mes mejorando la situación. Por supuesto, si hay algo que modificar, se modifica. Yo he dicho siempre que no me importa cambiar de opinión si la opinión del contrario es la buena y la mía era la equivocada. De esa manera podremos entendernos. De verdad que siento enormemente que nuestros profesores interinos, los que no están dentro se encuentren ahora en esta situación, aunque evidentemente sé que hay otros que están muy contentos porque llevaban muchos años también sin oportunidades. El sistema educativo andaluz aumenta año a año su presupuesto, aumenta sus prestaciones. Señorías, en Educación, insisto, no hay recortes, ni un profesional menos y sí más y mejores servicios.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señora consejera.

10-16/APP-000305, 10-16/APP-000287, 10-16/APP-000292 y 10-16/APP-000297. Comparecencias del Consejo de Gobierno a fin de informar sobre las actuaciones del Consejo de Gobierno, en el ámbito de sus competencias, para la protección de Doñana frente a los proyectos de extracción y almacenamiento de gas natural que se están desarrollando en su entorno

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Pasamos, señorías, a la última de las comparecencias del orden del día. Es una comparecencia a fin de informar..., del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre las actuaciones de este, en su ámbito de competencias, para la protección del Espacio Natural de Doñana. Esta comparecencia, que ha sido solicitada por el Grupo de Podemos Andalucía, también fue solicitada por el Grupo Parlamentario Socialista, por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos y por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Comienza la comparecencia, en nombre del Consejo de Gobierno, el consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, señor José Fiscal.

Señor Fiscal, su señoría tiene la palabra.

El señor FISCAL LÓPEZ, CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, comparezco hoy para abordar un asunto que ya ha sido objeto de preguntas orales, tanto en el Pleno como en la Comisión de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. Me requieren para que precise qué medidas tiene previsto adoptar esta consejería, en el marco de sus competencias, para proteger Doñana de las actuaciones diseñadas por Gas Natural en el entorno de dicho espacio protegido.

Quiero comenzar diciendo de forma rotunda y clara que la conservación de Doñana no es negociable para la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. Haremos todo lo que esté en nuestra mano para impedir cualquier amenaza que se cierna sobre el parque nacional y el parque natural, y que genere un riesgo a su integridad y a su buen estado. Además, mi compromiso personal con Doñana y su entorno está fuera de toda duda, y se demuestra a lo largo de una trayectoria en la que siempre he defendido su conservación por encima de cualquier otro interés. Y me refiero..., no me refiero a mi etapa como consejero, me refiero a toda mi vida. No duden, señorías, de que la protección de Doñana es absolutamente prioritaria para este Gobierno, y lo ha sido desde siempre. Fruto de ello, como saben, el pasado año fue incluido por la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza en la Lista Verde de los Espacios Mejor Conservados y Gestionados de todo el mundo, una lista en la que solo hay 25 espacios, los únicos de España son andaluces: Sierra Nevada y Doñana.

La importancia de Doñana es tal que siempre que se traiga a colación su situación deberíamos analizarla con el máximo rigor, centrándonos en su complejidad, en su riqueza, también en sus debilidades y principalmente en su futuro. Sobre todo, Doñana no puede servir solo para desembocar en la batalla partidista ni ser

un arma arrojadiza que se lanza sin justificación técnica ni un mínimo análisis que avale lo que se denuncie. Doñana no merece esto. Un espacio de esa importancia no puede ser mencionado sin acudir a argumentos científicos, biológicos, incluso culturales. Doñana necesita soluciones y no puede constituir el escenario de pugnas personales ni tampoco de polémicas cargadas de frases hechas y lugares comunes.

En numerosas ocasiones me habrán escuchado decir que estoy dispuesto a debatir sobre Doñana y sobre cualquier otro tema de interés general competencia de mi departamento, que estoy abierto al diálogo y a escuchar sugerencias. Pero comprenderán que no pueda ni quiera detenerme en acusaciones que no se sostienen. Siempre que tengan que exponerme sus teorías sobre una mejor conservación de una colonia de aves, una reducción de residuos generados en zonas sensibles o incluso una visión genérica distinta de la planificación del espacio, me tendrán atento y tomando nota.

Si de Doñana se trata, atenderé argumentos, valoraciones técnicas, criterios fundados, porque los eslóganes, los mensajes de pancarta, las voces que gritan, si no tienen detrás hechos constatables, no sirven para nada. No me entretendrán de mi trabajo ni un solo minuto las simples agresiones verbales, ni que se aproveche este tema en función del interés del grupo político que fuere, en ese camino no me van a encontrar.

Por este máximo interés que tiene Doñana para el Gobierno de Andalucía, el proyecto de gaseoducto iniciado por Gas natural ha sido analizado desde el principio por la consejería con el propósito de que no atente contra los valores naturales del espacio.

Me solicitan que explique qué puede hacer la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en el marco de sus competencias o, lo que es lo mismo, qué posibilidades legales existen para que la Administración autonómica intervenga en este asunto. Y todos los grupos que solicitan esta comparecencia coinciden al aludir a la competencia de la consejería en el enunciado de la misma, sin duda, porque consideran este apartado de vital importancia.

No se olviden que la Administración puede hacer lo que la ley le permita, al contrario que los ciudadanos, que sí pueden hacer lo que la ley no les impida. También les recuerdo que una actuación de una Administración no competente puede ser declarada más tarde nula de pleno derecho. Por eso, señorías, no basta la buena voluntad, no basta la intención, el deseo de contribuir a que un proyecto no dañe el patrimonio natural. Tenemos que atenernos a la ley y actuar respetando un sistema como el nuestro en el que las tres administraciones tienen competencias ambientales.

Considero que es necesario hacer esta advertencia pues, a menudo, escuchamos que se proponen actuaciones que no están previstas en nuestro ordenamiento o se sugiere que se adopten medidas para las que no tenemos competencias. De antemano les digo que, como no podría ser de otra forma, ni a mí ni a ningún miembro de este gobierno nos encontrarán fuera del marco legal y competencial que nos rige.

Y, en este marco, señorías, quien tiene competencias para autorizar los proyectos de gas natural, según lo dispuesto en la Ley 34/1998, de 7 de octubre, sobre el sector de hidrocarburos, es el Ministerio de Industria, Energía y Turismo. El Estado tiene la competencia sustantiva en esta materia. Y no se olvide que es principio general de nuestro derecho ambiental y también a escala europea, que la Administración que autoriza es también la que efectúa la evaluación de impacto ambiental del proyecto. Por tanto, el Estado es competente tanto para autorizar como para emitir la declaración de impacto ambiental. Con el informe de la comu-

nidad autónoma afectada, pero es el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente quien la emite y quien tiene la última palabra.

Les he informado, en este Pleno, que hemos pedido al ministerio que se realice una evaluación conjunta de los cuatro proyectos en que Gas Natural Almacenamientos Andalucía SA ha dividido una actuación, una actuación sobre la que, luego, ampliaré la opinión del Gobierno, pero en la que no estamos absolutamente de acuerdo, por si alguien se ha sentido inquieto que, en 7 minutos de intervención, aún no lo hubiera dicho.

Entendemos que deben estudiarse los efectos ambientales de modo conjunto, pero no se ha aceptado esta posición de la Junta de Andalucía, que también ha sido trasladada a la Comisión Europea en el seno del proyecto piloto 5081/13/ENV sobre proyecto de extracción y almacenamiento de gas natural en Doñana. En este sentido, compartimos completamente la opinión de las asociaciones ecologistas y de los grupos que esto defienden. El ministerio ha hecho caso omiso a esta petición y ha tramitado cuatro expedientes, ignorando las razones técnicas expuestas en favor de una evaluación global.

Andalucía no puede hacer más que ejercer sus competencias sobre un presupuesto, de hecho, que le viene dado y contra el que no puede combatir. Se le ofrecen cuatro expedientes sobre los que tiene que ejercer su misión. Debo aclararles que, de los cuatro proyectos denominados, como todos sabemos, Marismas Occidental, Marismas Oriental, Saladillo y Aznalcázar, de momento, solo uno de ellos cuenta con autorización administrativa y declaración de utilidad pública del ministerio, Marismas Occidental, fue autorizado por resolución de 10 de marzo de 2016, de la dirección general de Políticas Energéticas y Minas, y ya contaba antes con declaración de impacto ambiental favorable.

Los otros tres aún no tienen la autorización sustantiva definitiva, aunque sí debo recordar que cuentan con declaración de impacto ambiental favorable, aprobadas todas ellas por resolución de 15 de enero de 2013 en la Secretaría de Estado de Medio Ambiente.

Por tanto, la situación de los proyectos tramitados por el gobierno de España es que solo Marismas Occidental está autorizado y con declaración de impacto ambiental favorable, y los otros tres disponen de declaración de impacto ambiental favorable, pero están pendientes de la autorización del ministerio competente.

Ante esta coyuntura, las comunidades autónomas, en teoría, no tendrían competencias que ejercer, puesto que la prevención y el control ambiental en el sector de hidrocarburos, como hemos explicado, es competencia del Estado y es la Administración del Estado quien debe velar por el medio natural, en este caso. Pero Andalucía fue de las primeras en diseñar una técnica de prevención ambiental supletoria que fue incluida en la Ley 7/2007, de gestión integrada de la calidad ambiental, la Ley GICA. Como medida adicional de protección del medio ambiente que, gracias al artículo 149 de la Constitución, las autonomías pueden dictar, esta ley creó la autorización ambiental unificada, gracias a la cual disponemos de un procedimiento propio para evaluar las incidencias ambientales de estos proyectos.

La autorización ambiental unificada es un instrumento de competencia íntegra de la comunidad autónoma, pero no puede desligarse del marco competencial general. En su virtud, esta autorización no puede sustituir ni desvirtuar la competencia estatal ejercida a través de la declaración de impacto ambiental. Como medida adicional de protección que es, puede proteger más el medio ambiente en Andalucía, pero en razón de circunstancias objetivas y diferenciadoras que se den en nuestro territorio, y que permitan y recomienden un tra-

tamiento más riguroso. Solo en esos casos puede tomar la autorización ambiental unificada el protagonismo para el que fue aprobada, en caso contrario, se quebrantaría el principio de igualdad.

En definitiva, gracias a este procedimiento de prevención y control previsto en la normativa andaluza, la Junta de Andalucía ha podido intervenir en ejercicio de sus competencias, con las limitaciones ya explicadas porque no olvidemos que quien da la autorización es el Estado, y es el Estado también quien dicta la declaración de impacto ambiental.

La otra vía por la que la Administración autonómica puede intervenir en ejercicio de sus competencias es dentro de los límites de los espacios naturales protegidos en los que sea responsable de la Administración y gestión, como es el caso del espacio natural de Doñana. En su ámbito geográfico no puede suplir tampoco totalmente la competencia estatal al dictar la declaración de impacto ambiental, pero sí puede acudir a sus facultades de gestión para justificar medidas que eviten el deterioro del espacio, pero, insisto, solo en su superficie, dentro de sus límites. De ahí la importancia de que los proyectos estén, o no, dentro del parque nacional y parque natural, en definitiva, del espacio natural, diferencia que hemos expuesto en reiteradas ocasiones, y que creo que no se le da la importancia que realmente tiene o, más bien, algunos no quieren dársela.

Fuera del parque natural o nacional, la competencia autonómica se debilita, no se ejerce ya la atinente a la gestión de espacios naturales, sino solo la adicional de prevención y control ambiental de proyectos, y partiendo de una declaración de impacto sobre la mesa que ha dictado el gobierno de España sobre un proyecto de su entera responsabilidad.

Señorías, estamos en Andalucía y cerca de Doñana, pero ni ahí tenemos competencias exclusivas en materia ambiental, ya nos gustaría, no todo lo autorizamos desde la Junta de Andalucía, no de todo somos los responsables, lo cual, a algunos, me imagino que disgustará, y a otros satisfará.

En este contexto físico, jurídico y político, como ya tuve la ocasión de explicar en pasadas sesiones, la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio ha sometido a autorización ambiental unificada a tres de los cuatro proyectos. Solo a tres, porque el de Saladillo es anterior a la aprobación de la Ley GICA en 2007, pues su tramitación se inicia el 14 de marzo de 2006. Su autorización ambiental unificada se convalidó en virtud de lo que determina la disposición transitoria sexta de dicho cuerpo legal a su entrada en vigor. No obstante, cualquier nueva actuación dentro del espacio natural protegido derivada de dicho proyecto, necesitará autorización de la consejería, en virtud de la Ley 2/1989, de 18 de julio, de Espacios Naturales Protegidos y de los nuevos Plan de Ordenación de los Recursos Naturales y Plan Rector de Uso y Gestión de Doñana que, como saben, fueron aprobados recientemente. Nuevos planes que, les recuerdo, han incluido la imposibilidad de llevar a cabo nuevos proyectos de este tipo en todo el espacio protegido y no solo en determinadas zonas, como ocurría en los anteriores planes. Hasta la propia empresa en sus escritos reconoce que precisa dicha autorización, que no ha pedido, cuando actúe dentro del espacio protegido, algo que, por otra parte, es una obviedad.

De los otros tres casos, Marismas Oriental recibió una Autorización Ambiental Unificada desfavorable por su afección al espacio natural de Doñana. Fuimos claros y rotundos en este caso, en el que ejercíamos tanto las competencias en materia de prevención ambiental como en materia de administración y gestión de espacios naturales protegidos. Ya ven que cuando la responsabilidad es nuestra no nos tiembla el pulso y el proyecto no podrá ser ejecutado, proyecto que, según la empresa, es el que da sentido y viabilidad a todo el conjunto.

Aznalcázar y Marismas Occidental sí contaron con Autorización Ambiental Unificada favorable, eso sí, con un amplio condicionado, por estar fuera del ámbito territorial de Doñana y porque nuestros técnicos no observaron obstáculos insalvables que pudieran impedir su viabilidad ni herramientas jurídicas o normativas que pudieran impedirlo. Concluyeron que el proyecto se situaba dentro de la normativa ambiental siempre que cumpliera con todos los requisitos que establece la misma.

Es conveniente recordar que cuando un proyecto disfruta de declaración de impacto ambiental favorable o de Autorización Ambiental Unificada positiva no significa que se haya dado luz verde a toda la extensión de sus actuaciones. En el caso de las autorizaciones unificadas de Aznalcázar y Marismas Occidental se les ha sometido a una serie de condiciones cuyo incumplimiento provocaría la intervención inspectora y sancionadora de la consejería e incluso la revocación de la Autorización Ambiental Unificada.

En el caso de Marismas Occidental, cercano al ámbito geográfico de Doñana, como ya hemos dicho, pero no dentro del mismo, la autorización favorable viene acompañada de un exigente condicionado de protección del medio ambiente atmosférico, de ruidos, de vertidos a las aguas, de residuos, medidas de protección de las vías pecuarias y especificación de toda la normativa ambiental de cumplimiento inexcusable para el desarrollo del proyecto.

Por tanto, quiero dejar claro que una autorización ambiental nunca es una carta blanca, no es dar el visto bueno y desentenderse, sino que la empresa y la Administración comienzan una andadura con una hoja de ruta, que es la propia autorización, y cuyo incumplimiento puede provocar una reversión de la situación. Cierta es su proximidad tanto al parque nacional como al parque natural, pero quiero decirles de forma rotunda que la consejería estará en permanente vigilancia y ejercerá el control suficiente para que se cumpla la autorización a rajatabla, e instará al Gobierno de España a que se respeten todos los apartados de la declaración de impacto ambiental.

Señorías, quiero que quede meridianamente clara la posición del Gobierno de Andalucía en este asunto. Se trata de proyectos que se sitúan en la competencia del Estado, tanto sustantiva como ambiental, y podemos intervenir en virtud de facultades previstas en las normas jurídicas que están limitadas por el reparto competencial establecido. Quiero instar a los grupos políticos a que ejerzan el debido control sobre el Gobierno de España en el Congreso de los Diputados y en el Senado, para que respondan en sede parlamentaria sobre las consecuencias de sus decisiones. Creemos que el Gobierno del Partido Popular tuvo que atender nuestra propuesta y considerar el proyecto como un todo.

El fraccionamiento no contribuye al buen análisis completo del proyecto y debería explicar la razón por la que ha desatendido nuestra advertencia al respecto. Hoy por hoy, señorías, los obstáculos a los subproyectos que están dentro de Doñana los impone la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. En primer lugar, denegando la autorización a Marismas Oriental. En segundo lugar, imponiendo un condicionado ambiental riguroso a Marismas Occidental y Aznalcázar, el cual, según la empresa, además, no tiene ningún sentido, pues si hemos denegado Marismas Oriental, Aznalcázar es absolutamente inviable. A todo ello añadimos que cualquiera de los cuatro proyectos —especialmente, Saladillo— tendrá que someterse a informe de nueva actuación en suelo no urbanizable del parque natural con el nuevo PORN y el PRUG, a los que antes he hecho ya referencia.

En definitiva, cuatro declaraciones de impacto positivas del Gobierno del PP, pero ejercicio riguroso de competencias ambientales de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía.

El resultado de todo ello nos permite concluir, respondiendo al título de la comparecencia, que la consejería ha hecho todo lo que se podía hacer para proteger Doñana, dentro del marco legal y del alcance de sus competencias, y esto se traduce de una manera clara, y creo que esquemática incluso, en que los proyectos quedan de la siguiente manera.

Saladillo, pendiente de informe de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, en virtud de la Ley de Espacios Naturales Protegidos y en un contexto de nuevos PRUG y PORN que impiden estas actividades en el interior del espacio natural protegido.

Marismas Occidental, con una Autorización Ambiental Unificada favorable, al no tener herramientas técnicas ni jurídicas para no concederla y situarse fuera de Doñana.

Marismas Oriental, con una Autorización Ambiental Unificada negativa por afectar de lleno al espacio natural.

Aznalcázar, una Autorización Ambiental favorable, por estar fuera del espacio natural protegido, pero inútil, según la propia empresa, al ir unida a Marismas Oriental.

En resumen, discrepamos de que el proyecto se haya dividido en cuatro. De facto, tres de ellos o no tienen permiso o no tienen viabilidad. Y lo voy a decir claramente, el Gobierno de la Junta de Andalucía se muestra en contra de que el subsuelo del entorno de Doñana se utilice para almacenar gas. Por eso, con la ley en la mano, y desde el más escrupuloso respeto a la norma, hemos tomado las decisiones que hemos tomado y lo seguiremos haciendo. Y pido al Gobierno, una vez más, que rectifique y que permita una evaluación conjunta de los proyectos.

Estaré dispuesto a debatir con sus señorías sobre esta conclusión, pero, como les he reiterado en mi comparecencia, sería conveniente hacerlo sobre argumentos técnicos y sobre medidas concretas y viables. Sería descorazonador, sobre todo para la ciudadanía, volver a escuchar que no hemos hecho lo suficiente por Doñana, sin que se precise qué fue en concreto lo que no se hizo y, sobre todo, sin que se razone si hubiera sido legalmente posible.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor consejero.

Turno para los grupos parlamentarios. Comienza el turno Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía, y en su nombre toma la palabra el señor Castro Román.

Su señoría tiene la palabra.

El señor CASTRO ROMÁN

—Gracias, señor presidente.

Además de agradecer su intervención, con la información que nos ha dado, al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida le gustaría, bueno, un punto de partida, y es que estos proyectos, que ahora se inician con el de Marismas Occidental, son una auténtica aberración, un auténtico despropósito que, además, se hace

como se hace porque se es consciente desde nuestro punto de vista del tremendo favor..., o cómo se pliega un Gobierno a los intereses de una gran multinacional por encima de los intereses generales que representa Doñana, con todos los valores que el señor consejero ha dicho.

Es decir, a mí me gustaría plantear hoy que... Además, las señorías del PP, que hablan tanto de patriotismo..., que ser un patriota no es vender Doñana a una multinacional para que la expolie, igual que no se es patriota teniendo cuentas por ahí, en Panamá. Que ser patriota hoy, con lo que nos estamos enfrentando, es defender que Doñana no se toca.

Y reconocemos lo que se ha hecho, compartimos muchísimas de las cosas que ha hecho la consejería, pero le hemos visto excesivamente a la defensiva, señor consejero, y ahora entraré un poco en qué creemos nosotros que se puede hacer quizás más, frente a lo que estamos viviendo.

Es verdad que tenemos una reserva de la biosfera desde el año 1980, un patrimonio mundial, un símbolo europeo, con dificultades: 14 municipios, una serie de actividades, tres provincias, referencia mundial de migraciones de aves, con más de trescientas especies, lucha por la biodiversidad... Pero en Doñana permanentemente esta riqueza, esta realidad, por lo que compleja que es, se ha tenido que ir actuando, actuando para limitar los crecimientos urbanísticos, para limitar los desarrollos turísticos que firmaban, y sigue en muy mala situación el acuífero 27.

Fueron muchas las luchas de gente que —por cierto, alguna está hoy acompañándonos en este debate— que tuvo que hacer auténticos esfuerzos para lograr la comprensión de una población ante la venta de proyectos..., macroproyectos turísticos, inmobiliarios, que, bueno, presentaron un horizonte de muchísimo empleo, y se tuvieron que limitar con planes estatales y con planes regionales todas las actividades ganaderas y agrícolas. Mucho debate, con mucho conflicto para llegar al Plan de Regadío de la Corona Norte.

Un espacio que ha sufrido mucho la presión de la opinión pública, incluso por construir una carretera que uniera Cádiz y Huelva a través del parque nacional, o desdoble de carreteras ya existentes, que fueron rechazadas por ineficientes e insostenibles. Es decir, un entorno privilegiado, con mucha riqueza, pero que ha tenido siempre que lidiar con desarrollos turísticos, carreteras, sector ganadero, sector agrario, que muchas veces amenazaban ese equilibrio ecológico de esta reserva natural.

Y, por eso, ha habido que limitar, que acotar, que ordenar en un proceso muchas veces doloroso, conflictivo, pero necesario, no solo desde el punto de vista medioambiental o ecológico, que se dice así como si fuera un capricho, es para garantizar el futuro también de esa comarca.

Y, entre otras actividades, estaba la extracción de gas, la explotación de gas existente en las bolsas de subsuelo existiendo pozos y gaseoductos, pero ahora nos encontramos con esta trampa del Gobierno de la nación para incrementar, de manera exponencial, su actividad gasística con la presentación de los cuatro nuevos proyectos que nos explicaba el consejero, que son nuevos emplazamientos, nuevos pozos, nuevos gaseoductos, nuevas líneas eléctricas, más maquinaria... Una nueva actividad consistente en el almacenamiento de gas, en las bolsas de gas ya explotadas hasta ahora en los subsuelos.

El proyecto Saladillo, en suelo no urbanizable; Marismas Occidental, sorprendentemente, un 15 de marzo lo da un ministro en funciones que, un mes después, tiene que dimitir al conocerse los papeles de Panamá; el proyecto Marisma Oriental, y el de Aznalcázar.

Y nosotros lo que tenemos que decir, en primer lugar, es que compartimos, compartimos la opinión de la Junta de Andalucía cuando considera que se ha realizado una evaluación de los posibles efectos acumulativos de los cuatro proyectos sobre los espacios de la Red Natura 2000, y que, por tanto, se debe realizar la citada evaluación conjunta, que no se ha hecho. Porque entenderán todas sus señorías que si vamos a ver el impacto de los regadíos en Doñana, hacer un estudio de impacto, no vamos a hacer un estudio por cada pozo o por cada parcela.

Si vamos a hacer un impacto sobre los desarrollos turísticos, no lo vamos a hacer calle a calle o barrio a barrio. Y si vamos a estudiar el impacto ambiental de una carretera, no lo vamos a hacer por kilómetros. Pues, eso es lo que ha hecho el Partido Popular con esta cuestión, en un mal ejemplo político y social.

Le decía que le veía un poco a la defensiva, igual es normal. Es que no sé si ha visto que le han dado mucha caña en la prensa, y se ponen ustedes a la defensiva. Pero cuando le he escuchado he pensado que usted manejaba un argumento muy parecido al de Gas Natural. Sí, se lo voy a explicar, no estoy siendo retorcido ni... Usted dice: «Nosotros, en el marco de nuestras competencias, no podemos ir más allá, porque, seguramente, nuestras actuaciones se declararían nulas». ¿Sabe lo que dice Gas Natural? En el sentido inverso, pero utilizando el mismo argumento, vayamos más allá que, cuando esto nos lo declaren nulo, ya estarán las infraestructuras, ya estará todo construido, y será mucho más difícil.

Mire, nosotros llevamos un trabajo ingente no solo en el Congreso de los Diputados y en el Senado, sino en el Parlamento Europeo. Sabrán sus señorías que son ya más de tres las preguntas que le hemos hecho al comisario europeo, Karmenu Vella, que lo que nos confirma es que el Gobierno de España no le ha dicho ni mu. Ahora le ha solicitado, a instancias de estas preguntas nuestras, y está esperando que le dé información. Pero ya lo que hicimos, el pasado mes de julio, es hacer una denuncia ante el Parlamento Europeo, ante la Comisión de Peticiones, parte de la intervención mía es la intervención que tuvo nuestro compañero, Francisco Javier Camacho, ante esa Comisión de Peticiones. Y nosotros le hemos pedido tres cosas, que dicen que nos pueden contestar ahora en septiembre, que la Comisión de Peticiones envíe una carta al Gobierno del Reino de España, demandando la paralización cautelar de los cuatro proyectos, hasta que no tengamos esa declaración unificada.

Por otro lado, le hemos pedido que una representación plural del Parlamento Europeo venga aquí a la zona, in situ, para que se pueda reunir con los grupos sociales, ecologistas, políticos y con los órganos de defensa de este espacio, Consejo de Participación y Patronato, y que la Comisión de Peticiones requiera información del Gobierno andaluz, del Consejo de Participación de Doñana y al propio Patronato, sobre los extremos que están contenidos en nuestra denuncia.

Y vamos a seguir por ahí. Pero nosotros le vamos a plantear dos cosas —usted nos lo ha dicho, qué más podemos hacer en el marco de nuestras competencias—, porque creemos que hay que impedir esta barra-basada.

Lo primero, ¿era obligada la presentación de cuatro estudios geológicos que acompañaran a esa declaración de impacto ambiental? No nos consta que hayan entrado en la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía. ¿Se puede hacer algo con esto?

Aunque tengamos duda de nuestra competencia de qué van a decir los juzgados, porque vuelvo a plantear lo mismo, Gas Natural juega con la misma baza.

Y, en segundo lugar, señor consejero, desde nuestro punto de vista, la Junta de Andalucía podría, debería, igual que el Gobierno canario hizo en su momento cuando se le autorizaron las prospecciones petrolíferas en su litoral, el plantear un conflicto de competencias ante el Tribunal Constitucional al entender que el ejercicio torticero de las competencias del Estado está poniendo en riesgo los intereses de Andalucía y la protección de una Reserva de la Biosfera como es Doñana.

Creemos que hay que estudiar, que lo que está haciendo la Junta está bien, pero no es suficiente, porque ya he empezado uno de los proyectos, porque la barrabasada se está cumpliendo. Y, claro, no se le deja de venir a uno a la cabeza que expresidentes del Gobierno han estado sentados en ese consejo de administración y también en Doñana. Y que eso, bueno, da mal que pensar. Porque todo el esfuerzo de décadas, de grandes inversiones, muchas de ellas con fondos europeos que, ojo, que pueden estar corriendo peligro por esto, por trocear la declaración de impacto ambiental, tanto tiempo de planes de desarrollo sostenible no pueden quedar ahora supeditados a los intereses de una gran multinacional como es Gas Natural.

Pongámonos del lado de Doñana, pongámonos del lado de nuestro futuro e impidamos, hagamos todo lo posible con ese recurso competencial, con los estudios geológicos que no están y con una actitud, diría yo, incluso, si cabe, más decidida, más enérgica, más beligerante discursivamente, dialécticamente, porque lo que está haciendo el Gobierno de España con nuestra tierra, en este caso, no tiene nombre.

Gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor Castro.

[Aplausos.]

Turno ahora para el Grupo de Ciudadanos, y en su nombre toma la palabra el señor Díaz Robledo.

Señoría, tiene la palabra.

El señor DÍAZ ROBLEDO

—Gracias, señor presidente.

Señor consejero. Señorías, buenas noches ya.

El entorno de Doñana podría tener un gaseoducto más, una decisión del Gobierno central en funciones aprobada y publicada en el *Boletín Oficial del Estado*, después de que el Ministerio de Industria diese su autorización administrativa, y reconocida la utilidad pública del proyecto gasista denominado, este concretamente Marismas Occidental.

También la hizo con los otros tres, que responden a denominaciones tales como: Saladillo, Marismas Oriental y Aznalcázar. Todos ellos disfrutaban de declaración de impacto ambiental favorable realizada por esta...

Es evidente que esa división de lo que su consejería, señor consejero, considera un todo, tal y como también, en marzo del 2015, determinó la comisión permanente del Consejo de Participación de Doñana, así como organizaciones ecologistas, responde a todas luces, es evidente, a una decisión estratégica de la empresa para sortear mejor su tramitación para que no se procediera a la evaluación conjunta del impacto am-

biental, por un lado, noqueando a los entes locales, por otro, y limitando su capacidad de gestión a caminar por un desfiladero competencial incierto que tan solo parece resoluble, a tenor de lo manifestado por usted en esta Cámara, en la práctica por la necesaria interconexión en su funcionamiento de los cuatro proyectos.

En Andalucía están sometidos a Autorización Ambiental Unificada los cuatro, como no puede ser de otra forma, y es sabido que, en el caso del proyecto Marisma Oriental, la Autorización Ambiental Unificada, lo acaba de decir usted, fue desfavorable por su afección negativa al espacio natural de Doñana, Autorización Ambiental Unificada que expide la comunidad autónoma a través de la consejería que usted representa.

Ello ha provocado, si no me equivoco, que la empresa se haya descolgado pidiendo a la Junta de Andalucía una responsabilidad patrimonial bastante alta, de 320 millones de euros. Además, como es sabido también, Aznalcázar y Marisma Occidental sí contaron con autorizaciones expresas favorables y Saladillo tiene una Autorización Ambiental Unificada convalidada, puesto que es anterior a la Ley GICA. Esta es la realidad legal que tenemos a día de hoy.

El proyecto Marisma Occidental, el más inminente, es verdad que tiene autorizada su ejecución por el Gobierno de la Nación, además de ser también declarado de utilidad pública, además de la declaración de impacto ambiental por parte del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, pero también lo es que cuenta con la preceptiva Autorización Ambiental Unificada que su consejería expide, todo desde el año 2010. Había otro Gobierno entonces en Madrid, aquí también, pero, en este caso, del mismo signo político.

El proyecto no se localiza dentro del parque natural ni del parque nacional de Doñana, es cierto: lo hace a dos kilómetros de este último, en lo que denominamos el entorno de Doñana. Bien es cierto, además, que se emplaza mucho más cerca del parque natural y que ocupa una pequeña superficie de Lugar De Interés Comunitario, Doñana norte y oeste, lo que, como no puede ser de otra forma, también preocupa a Bruselas.

Ya son muchas cosas las que preocupan a Bruselas en un espacio natural tan importante como Doñana, si le sumamos la problemática que rodea la corona norte. Ya sabemos que la consejería trabaja muy intensamente ahí y que es un espacio muy complicado también técnicamente.

El proyecto quiere formar parte de la infraestructura que Gas Natural tiene en la zona. Prevé la realización de dos sondeos exploratorios y la construcción de 5,2 kilómetros de gaseoducto, que discurrirían por el trazado existente.

En realidad, se trata de uno de los cuatro proyectos similares para el parque y su entorno. Los cuatro proyectos gasísticos en el entorno e interior de Doñana plantean 14 pozos de extracción de 20 kilómetros de gaseoducto y el almacenamiento subterráneo de hidrocarburos. Todos ellos cuentan con el razonamiento negativo, también, de los grupos ecologistas. Incluso alguno de ellos, concretamente Ecologistas en Acción, hizo uso de la posibilidad de recurrir en alzada, recurso del que, a día de hoy, aún no tienen notificación alguna, por lo que plantean que, sin resolución del recurso, no debiera continuar la actividad en cuanto no se resuelva este.

De momento, la resolución publicada establece que, en el caso de amenaza de daños a las personas, a los bienes o el medio ambiente, se detendrán las operaciones y se adoptarán todas las medidas adecuadas y fija que se constituya una garantía financiera específica para eventuales responsabilidades medioambientales, durante la fase de construcción, de 1,3 millones de euros.

Recordará, señor consejero, que, ya en sesión de control al Gobierno en el anterior periodo de sesiones, le preguntaba yo en esta Cámara por el alcance del impacto ambiental que dicho proyecto iba a tener sobre Doñana. Usted, entonces, aludía a que la Junta de Andalucía ha considerado que no se trata de cuatro proyectos diferentes, sino de uno solo, y de ahí su oposición. Y amparándonos en la ley, como siempre, la no Autorización Ambiental Unificada al proyecto al que antes hizo referencia decía «Marisma Oriental», puesto que transita, pues, por una zona de máxima protección de Doñana, por la que simplemente no puede transitar.

No tenga usted duda de que, tanto en fase de consulta llevada a cabo por el ministerio como en la fase de resolución de Autorización Ambiental Unificada, se ha llevado a cabo un intenso y exhaustivo trabajo de examen del proyecto y las posibles incidencias sobre Doñana y su entorno, aplicando las medidas correctoras adecuadas.

Y terminaba: «Y nos opondremos siempre, en el marco de la ley, a que estas infraestructuras se ubiquen en lugares que, por su consideración en el marco de la ordenación del espacio, la propia norma lo impida. Estaremos muy vigilantes». Yo, entonces, en esta Cámara, me alegraba de saber que la consejería estaba vigilante con proyectos como estos. Pero mucho me temo que no va a ser suficiente, va a haber que hacer algo más en el proyecto o proyectos, en concreto, y, por supuesto, en otras cuestiones que, de forma evidente, al entender de este grupo parlamentario, inciden decisivamente, aunque sea de tejas para arriba, en que finalmente se termine con estas situaciones tan kafkianas como la que tenemos, además de poner las bases para evitarlas. Y es que tenemos que hablar de cuestiones, por ejemplo, como dice Izquierda Unida, en qué podemos innovar, en qué podemos avanzar para hacer posible que este tipo de proyectos no se nos vayan de las manos y amenacen este entorno tan esencial para la naturaleza y para esta comunidad autónoma.

También habría que ver, a nivel nacional, cuándo cerramos las puertas giratorias, sería importante. Cuando dotamos de estabilidad a este país, con acuerdos importantes de Estado en materia energética, industrial y de infraestructura, sectores tan estratégicos como devastadores para todos, si no se planifica bien y no se abandona la imposición y la confrontación estéril. Así desterraríamos este tipo de comportamientos de la actividad política.

Cuándo nos sentamos para abordar la situación de los lobbies. Y yo me pregunto, a tenor de lo expuesto, a tenor de lo escuchado y al estado de la situación actual, ¿qué nos queda entonces? ¿Que, fruto de que este proyecto no pueda ejecutarse —me refiero a Marisma Oriental, que es la esencia del proyecto, según la empresa— todo se desmonte? ¿Presión de hechos consumados entre la Administración y la empresa cuando toque? Europa antes nos miraba de reojo, pero yo creo que aquí en Doñana ya nos está mirando con los dos ojos. ¿Quizás estamos esperando eso, una habilitación normativa limitativa, coercitiva, de la Unión Europea que nos pueda dar una salida a esta cuestión tan compleja?

Ciudadanos, en el Congreso de los Diputados, ya está haciendo su trabajo. Ha registrado una pregunta al objeto de determinar si el proyecto se desarrolla mediante perforaciones para que salga el gas o se exige la inyección en el subsuelo de roca, para la dilatación. Queremos saber si, en lo proyectado, la extracción de gas se realizaría por una fracturación o estimulación hidráulica del subsuelo, también denominada *fracking*. Ya sabemos lo que ha dicho la empresa, queremos saber ahora qué dice el Gobierno.

Queremos conocer los peligros potenciales de una actividad industrial de esta naturaleza, y, más concretamente, por su cercanía a Doñana. Nos preocupa, por ejemplo, la posible contaminación, también, de los

acuíferos, el elevado consumo de agua, la contaminación sonora, la migración de los gases, así como la posible utilización de productos químicos o un posible incremento de la actividad sísmica.

Como usted sabe, y lo sabe, en la práctica, en Andalucía, Ciudadanos aboga por el control del Gobierno, un control exigente, también en Madrid. No se preocupe, que lo vamos a hacer.

El diálogo y el acuerdo y el pacto alejados de la confrontación, ahí también nos van a encontrar. Hay que revertir situaciones como esta. Por el diseño y la planificación estratégica de políticas públicas en un modelo de país en donde en el acuerdo político y el diálogo entre administraciones se apoye en las mejores soluciones técnicas, tendentes a alcanzar el equilibrio, la conjunción y el respeto entre el desarrollo socioeconómico, social y humano, y el respeto al medio ambiente. Ahí nos va a encontrar proactivos, propositivos, exigentes y también vigilantes.

Señor consejero, para terminar, nos va a encontrar ahí, como no puede ser de otra forma, en el cumplimiento de la ley, así como en la salvaguarda del interés general. No queremos instalaciones ni obras que nos puedan perjudicar, ni infraestructuras hechas a medias, sin conectar ni operar por la imposibilidad material de hacerlo en la práctica por la vía de hecho, y mucho menos daños irreparables a nuestras arcas públicas y muchísimo menos a Doñana.

Muchas gracias.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Podemos Andalucía, y, en su nombre, toma la palabra la señora Barranco Rodríguez.

Señoría, tiene la palabra.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ

—Gracias, señor presidente.

Señorías, hoy voy a comenzar mi intervención enseñándoles un cartel. Este cartel corresponde al duque de Tarifa, año 1920. Como veréis, lo que tiene en la mano es un lince. Esta foto, hoy, nos parece una aberración, pero este lince se cazó en Doñana. Lo que hoy nos parece que es tolerable y aceptable, como el proyecto de Gas Natural, quizás mañana, dentro de unos años, veamos la aberración de proyecto que es.

Para conocer Doñana hay que remontarse a la historia de ella. Sobre el año 1950, el franquismo pretendió convertir la rica marisma de Doñana en un espacio de cultivo potencialmente aprovechable. Querían transformar la marisma para plantar eucaliptos, [...], pinos, urbanizar el litoral... Era la España de la posguerra y la España del hambre, la economía primaba sobre el patrimonio natural.

Pero en aquellos años también aparecieron personas como Valverde, como Bernice, como la familia González-Gordon, como Hoffman, como Harley, y se opusieron frontalmente a un proyecto que parecía que iba a salir para adelante de todos los modos. Consiguieron lo que parecía imposible, que era conservar Doñana. Por algo hoy Valverde es considerado el padre de Doñana.

Y es que la historia es caprichosa y se retuerce hasta ser viciosa. Sesenta y cuatro años después, el Partido Popular quiere seguir los pasos del dictador, industrializando Doñana como un gran almacén de gas. Pero, como entonces, volveremos a organizarnos en una gran trinchera de conciencia ciudadana, porque hay que salvar Doñana.

Y es que este proyecto es especialmente feo, especialmente feo y sucio por las implicaciones y los intereses personales, intereses económicos, políticos, vinculados a las puertas giratorias de Gas Natural, una empresa que se asegura bien poder desarrollar sus proyectos, y para eso no duda en sentar en su consejo de administración a personas influyentes. En este caso, sentó en su consejo de administración a un ex-presidente del Gobierno, a Felipe González, que se embolsó más de medio millón de euros en el Consejo de Administración de Gas Natural, sillón que compartió con el Consejo de Participación de Doñana durante unos meses.

Por su parte, el ministro de Medio Ambiente que consintió esta ración de troceado de proyecto fue Arias Cañete, el exministro de la energía sucias, con un amplio perfil antiambiental y petrolero, y que ahora tenemos en la Comisión de Cambio Climático. Esto es lo que se llama «poner la zorra a guardar la gallina». Y para poner la guinda, un Gobierno en funciones, con un ministro dimitido por los papeles de Panamá, Soria fue quien autorizó y declaró de interés público el proyecto.

Con estos antecedentes, señorías, estarán conmigo en que hay que pedir, en el Congreso de los Diputados, una investigación para saber el impacto que han tenido las puertas giratorias sobre este proyecto.

Y, señor consejero, ya hemos hecho los deberes, hemos pedido en el Congreso y en el Senado la comparecencia del señor De Guindos, porque nos parece que hay que arrimar el hombro y participar todos para parar este proyecto que consideramos una verdadera aberración, y para aquellas señorías que defiendan que el proyecto tienen que salir adelante, porque crea inversión en Andalucía y crea puestos de trabajo, hay que decirles que si realmente la intención fuera crear puestos de trabajo, no sería un almacenamiento subterráneo, sino depósitos superficiales. En la fase de construcción, apenas se crearán cien empleos, según la empresa. Pero no nos llevemos a engaños, son seis meses, y, cuando termine la fase de construcción, apenas necesitarán un par de ingenieros.

Y yo me pregunto ¿cuánto vale Doñana y cuánto vale nuestro patrimonio? ¿Cuánto vale el patrimonio de las generaciones futuras? Lo lamentable es que el Gobierno central recurra demasiadas veces a ese discurso desarrollista, un chantaje que se ha ido incrementando con la crisis para recuperar la ilustrada idea franquista de que lo único importante es crear empleo a costa de lo que sea. Este proyecto, para aquellos que dicen que no tendrán problemas ambientales, yo le sugiero que pongan el almacén debajo de su casa. El proyecto no es seguro para el entorno de Doñana ni para Doñana, en el que se hayan enclaves históricos culturales y religiosos, como la Virgen del Rocío, la ermita de la Virgen del Rocío, el palacio de las Marismillas, el de Acebrón y del de Doñana mejor ni hablamos.

El proyecto puede crear importantes impactos ambientales, sobre la Red Natura 2000, poner en peligro la supervivencia, a largo plazo, de especies como el lince ibérico, el águila imperial, la cigüeña negra, puede ocasionar alteraciones de los ciclos de las aves migratorias, la pérdida de masas forestales, la fragmentación de los hábitats, y algo muy importante, señorías, la contaminación por hidrocarburos y fluidos de explotación del acuífero Almonte-Marismas.

Y la ciudadanía se pregunta por qué todas las figuras de protección que tiene Doñana no son suficientes para evitar la amenaza, para evitar este proyecto. Y no son suficientes porque las administraciones se pliegan a la codicia de los intereses económicos, se pliegan al interés de las multinacionales, que no dudan en retorcer la legislación ambiental para exprimirla y retorcerla hasta conseguir que verdaderas aberraciones ambientales como este proyecto salgan adelante.

Y, señor consejero, respecto a la ampliación del parque, tengo que decirle que llega tarde, la aprobación de la figuras del PORN y el PRUG, porque si estuvieran aprobadas antes, quizás hoy no estaríamos hablando del inicio de este proyecto.

Y esa ampliación de hectáreas necesita más recursos, necesita más personal, porque hay que hacer una verdadera gestión sostenible. Sostenible, esa palabra que algunos no dudan en pervertir y en prostituir, porque no conocen el verdadero significado de la palabra «sostenibilidad». Y es que los intereses económicos cuando priman por encima de los intereses generales, eso es corrupción, eso es otra forma nueva de corrupción. Y es que la estupidez política y la obscena obsesión por las grandes empresas de ganar dinero no tienen límites ni fronteras. La conciencia ambiental en este país es epidérmica, tan frágil, que aun así a nadie se le ocurriría poner el almacén de gas bajo la ermita del Rocío y mucho menos bajo la Alhambra o la Mezquita de Córdoba. ¿Por qué no?, porque son Patrimonio de la Humanidad, igual que Doñana.

¿Y por qué son tan perjudiciales estos proyectos a diferencia de lo que se lleva haciendo en Doñana desde hace treinta años? Porque pretenden convertir el mayor espacio de la biodiversidad de Europa en el mayor almacén de gas, en uno de los mayores almacenes de gas de Europa. Y parece que no hemos aprendido nada de la experiencia que pasó con la Plataforma Castor, en Tarragona, donde hubo más de 500 sismos. Y como decía Javier Madrid, el director de Gestión del Medio Natural, en una de las entrevistas, que durante treinta años en Doñana no había ocurrido nada, pero que eso no significa que no vayamos a tener ahora ningún problema.

La Junta de Andalucía ha mostrado su reticencia al proyecto. Se ha mostrado desde un principio opuesto al mismo. Pero, al final, han terminado cediendo y concediendo la autorización ambiental unificada sin la cual el proyecto no hubiera sido posible.

Su postura en algunas ocasiones ha sido ambigua, y aunque usted, señor consejero, siempre que le hemos preguntado no ha dicho que se han otorgado las autorizaciones ambientales en aquellos espacios, fuera de los límites del espacio protegido, aquellos proyectos que estaban fuera del espacio protegido, Marismas Occidental está solo a 400 metros del parque natural y a dos kilómetros del parque nacional. Y el medio ambiente ni sabe de límites ni sabe de ser un cajón estanco. El medio ambiente no tiene límites, y el proyecto acabará teniendo impacto irreversible sobre el espacio protegido.

Por otra parte, usted ha dicho en repetidas ocasiones que si las prospecciones se ajustan a la norma, hay que permitir las. Y yo le pregunto si usted cree que debió conceder la autorización ambiental unificada sabiendo que la declaración de impacto ambiental no se ajustaba a la norma europea. Porque no se ajusta a la directiva europea de evaluación de proyectos medioambientales, porque no se ajusta a Derecho, porque no se ajusta a la norma y porque no se han evaluado correctamente los riesgos. Y el proyecto, en todo caso, puede ser legal o no, se puede discutir, pero lo que no se puede discutir es la falta de ética del proyecto.

Por tanto, señor consejero, si la consejería no hubiera emitido la autorización ambiental unificada, no estaríamos hoy hablando del inicio de las obras. Y es que no tiene lógica que ustedes denunciaran, ante el Estado y ante la Unión Europea, que no estaban de acuerdo que la declaración de impacto ambiental troceada y, al final, cedieran a los intereses de la empresa. Quizás por miedo, por miedo a la indemnización que la empresa les quería recurrir, y acabaron concediendo la autorización ambiental unificada. Como dice el compañero Castro, hay vías legales. Debieron recurrir a la ley, cuando veían que las vías oficiales y de las competencias se les escapaban de las manos. Debieron recurrir a la justicia para oponerse frontalmente y con todas..., digo con todas las armas y competencias que tiene la comunidad autónoma, a este proyecto.

Porque el proyecto presenta deficiencias importantes, como que no hay una evaluación de impacto ambiental de los efectos acumulativos y sinérgicos del proyecto completo. Ya se ha explicado aquí, se ha troceado el proyecto para emitir declaraciones de impacto ambiental por separado que, de otra forma, si hubiera sido una evaluación conjunta hubiera resultado negativo, porque los estudios de impacto de ambiental no incluye los preceptivos estudios geológicos y sísmicos, pese a que [...] los consideraba necesarios, porque la declaración de impacto ambiental se emitió antes que muchos de los informes sísmicos que ahora garantizan, según la empresa, la viabilidad del proyecto, porque además no se ha hecho un informe de la objeción a la Red Natura de las [...] conjuntas del proyecto. Porque la Comisión Europea tiene abierto el proyecto piloto. No ha requerido los estudios geológicos adicionales de la declaración de impacto ambiental y no ha preguntado si se han evaluado los efectos acumulativos del proyecto sobre la Red Natura.

Porque el proyecto es incompatible con la máxima protección y garantía del espacio de Doñana, porque el proyecto es continuista con un modelo energético caduco e insostenible, porque favorece el cambio climático y contraviene la política de fomento de las energías renovables. Porque el proyecto cuenta con la clara oposición de organismo con la UNESCO, la UICN, el Convenio de Ramsar; además de numerosas organizaciones ecologistas como WWF, Ecologistas en Acción, Greenpeace, [...], Amigos de la Tierra; y de muchas personas con conciencia ambiental y social. Porque no ofrece todas las garantías para la salud de las personas ni del medio ambiente, con una declaración de impacto ambiental que no se ajusta a la ley. Porque no se ha resuelto el recurso de ecologistas contra el proyecto, porque no se ha hecho lo que el Consejo de Participación de Doñana aconsejaba, una declaración de impacto conjunta. Por todo ello, por todo ello, solicitamos la paralización cautelar del proyecto, tanto del proyecto Marismas Occidental como del proyecto Marismas en su conjunto. Porque las razones para paralizarlos son muchas y de peso, porque siguiendo el principio de prevención y de precaución que la Unión Europea establece, la legislación ambiental establece, el proyecto se debería parar por todos los mecanismos posibles.

Doñana está sentenciada a muerte si sobre ella pende la misma amenaza que ahora mismo, la falta de conciencia ambiental y social...

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Señoría, debe concluir ya.

La señora BARRANCO RODRÍGUEZ

—Concluyo ya, señor presidente.

Estamos asistiendo a la era de la política depredadora con los recursos naturales. Si no se protege Doñana, si no se blinda, como Patrimonio de la Humanidad, lo único cierto es que habremos errado como civilización, y creemos que aún estamos a tiempo de salvar Doñana. Que la lucha será titánica, pero, como decía José Luis Sampedro: «las batallas hay que darlas, se ganen o se pierdan». Y creo yo que estamos dispuestos a dar la batalla.

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Turno ahora para el Grupo Parlamentario Popular, y en su nombre toma la palabra el señor González Rivera.

Señoría, tiene la palabra.

El señor GONZÁLEZ RIVERA

—Muchas gracias, presidente. Buenas noches, señorías.

Vienen a esta Cámara los proyectos de extracción y almacenamiento de gas natural, que la empresa Gas Natural quiere desarrollar en el entorno de Doñana y, especialmente, la situación del denominado Marismas Occidental. El término o denominación Marismas está vinculado a la historia de las concesiones de explotación de yacimientos de hidrocarburos que hoy vuelve a ocuparnos. Y así se viene haciendo, desde hace casi treinta años, con la aprobación —por poner algunos ejemplos— de concesiones como Marismas B1, Marismas C2 y Marismas A, aprobadas todas ellas por distintos gobiernos socialistas en España de aquellos entonces, mediante los Reales Decretos 993/1988, 860/1989 y 731/1995, y también con los respectivos informes favorables por parte de la Junta de Andalucía, que, como sabemos, siempre ha estado gobernando el Partido Socialista.

Es más, hay que recordar que las concesiones citadas fueron objeto de adaptación en el año 2011, también por un gobierno del Partido Socialista, mediante Real Decreto 1.088/2011, de 15 de julio, para permitir el desarrollo de la actividad de almacenamiento subterráneo de gas natural.

Realizado este breve resumen sobre la actividad que nos ocupa, tenemos también que recordar que, en abril de 2008, se iniciaron los trámites para la autorización administrativa del proyecto Marisma Occidental, y en los siguientes años se siguió su tramitación conforme a los procedimientos establecidos, incluida la Declaración de Impacto Ambiental, en septiembre de 2010, por el Gobierno socialista de entonces, y un nuevo trámite de información pública en el año 2015, al que no se presentó ningún tipo de alegaciones.

En este debate, sobre estos proyectos, hay que recordar que en estos años la relación efectuada entre Doñana y la actividad sobre la que estamos debatiendo ha sido origen de muchas críticas y rechazo por parte de partidos políticos, como hemos visto en esta sesión, por parte de organizaciones ecologistas e incluso

por parte de alguna administración. E incluso también hemos visto, en este período de tiempo, cambios de opinión, como es el caso de la Junta de Andalucía y del Partido Socialista.

En este sentido, cabe destacar que este proyecto tiene la Autorización Ambiental Unificada, como aquí mismo se ha reconocido, por parte de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía. Las distintas declaraciones de impacto ambiental, formuladas a cada uno de los proyectos gasísticos son extremadamente exhaustivas y contemplan medidas compensatorias para salvaguardar un espacio natural tan único y privilegiado como es Doñana.

Los proyectos se han evaluado de conformidad con la Ley de Evaluación Ambiental y la Ley de Patrimonio Natural y de la Biodiversidad. Estas leyes exigen una adecuada evaluación de las repercusiones de los proyectos en el lugar Red Natural 2000. El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente tomó como base el estudio específico de potencial afección a hábitats comunitarios, especies amenazadas, el cual fue calificado con base a lo dispuesto en la Directiva Hábitats, como adecuado por parte de la Junta de Andalucía, y fue informado, finalmente, por el citado ministerio, en el sentido de que no se producirán afecciones significativas sobre los elementos de interés de la Red Natura 2000. Es más, los informes de la Administración andaluza, para elaborar las distintas declaraciones de impacto ambiental, no señalaban reparo alguno. La Administración andaluza nunca señaló reparo alguno a las distintas declaraciones de impacto ambiental, y en ningún momento, señor consejero, apuntaban a la necesidad de elaborar una única declaración de los cuatro proyectos, como usted sí ha apuntado hoy en esta sesión.

Cabe, por tanto, recordar que la tramitación de este proyecto ha tardado más de cuatro años y que, cuando llegó el Partido Popular al Gobierno de España, esta tramitación estaba bastante avanzada.

Pero fíjese, señor consejero, revisando el *Diario de Sesiones* de este mismo Parlamento, no solo comprobamos que este asunto viene de mucho más lejos, de los años 88 y 89, donde ya se concedieron concesiones —valga la redundancia— para la explotación de hidrocarburos —como he dicho anteriormente—, sino que la Junta de Andalucía y, en concreto, el consejero de Presidencia, en el año 1990 —que si no me falla la memoria era el señor Manuel Gracia—, eran bastante contundentes con respecto a este proyecto. En concreto, el 14 de febrero de 1990, a pregunta del diputado señor Valderas, de Izquierda Unida, el señor Gracia —repito, el socialista señor Gracia, consejero de Presidencia en el año 1990— le respondía de la siguiente manera, en esta misma Cámara —y leo y cito literalmente—: «El parque natural compatibiliza lo que es la conservación con lo que es desarrollo económico-social y ecosocial de la zona. Por lo tanto, la explotación de gas natural es compatible, perfectamente, con la conservación y la puesta en marcha y desarrollo del Parque Nacional de Doñana». Y seguía diciendo el consejero Gracia: «No existe ningún pozo de gas natural en el Parque Nacional de Doñana, que se encuentra fuera del parque nacional, en un parque natural que es perfectamente permisible y aconsejable, en muchos casos, la puesta en marcha de actividades que puedan redundar en beneficio económico de la zona».

El propio consejero aseguraba, entonces, la puesta en marcha de un gaseoducto: «Que esta fórmula puede ser una de las obras más importantes que tengamos para los años venideros en nuestra comunidad autónoma y en nuestro país».

Concluía, el socialista Gracia, diciendo: «No tenemos que ser alarmistas, y quiero quitar la duda que pueda existir en esta Cámara de que estas instalaciones puedan ser perjudiciales. No lo son» —decía el señor

Gracia— «sino al contrario, además de no contravenir al medio ambiente, son importantes para el conjunto de la sociedad andaluza y del conjunto del país».

Como verá, señor consejero, su partido era tajante al referirse a este proyecto. Por tanto, quien ha cambiado su postura son la Junta de Andalucía y el Partido Socialista, y, por tanto, son ustedes quienes deben explicar por qué hace algunos años no ponían ningún tipo de reparo, y ahora sí lo ponen.

Es la Junta de Andalucía quien está tomando decisiones y es la Junta de Andalucía quien ya ha dado las últimas autorizaciones, y, por tanto, tiene la Junta de Andalucía competencias al respecto. En este sentido, señor consejero, ¿tiene usted miedo a dar explicaciones?

Hay varios, de esos cuatro proyectos, que ya tienen todos los beneplácitos que se exigen para un proyecto de esta envergadura. Por cierto, un proyecto que arrancó, precisamente, como he dicho anteriormente, con el Partido Socialista en el Gobierno de España y con el Partido Socialista gobernando también en la Junta de Andalucía.

Desde el Partido Popular siempre hemos abogado por la compatibilidad del desarrollo socioeconómico de la zona y la preservación del medio ambiente, y un ejemplo de ello es el proyecto de la Huelva-Cádiz, que ustedes siempre han vetado. Ustedes siempre han vetado la Huelva-Cádiz, cayendo en la incongruencia de dar el visto bueno a un proyecto gasístico, como el que nos trae hoy aquí, a esta comparecencia, y negar una infraestructura respetuosa al máximo con el medio ambiente, que contribuiría al desarrollo socioeconómico de provincias como las de Cádiz y Huelva, y que está avalada por numerosos informes técnicos.

No son ustedes creíbles, señor consejero, y manosean Doñana cuando les conviene, para justificar sus ambiguas posturas políticas.

Y también es muy curioso que, en torno a este proyecto, apareciera un viejo conocido del Partido Socialista —ya lo han dicho aquí la portavoz de Podemos y el portavoz de Izquierda Unida—. Apareciera, en este proyecto, el que fuera presidente del Gobierno de España, Felipe González, como miembro del consejo de Gas Natural y cabecilla de este proyecto. Tras la aceptación de la investigación sobre este tipo de recursos en Doñana, por parte del Gobierno también liderado por el entonces socialista José Luis Rodríguez Zapatero, se dio comienzo a una serie de trámites que llevaban detrás la firma de Gas Natural, para la posible explotación de ese yacimiento, y que tenía que ir de forma conjunta con otras organizaciones que también lideraba Felipe González, como era el Consejo de Participación de Doñana. Es decir, el Partido Socialista daba vía libre al inicio del proyecto. En Gas Natural estaba involucrado Felipe González, y para la realización del proyecto era necesario también que diera luz verde el Consejo de Participación de Doñana, donde también estaba liderado, en aquellos momentos, por el ex presidente del Gobierno, Felipe González.

Curioso, ¿verdad, señoría? Pues expliquen qué ha cambiado desde entonces, porque quienes han modificado —como digo— su postura son el Partido Socialista y la Junta de Andalucía, y, por tanto, son ustedes los que tienen que decir por qué antes no había reparos y ahora sí hay reparos.

Si este proyecto tiene todos los beneplácitos legales, abordémoslo, sin miedo y con toda claridad, y asuman sus responsabilidades, señor consejero, porque son ustedes quienes están tomando las decisiones y en quienes, en último término, recae este proyecto. Ustedes son Gobierno, señor consejero, por tanto, ejerzan como tales, ejerzan como Gobierno, y no intenten desviar su responsabilidad por la presión de la calle. No sean perezosos ni escurridizos, afronten la presión, y no se parapeten detrás de otras personas.

Sabemos que ustedes —el Gobierno andaluz— es un Gobierno frágil, pero ya va siendo hora de que actúen como una Administración competente, seria y responsable.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señor González.

Cierra el turno de los grupos parlamentarios, por el Grupo Socialista, el señor Fernández Ferrera.

Señoría, tiene la palabra.

El señor FERNÁNDEZ FERRERA

—Buenas noches, señorías. Gracias, señor presidente.

Quisiera empezar saludando a los asistentes a esta hora del debate por estar aquí siguiendo las intervenciones de cada uno de los grupos.

Y hoy creo que hemos presenciado algo inaudito, es la primera vez en lo que llevamos de legislatura donde un miembro del Partido Popular no saca pecho defendiendo la gestión del Partido Popular: 10 minutos del señor González hablando nada más que del Partido Socialista, no ha defendido ni una sola vez la gestión del Gobierno en funciones del Partido Popular. ¿Tan avergonzados están ustedes de la gestión?

[Aplausos.]

Yo entiendo que sí. Yo entiendo que usted ha subido aquí porque le ha tocado y usted ha pretendido hoy tapar el sol con un dedo, pero ha sido imposible. Ha sido imposible porque jamás el Partido Socialista ha cambiado de opinión, porque quien ha otorgado la mayor *jechuría* ecológica que se pueda realizar en Doñana son ustedes, el Gobierno en funciones del ministro, como decía el señor Castro, que tuvo dimitir por la puerta de atrás por mentiroso con los papeles de Panamá. Ese es el que ha otorgado todo esto, señor González. Pero, usted, claro, no quería hablar del gobierno del Partido Popular, porque es que no tenía nada que hablar, porque la gestión del PP, en este caso, es pésima, vergonzosa. Pero la gestión del PP andaluz y la gestión del PP de Huelva, que dice usted que el consejero está escurridizo. Está usted callado la boca, su partido, en Huelva, no habla de este tema porque no sabe cómo va a salir. No dan ustedes la cara, no dan ustedes la cara. A ustedes, que les gusta siempre salir en defensa de los temas de Huelva, en este caso están ustedes callados. Habrá que preguntárselo, ¿qué interés esconde la empresa y el Gobierno en funciones del Partido Popular? Quizás lo hagamos muy pronto, quizás lo hagamos muy pronto.

Nuestra defensa y nuestra postura siempre ha sido la defensa de Doñana, no trocearlas en gaseoductos y no trocearlas en autovías, porque lo que persiguen ustedes es destrozar Doñana para tener motivos y hacer una autovía: el sueño dorado del señor Arenas, el campeón de las derrotas en Andalucía, y eso lo tienen ustedes que intentar paliar como puedan.

La verdad es que no me imaginaba yo que tan mal estuviera la cosa en este debate, para que usted, en su intervención, no dedicara ni un solo minuto a defender la gestión de Rajoy; mal y avergonzado le he visto

hoy a usted, aquí, como nunca, sin dar la cara por Andalucía, por Doñana y por Huelva. Ha sido hoy vergonzosa su actuación, señor González.

El Grupo Parlamentario Socialista quiere mostrar —lo hicimos ayer desde el PSOE de Huelva, y hoy como portavoz en esta comparecencia— la inviabilidad de este proyecto de almacenamiento de gas en Doñana.

Queremos anunciar también nuestra alianza con la Consejería de Medio Ambiente en todas aquellas medidas de protección sobre Doñana ante el proyecto de gas natural que defiende, que promociona y del que participa el Gobierno del Partido Popular, el PP andaluz y el PP de Huelva.

Es precisamente la Junta de Andalucía la que, con sus acciones, está poniendo los palos en las ruedas, dentro del marco legal que le permite, para que este proyecto no se pueda llevar a cabo en un atentado al corazón de Doñana.

Hasta ahora ha sido la Consejería de Medio Ambiente la única Administración que ha mostrado su rechazo a este proyecto, la única, señorías. Ha sido la Administración la primera..., la Junta de Andalucía, la primera Administración que se ha anticipado denegando la autorización ambiental unificada al proyecto que toca y se adentra en el espacio natural y protegido: Marismas Oriental, y que, a su vez, como aquí se ha explicado, de una forma o de otra, impide la realización de este proyecto, troceado para hacer trampas, que el Partido Popular, en connivencia con la empresa... Porque si aquí alguien tiene connivencia es el Partido Popular y la empresa, en ese destrozo del corazón de Doñana.

Gracias a esa negación de la autorización ambiental unificada en Marismas Oriental deja sin utilidad —como se ha explicado aquí— la autorización ambiental del Saladillo.

Ha sido la Consejería de Medio Ambiente, también, la primera en solicitar al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente una evaluación de todos los proyectos en su conjunto, y no troceados por partes. Respuesta del ministerio: ninguna, ninguna; callan, callan, porque en ello les va el negocio.

Es la Junta de Andalucía la que se enfrenta a una reclamación de responsabilidad patrimonial de 358 millones de euros por parte de la empresa.

Señorías, es la empresa la que entiende que la actuación de la Junta de Andalucía, de la Consejería de Medio Ambiente, la que está llevando a dañar la realización del proyecto de almacenamiento de gas. Por lo tanto, si hay una Administración y hay detrás un partido que sustenta esta Administración, que está en contra de este proyecto de gaseoducto de almacenaje en Doñana, es el Partido Socialista; el que se ha mostrado en todo este tiempo firme y decidido en la protección de Doñana.

Nuestro objetivo es preservar Doñana. Nuestro objetivo es que no se produzca esa foto que ha sacado la señora Barranco del lince.

Nuestro objetivo es que nuestros nietos, el día de mañana, no se aprovechen de trocear Doñana por culpa de una gestión del Gobierno del Partido Popular, y vayan a Cádiz por una autovía que roza y que divide Doñana, porque ese es el objetivo verdadero que persigue el Partido Popular. El Partido Popular sigue empeñado en trocear Doñana, no a dar respuestas a las peticiones que les hace desde la Junta de Andalucía, desde la Consejería de Medio Ambiente. Y, en este sentido, hay cómplices, cómplices claros: Partido Popular Andaluz y el Partido Popular de Huelva han actuado con nocturnidad, alevosía y complicidad, para convertir a Doñana en un almacenamiento de gas. Esto es lo que ellos quieren, ahí es donde está el *quid* de la cuestión.

Entiendan y vean que el silencio del PP andaluz y el silencio del PP onubense se ha plegado a los intereses gasísticos de Génova. Y esa es la verdadera cuestión de este proyecto. Por eso, el señor González no ha dedicado ni un solo minuto a hablar de la gestión del Partido Popular, porque no está autorizado a hablar, por parte de Génova, sobre este proyecto. Le han tapado la boca y le han censurado y le han dicho: «De esto no se habla. Ataca a Felipe González, ataca a Zapatero, que ya estamos acostumbrados. Y, por cierto, gracias a Zapatero, ustedes tienen discurso, porque si no, ustedes aquí no podrían haber dicho absolutamente nada.

¿Por qué callan, señor González? ¿Por qué no dan explicaciones de por qué no se hace, por parte del ministerio, un análisis completo del proyecto en su conjunto? ¿Por qué? ¿Por qué permiten ustedes que se trocee en cuatro partes si tan importante es para ustedes Doñana? Su silencio los hacen cómplices, los hacen cómplices.

Un proyecto dividido en cuatro subproyectos: Marismas Occidental, que sí es verdad, con la autorización ambiental favorable, condicionada —que aquí no se ha dicho—..., condicionada a que se cumplan esos condicionantes, porque si se pone en peligro cualquiera de esos condicionantes puestos por la propia Consejería de Medio Ambiente, se paraliza el proyecto; Aznalcázar, que tiene la misma situación que Marismas Occidental, pero como también se ha dicho aquí: tiene vinculación con un proyecto que no tiene autorización ambiental unificada. Por lo tanto, Gas Natural no va a poder hacer absolutamente nada en Doñana. ¿Gracias a quién?, a la Junta de Andalucía.

Y nos congratula que el resto de grupos —Izquierda Unida, Ciudadanos y Podemos— se sumen a que no se cometa esa barbarie ecológica que el Partido Popular quiere hacer en un parque nacional y en un parque natural, y que es un corazón de una comarca importante como es Doñana.

Menos mal que hay aquí quien va a defender los atentados ecológicos en la provincia de Huelva, mientras que otros están empeñados en cometerlos y en llevarlos a cabo.

Y miren ustedes, señorías, cuando subimos aquí, cuando llegamos aquí a este Parlamento, todos nos comprometimos, o todos juramos, en acatar y en hacer acatar la Constitución, la ley, el Estatuto de Autonomía. Yo admiro la vehemencia con la que defiende la señora Barranco los temas de medio ambiente, y aprendo, además, de sus intervenciones. Pero, mire usted, habla algunas veces con tal desprecio que parece que la única verdad es la suya. Habla con tanta vehemencia, que usted creo que lo hace inconscientemente pero pone en riesgo, y puede caer en el desprecio, el trabajo de muchos técnicos, el trabajo de muchas personas que trabajan por el medio ambiente y que, sin duda alguna, cuando creen, entienden y ven que la Autorización Ambiental Unificada del proyecto que en este momento se está ejecutando y que la Junta lo ha tenido que dar porque tiene que cumplir con la ley, y si no estaría prevariando, esos señores no son unos necios que estén en connivencia ni que estén a favor de que se haga ese destrozo en Doñana.

Por lo tanto, aquí, nos guste más, nos guste menos, también tenemos que cumplir una ley, y esa es la trampa del ministerio en trocear el proyecto en cuatro, en si hay dos posibilidades de que nos den la autorización ambiental unificada tendremos más presión, junto a la amenaza de una reclamación patrimonial para que la Junta termine por bajarse los pantalones y nosotros podamos convertir Doñana en un almacén de gases. Y esto es a lo que se está oponiendo la Junta de Andalucía.

Por lo tanto, señor consejero, le reitero, para acabar y finalizar esta intervención, que contará usted con el apoyo del Grupo Parlamentario Socialista en la defensa, en la protección de Doñana frente a los terroristas ecológicos que la quieren convertir en un almacén de gases.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Cierra la comparecencia el señor consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, señor Fiscal López.

Su señoría tiene la palabra.

El señor FISCAL LÓPEZ, CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

—Muchas gracias, señor presidente. Señorías.

Bien, voy a contestar a todos los grupos, sus argumentos, redundar en algunos que ya he esgrimido en mi primera intervención y recalcar, desde luego, algunas de las ideas que yo creo que deben quedar muy claras.

Quiero empezar diciendo que coincido absolutamente con todas las afirmaciones que han hecho todos los grupos, excepto el Partido Popular, en cuanto a la no idoneidad, en cuanto a que hay que hacer todo lo posible por evitar que este proyecto en su globalidad se lleve a cabo en el entorno de Doñana, vaya eso por delante, esa es la postura del Gobierno de la Junta de Andalucía y, desde luego, de la consejería y de este consejero, estamos rotundamente en contra del proyecto de almacenamiento de gas natural en el entorno de Doñana.

Izquierda Unida ha hecho un recorrido sobre el proyecto, un recorrido histórico y, luego, ha comentado el señor Castro, bueno, pues un par de cosas en cuanto a que ha notado que estoy, o que he estado un poco a la defensiva. Bueno, no estoy de acuerdo. Yo he expuesto, creo, modestamente, que con claridad cuál es la postura del Gobierno y, por tanto, bueno, con más o menos vehemencia, pero es un tema que entiendo que es injusto que se ataque a este Gobierno cuando es el único que se ha opuesto a este proyecto. Es que es la única cuestión, la única cuestión que se ha denegado por parte del Gobierno. Y, efectivamente, el diseño que se ha hecho de la operación completa, que, como he dicho en mi intervención, tres de los cuatro subproyectos en la práctica son inviables, ha sido gracias al trabajo del Gobierno de la Junta de Andalucía, eso es así, de este y del anterior. He visto ahí alguna cabeza moviéndose... Efectivamente esto viene del anterior Gobierno, de mi compañera María Jesús Serrano, mi antecesora en el cargo. Eso es así, de ahí viene la reclamación patrimonial de Gas Natural a la Consejería de Medio Ambiente de 358 millones de euros.

A quien me acusa de connivencia con la empresa, hombre, yo le diría que si considerara que nos estuviéramos enfrentando abiertamente pedirían directamente mi cabeza en una bandeja de plata, porque es que piden 358 millones de euros. ¿Cómo se puede decir que este Gobierno es connivente con Gas Natural? Eso es faltar a la verdad, simplemente, por más que se repita machaconamente en las redes sociales y donde se

quiera repetir, eso es faltar a la verdad o desconocerla, pero yo digo que es faltar a la verdad. Por tanto, vayan por delante esas cuestiones.

Y yendo al grano de los dos asuntos fundamentales que ha propuesto Izquierda Unida, el conflicto de competencias le diré, señor Castro, que lo hemos estudiado y que nuestros servicios jurídicos, teniendo en cuenta que lo que..., el conflicto que planteó el Gobierno de Canarias, el Tribunal Constitucional lo ha rechazado de plano, entendemos que no va a ningún sitio; es decir, que no iba a servir absolutamente para nada, da igual que se plantee o no, la jurisprudencia está ahí, el Constitucional lo ha tumbado y, por tanto, entendemos..., los servicios jurídicos, no yo, que no ha lugar.

Y en cuanto a los estudios geológicos, decirle que estamos de acuerdo con que habría que hacer esos estudios geológicos, ahí coincidimos con usted, lo que ocurre es que la normativa dice que esos estudios habría que hacerlos si se consideraran los cuatro subproyectos como uno solo, ahí se incluye esa cuestión. Por tanto, vamos a seguir peleando, vamos a seguir exigiendo al Gobierno que recapacite, dé marcha atrás y, efectivamente, considere todos los proyectos en uno y, por tanto, haya lugar a la realización de estos estudios.

Coincido con el portavoz de Ciudadanos, bueno, en gran medida, en su intervención. Básicamente también se ha limitado a decir que el proyecto, desde luego, puede lesionar de manera importante el entorno de Doñana. Nosotros estamos de acuerdo con esta apreciación, y mi compromiso es hacer absolutamente todo lo que esté en mi mano, como estamos haciendo, para evitar que esto sea una realidad, que no le quepa absolutamente ninguna duda. Nosotros no estamos de acuerdo con este proyecto, estamos aplicando la ley, estamos aplicando la ley, hay veces que hay que aprobar algunas autorizaciones a proyectos que no nos gustan, a proyectos que no nos gustan, este, desde luego, es uno de ellos, pero lo contrario de hacer esto tiene un nombre, y es prevaricar. Y tenga usted claro que yo, desde luego, al menos conscientemente, no voy a prevaricar, ni con este asunto ni con ningún otro.

En el resto, desde luego, estoy absolutamente de acuerdo con la apreciación.

En cuanto a la portavoz de Podemos, la señora Barranco, coincido con las críticas que ha hecho al proyecto, no tengo nada que decir en su contra, las comparto, las comparto y además ha hablado, incluso, de arrimar el hombro. Bueno, pues a ver si es verdad. Yo acepto ese reto, lo acepto, estoy dispuesto a oír todas las consideraciones, todo eso que dicen que iba usted a decir aquí ahora, nos iba a dar una lección de cómo parar el proyecto, debo haberme despistado puesto que no la he oído. Pero, en cualquier caso, si no es aquí, será donde sea, pero estoy dispuesto, dispuesto a oírla.

Bien. Ha hablado usted de que la ampliación de Doñana llega tarde. Yo creo que nunca es tarde para ampliar Doñana, y en este caso además yo creo que llega en un momento muy oportuno, y más allá de la ampliación a mí me parece más importante el contenido del nuevo Plan de Ordenación de los Recursos Naturales y del nuevo Plan Rector de Uso y Gestión del Espacio Natural de Doñana, que, por cierto, por primera vez es el mismo para las dos figuras, como usted bien sabe, para el parque nacional y el parque natural, de una manera también pionera en España. Lo he dicho antes, se lo recuerdo ahora: en esta normativa se prohíbe en el interior del espacio natural la realización de este tipo de actividades. Yo creo que eso es importante. Teniendo en cuenta que el proyecto Saladillo, además, efectivamente, está en gran medida en el interior del espacio natural de Doñana, en la parte del parque natural, por encima de la costa de Huelva, por Mazagón, entiendo que no solo no llega tarde, sino que llega de una manera muy oportuna.

Usted ha hablado también de que hemos cedido, de que hemos cedido, y además ha relacionado la reclamación patrimonial con esa supuesta cesión, y que además fruto de eso ha sido la concesión de la autorización ambiental unificada. Eso es lo que ha dicho. Bueno, le recuerdo que la Autorización Ambiental Unificada del subproyecto Marismas Occidental es de hace cinco años, y la reclamación patrimonial es bastante posterior. Por tanto, bueno, no cuadra una cosa con otra. Desde luego, se daría por lo que fuera, que desde luego fue porque había instrumentos y obligación de hacerlo, pero no porque hubiésemos cedido ante nadie ni porque estuviera presentada esta reclamación patrimonial de 358 millones de euros, que creo que es la prueba inequívoca de que esa connivencia de la que algunas veces han hablado, del Gobierno de la Junta de Andalucía con Gas Natural, pues es simplemente algo falso, no es..., no es verdad.

Usted ha dicho que..., bueno, mostramos o nuestro una postura ambigua. Bueno, yo, después de oír ayer, al parlamentario de Podemos por la provincia de Huelva, decir abiertamente que, diga lo que yo diga, nosotros estamos de acuerdo con este proyecto, pues permítame que le diga, hombre, que pocas esperanzas de convencerlos tengo. Pero eso fue lo que se dijo. En el fondo están de acuerdo con el proyecto de Gas Natural digan lo que digan. Por tanto, no sé si le importa algo lo que yo estoy diciendo hoy aquí. Pero, insisto, ese prejuicio que algunos tienen contra todo lo que hace el Partido Socialista, creo que juega alguna mala pasada. Por lo menos, bueno, si se trata de arrimar el hombro, vamos a hacerlo de verdad, vamos a creernos lo que decimos, ¿no?

Y ya para terminar con el Grupo de Podemos, decía usted que..., bueno, que había que hacer más. Yo estoy dispuesto a hacerlo todo, señora Barranco, salvo prevaricar. Todo, absolutamente todo. De hecho, ya hemos hecho lo suficiente, insisto una vez más, como para que la inmensa mayoría de este proyecto esté condenado al fracaso, condenado al fracaso. Si nuestra postura hubiese sido otra, hubiese sido la del Partido Popular, ojo, que es legítima, pero que yo no comparto en absoluto, estaríamos hablando de una cosa muy distinta, muy distinta. Nosotros estamos en contra de este proyecto. Y, con la ley en la mano, vamos a hacer absolutamente todo lo que podamos por impedirlo.

Y al Partido Popular, más allá de que, efectivamente..., bueno, es favorable a este proyecto y es una postura legítima, y punto. Y ya está, señor González, usted lo sabe. Yo no estoy de acuerdo con esto, pero el Partido Popular sí. Y la inmensa mayoría, y usted lo sabe, de la sociedad básicamente de Huelva, pero este es un tema que trasciende de nuestra provincia, y yo creo que en general en Andalucía, pues no. Y por eso su discurso hoy aquí, señor González, ha sido el que ha sido. Más allá de..., bueno, criticar a su homónimo, a Felipe, pues poco más. Poco más, porque no tiene mucho más que decir. Sí le voy a decir a usted, que ha citado aquí intervenciones de Manolo Gracia, de antes de llegar yo al instituto..., y usted también, ¿eh?, o sea, cuando en Doñana..., cuando en Doñana, en la zona que hemos ampliado ahora, era un inmenso eucaliptal, que estaba haciendo un daño tremendo, y que la Junta de Andalucía ha transformado, y afortunadamente ahora mismo hay unas especies que hacen bastante menos daño, en un ejemplo más de lo mucho que esta Administración ha hecho a lo largo de la historia por Doñana, le diré que usted se ha estado refiriendo, señor González, y además lo sabe, no a estos proyectos, usted ha estado hablando efectivamente de las instalaciones que Gas Natural tiene en el entorno de Doñana desde hace 30 años. Hace 30 años que están ahí. Usted se ha referido a esas instalaciones, que no es de lo que estamos aquí hablando. Estamos hablando de otra cuestión, estamos hablando de la ampliación de esas mismas instalaciones, de la extracción completa

del gas que está en el subsuelo. Y una vez que las bolsas estén vacías de inyectar gas de nuevo, pues, procedente de otros sitios, y utilizarlo como almacén. De eso estamos hablando. Por tanto, usted, que como digo en este caso no tiene nada más que un camino, pero que sabe que no le conviene de cara a la opinión pública, pues ha tirado por la calle de en medio y ha comenzado a hablar de un proyecto que no es del que estamos hablando, y que tiene más de 30 años.

Ha dicho usted que nosotros cambiamos de opinión. Mire usted, señor González, nosotros, cuando hemos hablado de este tema, siempre hemos dicho lo mismo. Otra cosa es que hace cinco años se diera una autorización ambiental, por..., lo voy a repetir una vez más, por las razones que ya hemos explicado. Pero yo..., no sé, le animo... Seguro que lo habrá hecho ya. Seguro que lo habrá hecho ya, porque si ha dado con una declaración de Manolo Gracia de hace 25 o 30 años, seguro que lo ha hecho. Pero, desde que el proyecto como tal, el actual, está en marcha, alguna declaración de algún miembro de este gobierno, y de los gobiernos anteriores de la Junta de Andalucía, favorables a este proyecto. No la hay, no la hay. No la hay. Otra cosa es que esa responsabilidad a la que usted hace referencia, efectivamente, la aplicamos. La aplicamos, estamos para eso. Somos un gobierno serio que adopta decisiones, que adopta decisiones. Y las decisiones se ajustan a la ley. Y esto es lo que hay, no hay otra cosa. Pero la opinión ha sido siempre la misma por parte de este gobierno, con mayor o menor vehemencia. Pero, insisto, mi antecesora en el cargo muchas veces habló de este tema y se preguntó en voz alta que si lo que queríamos para Doñana era convertirla en un almacén de Gas Natural, estando abiertamente en contra, como lo estoy yo y como lo está este gobierno, de este proyecto.

Por tanto, señor González, bueno, creo que usted, como yo, sabe que lo que estoy diciendo es absolutamente cierto. Y, desde luego, yo no tengo ningún miedo a dar ningún tipo de explicación, ningún tipo de explicación. Yo ya lo he dicho alguna vez, tengo defectos, pero bueno el esconderme o ponerme de perfil ante los temas, francamente, creo que no está entre ellos. Creo que no está entre ellos. Y algunas veces me meto en charcos incluso que no me corresponden, es cierto, es cierto. Pero yo estoy aquí... Si viniera aquí a esconderme..., hombre, mal creo que lo estaría haciendo. Y, desde luego, con este tema no me voy a esconder. No me voy a esconder, como lo ha hecho efectivamente el Partido Popular estos días. No hay un solo tema en Huelva en el que el Partido Popular, bueno, pues no se pronuncie. Por cierto, como es su obligación. Un partido importante, con implantación importante en la provincia de Huelva. De este asunto, hasta hoy, no ha habido nadie que se manifieste. Porque sabe lo que le he dicho anteriormente, que es un asunto que la inmensa mayoría de la gente está en contra, y que el único defensor del proyecto es el Gobierno central del Partido Popular. Y no voy a entrar en si lo aprobó Soria, si lo dejó de aprobar, si la declaración..., efectivamente, eso sí que me parece que clama al cielo, que la declaración de interés público se aprobara estando en funciones... Hombre, se está en funciones para lo que conviene y para lo que no, no. Es que, es que lo ponen muy fácil, señor González. No es normal, no es normal... No es normal... Usted sabe, yo se lo voy a decir. ¿Usted sabe por qué el gobierno del Partido Popular probablemente declarara de interés público este proyecto? Primero, para evitar que los ayuntamientos de la zona tuvieran margen de maniobra, eso está claro; y para provocar el inicio de las obras en Marismas Occidental, y que no le caducara la autorización ambiental unificada. Ese es el motivo de aprobar el interés público por parte del gobierno. Por tanto, bueno, si usted no lo sabe, yo se lo digo.

Dice usted que manoseemos Doñana. Yo no manoseo Doñana, a mí me preocupa Doñana, como me preocupa Cazorla, o como me preocupa el, ojalá pronto, nuevo parque nacional de la Sierra de las Nieves. Yo

no manoseo Doñana, me gusta, creo que es algo que es un plus para Andalucía, un plus, da prestigio internacional. Y, desde luego, desde el punto de vista ambiental es un lugar absolutamente estratégico. Por tanto, todo lo que hagamos en beneficio de Doñana será poco. Pero yo no lo manoseo. Pero ustedes, desde la época de Alianza Popular, ya que nos hemos ido a Manolo Gracia... Sí, sí, usted se ha ido a Manolo Gracia, señor González; yo me voy a ir a Alianza Popular, claro. Apostaban por la carretera costera Huelva-Cádiz. Es que eso es así, eso es así. Apostaban, díganlo, por la carretera costera Huelva-Cádiz, que eso sí que es un atentado absolutamente... Bueno, que sé además que si algún día llegaran al gobierno tampoco lo iban a hacer, fíjese, fíjese lo que le digo, porque no se iban a atrever y porque afortunadamente también la conciencia ambiental, en general, ha aumentado. Pero, hombre, no me hable de manosear Doñana, cuando ustedes han estado pisoteándola a lo largo de la historia, señor González. Así es.

Y voy a terminar, voy a terminar. Desde luego, coincido con el portavoz del Partido Socialista, ya lo he dicho, en que al PP le da cierto rubor hablar de este tema. Y es probable, no lo sé, es probable de que alguien haya dado la orden de que, bueno, en este tema vamos a pasar un poquito de puntillas, porque nosotros tenemos este compromiso de sacar esto adelante, hay mucha gente detrás de esto, y ya está. Pero sí advierto y sí digo que, desde luego, no nos van a doblar la mano, no vamos a plegarnos a más interés que el interés general, vamos a cumplir la ley. E, insisto y termino, salvo prevaricar, voy a hacer absolutamente todo lo que pueda por impedir que Doñana se convierta en un almacén de Gas Natural.

Muchas gracias.

[Aplausos.]

El señor DURÁN SÁNCHEZ, PRESIDENTE DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

—Gracias, señoría.

Concluye aquí la comparecencia. Concluye el punto del orden del día. Y suspendemos la sesión hasta mañana a las nueve y media de la mañana.

Buenas noches, señorías.

[Se suspende la sesión.]

